

24



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES ARAGON



**EL ACUERDO COMERCIAL PREFERENCIAL  
MEXICO- UNION EUROPEA: UN INSTRUMENTO NECESARIO  
PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO  
DE MEXICO**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
P R E S E N T A N :  
AIDA HERNANDEZ BARRERA  
LUIS CARLOS BARRUETA HURTADO

280165

**ASESORADA POR: MAESTRO IVAN ORNELAS DIAZ**

MEXICO, SAN JUAN DE ARAGON, MAYO DE 2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



***Damos las gracias a todas aquellas personas que nos apoyaron para la realización de nuestra Tesis, en especial a nuestro Maestro Iván Ornelas Díaz.***

***De la misma forma, la dedicamos a nuestras familias y profesores, que nos impulsaron y apoyaron a conseguir la realización de nuestros ideales.***

***También queremos agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra alma máter, que nos tendió sus brazos en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, brindándonos la oportunidad de aprender.***

**EL ACUERDO COMERCIAL PREFERENCIAL  
MEXICO - UNION EUROPEA:  
UN INSTRUMENTO NECESARIO PARA COMPLEMENTAR EL  
DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO**

**INDICE**

INTRODUCCION.....	V
CAPITULO I.- PROGRAMA ECONOMICO DE MEXICO DE 1982 AL 2000.....	1
1.1 Periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	2
1.1.1 Panorama Económico Interno de México en 1982.....	2
1.1.2 Panorama Económico Internacional.....	4
1.1.3 Política Económica durante el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.....	6
1.1.4 Balance Económico Interno del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid.....	11
1.1.5 Relaciones Económicas con el exterior.....	13
1.2 Periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.....	15
1.2.1 Panorama Económico Interno y Externo durante 1988.....	15
1.2.2 Política Económica 1988-1994.....	17
1.2.3 Balance Económico del periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.....	20
1.2.4 Relaciones Económicas con el exterior.....	23
1.3 Administración del Presidente Ernesto Zedillo.....	26
1.3.1 Situación Económica Interna en 1994.....	26
1.3.2 Programa Económico del Presidente Ernesto Zedillo.....	28
1.3.3 Balance Económico de 1994 a 1999.....	34
1.3.4 Política Económica hacia el exterior.....	36

## CAPITULO II.- EVOLUCION DE LA INTEGRACION COMERCIAL

DE MEXICO CON OTROS PAISES Y BLOQUES: .....	40
2.1 Inicio de la apertura comercial de México hacia el exterior. ....	40
2.2 Relaciones Comerciales de México con América Latina. ....	43
2.2.1 México en la Asociación Latinoamericana de Integración. ....	44
2.2.2 México y el Grupo de los Tres. ....	48
2.2.3 Acuerdo México-Chile. ....	51
2.2.4 Acuerdo Comercial México-Nicaragua. ....	53
2.2.5 Acuerdo Comercial México-Costa Rica. ....	56
2.2.6 Acuerdo de Libre Comercio México-Bolivia. ....	58
2.3 México en la Cuenca del Pacífico. ....	60
2.4 Tratado de Libre Comercio de América del Norte. ....	64
2.5 Tratado de Libre Comercio México - Israel. ....	70
2.6 México en la OCDE. ....	74
2.7 México en el GATT - OMC. ....	75
2.8 México y la Unión Europea. ....	78

## CAPITULO III.- EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE

MEXICO Y EUROPA. ....	80
3.1 Antecedentes. ....	80
3.2 Relaciones económicas entre México y Europa de 1820 a 1850. ....	83
3.3 Las relaciones económicas entre México y Europa en la época Juarista. ....	88
3.3.1 El Imperio de Maximiliano. ....	91
3.4 Relaciones económicas entre México y Europa durante el Porfiriato. ...	93
3.5 Relaciones económicas entre México y Europa de 1910 a 1934. ....	97
3.6 Relaciones económicas entre México y Europa de 1935 a 1970. ....	98
3.7 Relaciones económicas entre México y Europa durante la presidencia de Luis Echeverría. ....	100
3.8 Acuerdo México - CEE (1975). ....	102

3.9 Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la CEE (1991).....	105
3.10 Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.....	113
3.10.1 El Conflicto en Chiapas y su relación con el Acuerdo Comercial entre México y la Unión Europea.....	122

**CAPITULO IV.- PROSPECCIONES ECONOMICAS SOBRE EL ACUERDO DE  
ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y  
COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA UNION EUROPEA. ....**

4.1 Causas que propician el Acuerdo entre México y la UE.....	126
4.2 Factores que favorecerían el desarrollo de México derivados del Acuerdo económico con la UE.....	131
4.3 Factores que generan interés en la UE relacionados al Acuerdo económico con México.....	132
4.4 Repercusiones del Acuerdo entre México y la UE en el área comercial..	134
4.5 Repercusiones del acuerdo entre México y la UE en el área de inversión.....	145
4.6 Mecanismos de apoyo a la inversión y al comercio entre México y la Unión Europea.....	153
4.6.1 Programa AL - INVEST.....	155
4.6.1.1 AL - PARTENARIAT.....	158
4.6.2 Metodología ARIEL.....	159
4.6.3 Red de Cooperación Empresarial BC - NET.....	161
4.6.4 Red BRE.....	162
4.6.5 Red TIPS.....	163
4.6.6 EUROCAM.....	164
4.6.7 Consejo Empresarial México - UE.....	166
4.6.8 European Community Investment Partners (ECIP).....	170
4.6.9 Programas a mediano plazo de fomento a la inversión.....	176
4.6.10 Programas de normalización y certificación.....	178

4.6.11 Proyecto de apoyo a las exportaciones mexicanas hacia la UE. . .	181
4.7 Aspectos que el empresario mexicano debe conocer antes de incursionar al mercado europeo. . . . .	182
4.8 Evaluación y trascendencia de la relación económica entre México y la Unión Europea. . . . .	186
<b>CONCLUSIONES. . . . .</b>	<b>192</b>
<b>BIBLIOGRAFIA. . . . .</b>	<b>198</b>

## INTRODUCCION

La actual situación económica de México, que repercute en una necesidad de encontrar alternativas que impulsen el desarrollo y crecimiento de la economía nacional y subsecuentemente se logre el bienestar social, así como la tendencia de globalización económica internacional, en donde se han formado bloques económicos en busca de una complementación económica que permite subsistir como Nación, son las variables principales que influyen para que nuestro país se interese en buscar nuevos socios económicos.

Para afrontar las cuestiones generadas por el comportamiento de la economía, tanto a nivel interno como a nivel externo, el gobierno mexicano ha adoptado una serie de lineamientos básicos destinados a las dependencias estatales y a los sectores industriales y comerciales en nuestro país, en busca del desarrollo económico de México. Estos lineamientos se reflejan en la política económica de Estado, que se ha seguido en nuestro país a través del Plan Nacional de Desarrollo que cada Administración presidencial ha implementado.

Los procesos económicos internos como externos inciden en cada una de estas estrategias de desarrollo económico para nuestro país, de forma que el entorno que ha rodeado a la economía mexicana en cada etapa temporal ha

influido en las pautas de conducta de las políticas económicas que han sido plasmadas en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Cada Plan Nacional de Desarrollo ha reaccionado a los problemas que aquejan a la economía mexicana y que se pueden englobar en un sólo ámbito, es decir, en las crisis recurrentes. El momento histórico en el que nos situamos para comenzar el estudio de las fuentes formales de nuestra relación económica con el exterior lo encontramos en 1982, cuando México se encuentra inmerso en una crisis de endeudamiento, por lo cual se plantea en el PND la necesidad de recurrir al intercambio comercial con el exterior. Esta situación económica se prolongó hasta 1988, por lo que como causa de ella se plasma en el PND la necesidad de encontrar diferentes medios para atraer divisas a México y se enfatiza en el comercio internacional como la forma mas viable para acceder al desarrollo. Para 1994 se había logrado superar la crisis, o al menos parecía que nuestro país tenía pleno derecho a un lugar en el primer mundo, hecho que se desvaneció repentinamente con la devaluación del peso y la fuga de capitales. Esta nueva crisis no sólo afectó a nuestro país sino que asimismo el mundo resintió su efecto.

Las causas y efectos de las crisis mencionadas anteriormente, incluyendo a la de 1994 cuya repercusión económica aún afecta a la sociedad mexicana, sirven de base para la búsqueda de otros medios de desarrollo diferentes a los que se han utilizado, como son la petrolización de la economía y el Estado paternalista que, al final, no ha logrado su objetivo fundamental, que es el bienestar social no sólo a corto sino a largo plazo. Entre otros factores que influyen para la reactivación de la economía, se presentó la necesidad de

suscribir diferentes tipos de acuerdos y tratados comerciales para lograr el incremento de las exportaciones de nuestros productos hacia nuevos mercados.

Si bien es cierto que México ha suscrito acuerdos económicos con otros países y regiones, como con Estados Unidos y Canadá en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico y la Organización Mundial de Comercio, ya no son suficientes para las necesidades económicas y sociales que el país requiere.

En este orden de ideas, México puede entablar nuevas relaciones comerciales y lograr una complementación con las ya existentes en las diferentes áreas geográficas del entorno internacional, dentro de las cuales se perfila la Unión Europea como la alternativa más favorable, tomando en cuenta los lazos económicos políticos y sociales que han existido a través de los años desde la época de la colonia y las diversas etapas del México independiente hasta la época actual, en donde se han estrechado los nexos económicos, no sólo comerciales sino también en el campo de la inversión, a través de diversos acuerdos comerciales, de los cuales destaca el Acuerdo Marco de Cooperación de 1991.

Tomando en cuenta la necesidad actual de México por incrementar el flujo comercial y por atraer inversiones y capital externo, debido a que lo que el país genera internamente no basta para atender las necesidades que la población demanda, el nuevo Acuerdo Comercial Preferencial México-UE se perfila como un instrumento necesario para complementar el desarrollo de

México. Este nuevo Acuerdo debe de tomar como base a los anteriores, en donde se procura principalmente el impulso a la economía y a la inversión.

Asimismo, con el nuevo Acuerdo Comercial Preferencial México-UE se tiene la posibilidad de acceder no sólo al patrón preestablecido por los Acuerdos que ha firmado México con otras naciones y con la misma UE, sino que además del impulso al desarrollo de la economía mexicana y de la inversión externa en nuestro país se favorecerán nuevos aspectos que impulsarán de la misma manera el desarrollo de la cooperación en todos los campos, como el tecnológico, científico, cultural y de inversión, entre otros, así como el punto de la concertación política que promueve la intensificación del diálogo político con la UE y dan un nuevo impulso a los factores democráticos y a los derechos humanos.

Consolidar este nuevo acuerdo comercial supone, en concordancia a lo que se investigará en el presente trabajo, mayores perspectivas de desarrollo para ambas partes ya que se deben de obtener beneficios mutuos, no sólo en base a la eliminación de barreras arancelarias y de otros tipos de restricciones al comercio, sino por la oportunidad que brindará dicho Acuerdo para complementar el desarrollo económico de México, principalmente a través de otro rubro económico de igual trascendencia que el comercial y que es el de la inversión extranjera en nuestro país. Con un Acuerdo de este tipo se busca la inversión productiva, a través de la instalación de plantas para la fabricación y maquilación de productos.

De la misma manera que para nuestro país es de interés el Acuerdo Comercial Preferencial, para la UE también representa la posibilidad de potenciar el comercio, las inversiones y las coinversiones en México de una manera más accesible. Se observará en el presente trabajo que para los empresarios europeos nuestro país representa una base de exportación incomparable debido a su posición geográfica, que lo comunica con el mercado de América del Norte y con América Latina, con los cuales además México sostiene acuerdos comerciales. Asimismo, México es atractivo para los europeos no sólo por sus ventajas absolutas que tiene en la producción como lo es su clima favorable para los productos tropicales, la materia prima abundante y la mano de obra barata, sino por las ventajas comparativas, como personal técnico calificado, infraestructura nacional y la posibilidad de la economía de acceder a mayores escalas de producción.

Otro aspecto que puede fomentarse con el Acuerdo entre México y la UE es el referente a los mecanismos de apoyo a la inversión y el comercio existentes entre ambas partes, ya que se ha generado un mayor conocimiento de los intereses de los empresarios mexicanos y los europeos acerca de las necesidades de cada parte, y es posible crear mayores oportunidades de inversiones y coinversiones entre México y la UE.

En base a lo anterior, se encuentra a la Unión Europea como una buena alternativa de complementación económica para México, con la cual podrá incrementar su intercambio comercial y atraer inversión directa e indirecta, además de diversificar y complementar sus relaciones económicas externas;

hechos que se verán reflejados positivamente en el desarrollo económico y social del país.

Resulta de gran importancia analizar los beneficios económicos y sociales que traerá el nuevo Acuerdo con la Unión Europea, mediante el cual nuestro país debe aprovechar la oportunidad de insertarse aún más en la economía del viejo continente para incrementar y diversificar las exportaciones nacionales, además de que se abrirían más y mejores oportunidades para que los empresarios europeos inviertan en nuestro país con capital, con tecnología e infraestructura y establezcan filiales de sus empresas en México. De esta manera, el Acuerdo con la Unión Europea es totalmente diferente a los suscritos con otras naciones, porque no sólo contempla al sector económico, sino que también contempla al aspecto político, al democrático y al de cooperación.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se desarrollará el presente trabajo, el cual se compondrá de 4 capítulos. En el primer capítulo se mostrará la Política Económica que el gobierno mexicano ha implementado en cada sexenio a partir de 1982, además de que se considerarán las bases que sustentan dicha política económica. Asimismo, se explicará la relación entre la política económica de México y la apertura comercial del país.

En un segundo capítulo, se mostrará el origen y la trayectoria de la apertura económica de México. De la misma forma, se estudiarán los acuerdos comerciales que nuestro país ha suscrito con diversos países y regiones, como los foros económicos internacionales de los cuales México forma parte, y la

importancia de pertenecer a ellos. También se observarán los resultados de dichos acuerdos, desde la puesta en vigor de cada uno de ellos hasta la fecha. Asimismo, se destacarán los beneficios económicos y sociales que acarrea cada uno de dichos acuerdos para nuestro país.

En el tercer capítulo, se analizará la evolución de la relación económica de México con la Unión Europea desde sus antecedentes hasta la actualidad. De la misma manera, observaremos las diferentes etapas representativas de dicha relación y se estudiarán los motivos externos e internos que influyeron en su desarrollo. Por otra parte, se analizarán los acuerdos anteriormente suscritos entre México y la Unión Europea, el por qué de su origen y la necesidad de actualizarlos.

En el último capítulo, se explicarán las causas y motivos por los cuales fue necesario para México suscribir un nuevo acuerdo económico con la Unión Europea. Se analizarán las repercusiones comerciales y de inversión que traerá consigo la firma de dicho acuerdo, y cómo se verán reflejadas en el beneficio del desarrollo económico y social del país. También en este capítulo se estudiarán los diferentes mecanismos de apoyo a la inversión que existen entre México y la Unión Europea, tanto su funcionamiento como los resultados que se han tenido a la fecha. Asimismo se mencionarán las condiciones mínimas que el empresario mexicano debe cumplir para incursionar en el mercado europeo y se evaluarán los resultados de la relación económica entre nuestro país y la Unión Europea.

De esta forma, basándose en el estudio y análisis de gráficas y documentos estadísticos recolectados, al finalizar el estudio se concluirá si en realidad el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea creará en nuestro país un mayor flujo en el intercambio de bienes e inversión, que será complementario con el que ya se tiene con América del Norte y otros bloques, provocando una reacción positiva en la economía mexicana, cuyo desarrollo y crecimiento repercutirá en beneficio de la sociedad mexicana.

## **CAPITULO I.- “PROGRAMA ECONOMICO DE MEXICO DE 1982 A 2000”**

Los acuerdos económicos firmados por nuestro país no son repentinos actos impulsados por la necesidad momentánea e ineludible, sino al contrario, son medidas que se llevan a cabo después de profundos estudios económicos y sociales por parte de las altas esferas gubernamentales de México.

De la misma forma en que los actos civiles se rigen en la sociedad por una Carta Magna, el establecimiento de líneas de conducta tendientes a la firma de acuerdos económicos encuentra sus fuentes en los programas de desarrollo que publica el Ejecutivo. Estos programas de desarrollo se ven influenciados no sólo por la realidad interna, sino que también, el ámbito internacional actúa sobre las pautas que contendrán estos grandes lineamientos, así como la posición geográfica de nuestro país de la cual se ha derivado su relación de dependencia económica con los Estados Unidos.

De esta manera, México ha basado su desarrollo en diferentes políticas económicas que se han implementado sucesivamente por el Presidente en turno y por las Dependencias correspondientes. Podemos dividir estas políticas económicas en 2 períodos significativos. En primer lugar, se dio un proteccionismo reaccionario a la industria interna mexicana desde la llegada del General Lázaro Cárdenas a la Presidencia en 1934, cuando éste adoptó un claro compromiso para defender a los productores mexicanos de las empresas extranjeras, hasta el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, si se

considera a éste como de transición entre la planificación diversificadora del Presidente Luis Echeverría y la práctica que se impuso en el sexenio del Presidente Carlos Salinas, implementándose así la nueva política económica de apertura hacia el exterior.

A continuación, se verá la evolución y desarrollo de la economía de México a partir del periodo presidencial del Lic. Miguel de la Madrid hasta la fecha, partiendo de observar las condiciones económicas tanto internas como externas en las que cada mandatario a estudiar recibe al país; asimismo, se estudiará la política económica que cada uno de ellos implementó durante su mandato, de esta forma se hará un balance interno de los logros económicos obtenidos al final de su periodo presidencial así como los avances que se hayan realizado en lo referente a la política exterior, económicamente hablando.

## **1.1 PERIODO PRESIDENCIAL DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982 - 1988).**

### **1.1.1 PANORAMA ECONOMICO INTERNO DE MEXICO EN 1982**

Al comienzo del mandato del Presidente José López Portillo se logró estabilizar la situación económica de nuestro país debido al bajo gasto gubernamental durante el primer año del sexenio y al capital inicial de confianza procedente del Fondo Monetario Internacional (FMI). La emisión monetaria disminuyó en 1976, 1977 y 1978 consecutivamente, y la tasa de

cambio del peso frente al dólar alcanzó su valor de equilibrio del poder de compra a 22.76 pesos por dólar en 1978.<sup>1</sup> Con el aumento de las reservas petroleras en ese año, creció la confianza del sector privado y del gobierno en el futuro de la actividad económica. La inversión privada llegó al 21.8% en 1978<sup>2</sup>, favoreciendo la recuperación económica y haciendo a un lado el programa de ajuste.

Ante la abundancia petrolera durante este sexenio, el gobierno del Presidente Portillo basó el futuro económico del país en este energético. En ese entonces todos los economistas auguraban que México cambiaría su estatus que lo colocaba como un país en vías de desarrollo, y entraría a la clasificación de país altamente desarrollado. Sin embargo, con el auge que tomó la Organización de Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP), todo lo anterior se vino abajo, ya que el mercado petrolero se vio saturado y los precios del petróleo disminuyeron notoriamente, y provocaron que México ya no pudiera tener el control de los precios en el crudo a nivel internacional.

Ante tal situación, hubo que recurrir al endeudamiento externo para poder financiar al sector energético, así como a las importaciones de bienes de capital. Al mismo tiempo, el acelerado endeudamiento externo se hizo insostenible, y esto, a su vez, provocó la suspensión del crédito externo, el deterioro de la confianza empresarial, la crisis de las finanzas públicas, la fuga excesiva de capitales, el déficit público, el deterioro del sector externo, la inflación, la caída del producto nacional y la nacionalización de la banca.

---

<sup>1</sup> Campos, Ricardo, *El FMI y la Deuda Externa Mexicana*, p.158.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p.159

Con el pago de 20 mil millones de dólares en préstamos de corto plazo y la reducción de los ingresos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) hacia 1982, México entró en una severa crisis. Para el 18 de marzo de ese año se devaluó la moneda en un 67%, alcanzando 45 pesos por dólar, teniendo que implementarse un nuevo programa de ajuste poco después, que buscaba disminuir el presupuesto, establecer controles de precios y reducciones arancelarias de 1,500 productos básicos<sup>3</sup>, así como medidas para flexibilizar la política cambiaria y la fijación de tasas de interés.

Esta es precisamente la situación en la que se encuentra el país al acceder el Lic. Miguel de la Madrid al frente del poder ejecutivo; es decir, recibe un país altamente endeudado que acababa de caer en una de las crisis más profundas de comienzos de los ochentas, con la cual creció el descontento empresarial y popular, a pesar de la reciente nacionalización de la banca. Como ya se dijo, el Presidente de la Madrid tuvo que enfrentar la inconformidad de los empresarios y de la población, además de que debía de cumplir con los compromisos económicos a nivel internacional, como lo era el pago de la amplia deuda adquirida por el gobierno anterior.

### **1.1.2 PANORAMA ECONOMICO INTERNACIONAL**

En el aspecto internacional, además de las bajas en el precio del petróleo que influyeron determinantemente en la economía mexicana, se necesitaba encontrar la oportunidad de reorientar la política económica hacia el exterior,

---

<sup>3</sup> *Idem*, p.161

en una perspectiva de ahorro en el uso público de divisas, reducción de importaciones y aumento de exportaciones no petroleras, por medio de la reconversión industrial y la liberación comercial.

Sin embargo, el panorama económico internacional no era propicio para poder orientar la política económica en esa dirección y tener resultados satisfactorios para nuestro país. En ese entonces la economía mundial se encontraba en una severa crisis que se había prolongado, derivada del agotamiento en la dinámica industrial en los países desarrollados.

Las políticas económicas implementadas por el Presidente norteamericano Nixon en 1971 y la crisis mundial de los energéticos que se generó en 1973, reflejaron el agotamiento de la dinámica de crecimiento y, el desorden resultante en el sistema monetario y financiero aceleraron el deterioro de la economía mundial.

Desde finales de la década de los setentas y durante los ochentas, la economía internacional tuvo un estancamiento en el crecimiento del producto, así como también altos índices de inflación y desempleo. Ante la problemática de los países desarrollados se redujo aún más la posibilidad de exportación de los países en desarrollo a las economías desarrolladas, además de que éstas últimas aumentaron progresivamente las tasas de interés. Por tales motivos, la dinámica del comercio internacional se estancó casi toda la década de los ochentas.

### **1.1.3 POLITICA ECONOMICA DURANTE EL SEXENIO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**

Basándose en la situación tanto interna como externa que se vivía en ese entonces, el Presidente Miguel de la Madrid elaboró durante el primer semestre de su mandato el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988, en el cual propuso las estrategias a seguir para la solución de los problemas que afectaban en ese momento al país. Dentro de las estrategias económicas, a pesar de la difícil situación internacional, no descartó la viabilidad de aumentar las relaciones económicas del país con el exterior.

A partir de este sexenio la política económica comenzó a buscar el modelo de apertura económica comercial, puesto que se había probado que una economía cerrada no fomentaba el desarrollo ni el crecimiento económico de nuestro país, esto aunado a que en el ámbito internacional la tendencia se enfocaba hacia la globalización de los mercados, México tuvo que adaptarse a estos cambios haciendo más activa su política exterior y abriendo su economía.

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado buscó un reordenamiento económico y planteó una nueva política de cambio estructural, que llevó a México a desempeñar un nuevo papel en el ámbito internacional, tanto en lo político como en lo económico.

La política económica del Presidente de la Madrid se caracterizó por buscar una reestructuración del sistema económico mexicano que prevaleció durante la anterior administración, que utilizó al petróleo como columna

vertebral de su economía. Con este nuevo enfoque, el Presidente Miguel de la Madrid definió la nueva estrategia económica a desarrollar durante su mandato, tomando en cuenta que necesariamente debía ser invulnerable a los problemas que se vivían en el ámbito externo.

El propósito fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 fue el de: “Mantener y reforzar la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.”<sup>4</sup>

Con este propósito, la estrategia económica que propuso el Presidente Miguel de la Madrid consistía en intentar recobrar la capacidad de crecimiento, sobre bases que permitieran generar una mayor cantidad de empleos permanentes y que la inflación disminuyera; asimismo se debía fortalecer el mercado interno y lograr que el aparato productivo tuviera una mayor capacidad de respuesta a la necesidades internas del país y también debía ser apto para resistir impactos del ámbito externo.

---

<sup>4</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 1983, pag.4.

De esta manera, el jefe del ejecutivo dio a conocer 4 objetivos, que serían los principales a alcanzar para el desarrollo del país:

- a) Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- b) Vencer la crisis.
- c) Recuperar la capacidad de crecimiento.
- d) Propiciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Para alcanzar los objetivos anteriores, fue necesario desarrollar una estrategia acorde con ellos. Dicha estrategia fue orientada en 2 líneas principales:

- 1) Reordenación Económica, y
- 2) Cambio Estructural.

En lo que respecta a la reordenación económica desde la perspectiva del PND, los puntos fundamentales del entonces recién creado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), se basaban en los siguientes propósitos fundamentales que lo sustentaban:

- a) Combatir la Inflación y la Inestabilidad Cambiaria.- La estrategia actúa sobre la demanda en forma selectiva, cuidando la equidad del ajuste y plantea acciones específicas para incidir sobre la capacidad de respuesta del aparato productivo y sobre las expectativas. Es una estrategia integral, que incide sobre las causas de la inflación.

- b) Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.- Las medidas de estabilización de la demanda agregada se ven acompañadas por una política explícita y activa de intervención por el lado de la oferta. La reorientación del gasto público para proteger el empleo, la defensa de la planta productiva, el fomento de la producción, el abasto y el control del paquete básico de consumo popular, se inscribió en ese contexto.
- c) Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes. La estrategia de reordenación buscó desde el inicio acortar el período de contracción y promover una recuperación sostenida de la actividad, sobre bases diferentes a las del pasado.

En lo referente al cambio estructural se proponía un proceso a largo plazo que trataba de reorientar y reordenar el cambio, para restablecer equilibrios necesarios que se habían visto afectados con la rapidez del proceso de industrialización y urbanización; asimismo, se propuso crear equilibrios que no habían sido actualizados por los retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la ausencia de ahorro interno y la brecha de las transacciones nacionales con el mundo.

En materia de gasto público, se buscó la promoción del desarrollo social, fortaleciendo la capacidad del aparato productivo y distributivo en las áreas que eran imperantes para lograr el desarrollo nacional. Se buscaba reorientar las exigencias internas conforme a las posibilidades de la economía, procurando una eficiencia basada en un sano financiamiento

En cuanto a empresa pública se refiere, se buscó el saneamiento de la economía de las empresas públicas y que derivara en bienestar social, a través de su reestructuración y modernización, que debía inducir a la integración del aparato productivo.

Para el financiamiento del desarrollo, se señaló que se debían alcanzar condiciones estables y permanentes para crear empleos; asegurando una distribución efectiva de los recursos financieros para apoyar las necesidades imperantes del desarrollo y reorientar las relaciones financieras con el exterior.

El principal objetivo en el sector de capacitación y productividad fue el de elevar estos factores entre precios y ganancias, así como también se propuso elevar los salarios, buscando la transformación del crecimiento económico en desarrollo social.

Dentro de la política económica enfocada hacia el exterior, se observó que se requería del fortalecimiento de las relaciones internacionales en materia de comercio, fomentando las exportaciones no petroleras, buscando también la apertura de nuevos mercados, quedando de esta manera atrás el modelo de sustitución de importaciones que había mostrado su fracaso. Otro objetivo que se perseguía al iniciar dicha apertura hacia el exterior fue el de elevar la contribución de recursos tecnológicos, administrativos y financieros, además de buscar una nueva orientación en las relaciones financieras para lograr la complementación necesaria para el desarrollo del país en general. De la misma forma, México debía buscar el fortalecimiento y el aumento de los vínculos con los países desarrollados, procurando que los intereses e ideales mutuos

provocaran un mayor y mejor manejo de la capacidad negociadora que, al mismo tiempo, derivara en el impulso al proyecto nacional.

Europa Occidental constituía una región de gran interés para lograr la ampliación y el fortalecimiento de los lazos políticos, económicos, científicos, técnicos y culturales. Nuestro país concedía gran importancia a las relaciones con esos países, principalmente en el marco de la lucha por la paz y el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo.

#### **1.1.4 BALANCE ECONOMICO INTERNO DEL SEXENIO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID**

A pesar de que el Presidente Miguel de la Madrid había planteado una estrategia económica acorde con la situación que vivía el país, los resultados no fueron los esperados. Se tenían 2 compromisos por cumplir: resolver la crisis interna y pagar la deuda externa.

Al no generar recursos monetarios para el pago de la deuda se tuvo que recurrir al crédito interno, lo cual no fue bueno porque en vez de utilizar esos recursos en actividades productivas para el país, se perdieron en el cumplimiento de las obligaciones externas.

“La caída de los precios internacionales del petróleo en 1985, el crecimiento de la inflación, la disminución de la producción industrial, y las consecuencias de los sismos de septiembre, a pesar de las medidas fiscales,

cambiarías y comerciales de emergencia instrumentadas, no lograron relajar las crecientes dificultades para cumplir con el exterior.”<sup>5</sup>

Ante esta situación se desarrolló el Programa Inmediato de Recuperación Económica, que principalmente contemplaba lo siguiente:

- 1) Disminución en el crecimiento del gasto público.
- 2) La protección al empleo y a la planta productiva.
- 3) La continuación a las obras públicas en proceso, con un criterio de selectividad.
- 4) El reforzamiento de las normas que aseguren una disciplina adecuada, programación, eficiencia y honradez para la ejecución del gasto público autorizado.
- 5) Dar estímulo y protección a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la población.
- 6) El aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el aumento desequilibrado de la deuda.
- 7) Canalizar el crédito a las necesidades imperantes para el desarrollo del país.
- 8) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad del gobierno.
- 9) Reestructuración de la administración pública federal.
- 10) Actuar conforme al principio de rectoría y dentro del régimen de economía mixta.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios*, p. 83.

<sup>6</sup> Campos, Ricardo, *Op. Cit.*, p. 163.

Todo lo anterior fue con el propósito de abatir la inflación, lograr la estabilidad cambiaria, tratar de fortalecer el ahorro público y privado, así como proteger y recuperar la capacidad de crecimiento.

Incluso con el PIRE fue imposible evitar que la Bolsa Mexicana de Valores súbitamente sufriera grandes pérdidas. El auge bursátil, que comenzó en 1983 y que duró hasta finales del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, tuvo un sentido inverso al comportamiento real de la economía, es decir, el índice de la bolsa crecía al mismo tiempo que la producción nacional disminuía, mientras la crisis que vivía el país continuaba sin control.

Para 1988, la economía de nuestro país se enfrentaba al problema de la llamada estanflación, es decir, un estancamiento prolongado en la producción sumado a altas tasas de inflación, lo cual repercutió en un deterioro severo en el nivel de bienestar de la población.

### **1.1.5 RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR**

“La estrategia económica y social del PND de este sexenio, [asignó] una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo, con el propósito de promover una inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y, de manera más amplia, fortalecer la vinculación del país con la economía mundial.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, *Comercio Exterior*, suplemento, junio de 1983, pág. 80.

Cuando el Presidente Miguel de la Madrid inició su mandato, se dio cuenta de que la estrategia económica que existía en ese momento no coincidía con las nuevas tendencias económicas mundiales; fue entonces que decidió dar un giro a la política económica. Este nuevo enfoque consistió principalmente en encaminar al país hacia una apertura externa, no solo política sino también económica.

El Presidente De la Madrid propuso el inicio de la liberación comercial, es decir, la creación de un mayor flujo de bienes. De la misma manera consideró que las inversiones extranjeras serían de mucha utilidad para complementar el desarrollo y crecimiento económico de la nación, intentando reducir la sensibilidad de la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo; como ya se dijo “a través de esquemas de cooperación económica multilateral y bilateral, con un enfoque global y en una perspectiva de mediano plazo, que favorezcan el desarrollo del país y una mayor estabilidad en su entorno internacional.”<sup>8</sup>

En cuanto a comercio internacional, los mayores logros que se obtuvieron durante este sexenio fueron el Acuerdo de Alcance Parcial en el Marco de la ALADI con Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador entre 1982 y 1986; la firma del Memorándum de Entendimiento en materia de Comercio entre México y Canadá en 1984; el Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, firmado en 1985 y renovado por 3 años a partir de 1988; la solicitud de ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade -

---

<sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, *op. cit.*, pág. 81.

GATT) en 1985, y su posterior ingreso en 1986, participando activamente en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay; además de que México y Estados Unidos firmaron un Entendimiento Bilateral sobre Consultas en Materia de Comercio e Inversión.

Se puede decir que durante este período el propósito de iniciar una nueva política de apertura económica hacia el exterior tuvo muy pocos avances, si bien es cierto que el Presidente de México tuvo importantes logros diplomáticos, que hicieron que nuestro país obtuviera mayor presencia en foros multilaterales, no tuvo el mismo éxito en lo económico, pero si sentó las bases del razonamiento de que la apertura económica es la mejor estrategia a poner en práctica para lograr el crecimiento y desarrollo sostenido del país.

## **1.2 PERIODO PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

### **1.2.1 PANORAMA ECONOMICO INTERNO Y EXTERNO DURANTE 1988**

A pesar de los esfuerzos del Presidente Miguel de la Madrid por mejorar la situación económica del país, los resultados que se obtuvieron no fueron suficientes para corregir la problemática interna del país en ese entonces.

Es así, como el Presidente Carlos Salinas de Gortari “recibió un país inmerso en la crisis del endeudamiento con sus consecuencias sociales; hasta

este momento la economía había tenido un crecimiento nulo desde casi ya una década, altos niveles inflacionarios, deterioro en la cotización del peso, parálisis en las inversiones productivas y una pérdida significativa de confianza en el futuro del país.”<sup>9</sup>

Ante tal situación, la política gubernamental del Presidente Salinas se dirigió a corregir los problemas estructurales que se habían acumulado desde sexenios atrás; aprovechar las ventajas que ofrecía el contexto internacional en beneficio del interés nacional; aumentar el número de empleos, ya que la demanda de estos había crecido significativamente; y debía de buscar el incremento de los recursos destinados a la inversión productiva. El gobierno del Presidente Salinas buscó crear confianza en México, principalmente por parte de los centros financieros internacionales, y encontrar la estrategia idónea para que el país emergiera de la crisis mencionada.

En lo que se refiere al contexto internacional, el fin de la Guerra Fría junto con la caída del muro de Berlín dieron paso al inicio del multipolarismo económico, en donde las rivalidades serían la competencia comercial y la tecnológica. Con la guerra del Golfo Pérsico se puso de manifiesto que, a pesar de que Estados Unidos quedaba como la primera potencia militar del planeta, en el plano económico se seguiría peleando ese lugar con Japón y Alemania.

Era inevitable aceptar que la interdependencia regional y global ya era una realidad; la integración en diversos aspectos se veía como la opción a

---

<sup>9</sup> Fernando Solana, *Balance y Perspectivas del decenio 1981-1990*, pág. 558.

seguir para la solución en diferentes aspectos de interés mundial como: el desarme, la pacificación, el comercio, las finanzas, el narcotráfico, etc.

México no podía abstraerse de los nuevos retos políticos y económicos que configuraban el ámbito internacional. El Presidente Carlos Salinas sabía que los cambios que se estaban gestando en el Orden Internacional apuntaban hacia la globalización y la apertura de mercados como la nueva tendencia que transformaba radicalmente el panorama de las relaciones entre las naciones, y buscó atraer los beneficios del Nuevo Orden Internacional a la economía de nuestro país, convirtiéndose en el mayor promotor del neoliberalismo no sólo en México sino en todo el orbe.

### **1.2.2 POLITICA ECONOMICA 1988-1994**

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Carlos Salinas, cabe resaltar que 2 de sus principales objetivos fueron la recuperación económica con estabilidad de precios y el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población a través de la estrategia de modernización del país. La permanencia de los principios que rigen la política exterior entrelazados con los objetivos y estrategias propuestos en el PND 1988-1994 contribuirían a defender el interés nacional.

Para lograr el propósito de modernizar al país, se fijaron 2 objetivos: el primero fue el de alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 6% anual<sup>10</sup> y

---

<sup>10</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, *La Jornada*, suplemento, 1 de junio de 1989, pág. 2.

segundo, consolidar la estabilidad con el fin de reducir el aumento de los precios a un nivel comparable al de los principales socios comerciales del país.

De la misma manera que su antecesor, el Presidente Salinas de Gortari propuso en su Plan Nacional de Desarrollo 3 líneas básicas para lograr el crecimiento, las cuales fueron: “la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y la modernización económica.”<sup>11</sup>

La primera línea de estrategia se refirió a lograr una estabilidad de precios, la cual fuera permanente.

La siguiente estrategia buscó que el crecimiento sostenido dependiera del ahorro interno en un corto plazo, es decir, reducir los recursos provenientes del exterior para lograr una expansión sostenida y autosuficiente; también se trató de mejorar el proceso de renegociación de la deuda externa, ya que tanto el FMI como el Banco Mundial (BM) habían aceptado el proyecto modernizador de México.

En tercer lugar, para lograr la modernización económica se necesitaba un sector público eficiente, al mismo tiempo que crear un aparato productivo competitivo con el exterior, aunado a una reglamentación sencilla y clara en la transferencia de recursos. No se debe olvidar que también fue necesario innovar la tecnología existente: asimismo, el Presidente Salinas trató de modernizar el sector agropecuario, el energético, la empresa pública, y la

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*

política de industria y comercio exterior, orientada a promover la modernización del aparato productivo simplificando al interior y negociando nuestros productos en el exterior. Se buscó la promoción de la inversión extranjera que ayudara a “alcanzar los objetivos del país, mediante el financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos”.<sup>12</sup>

El gobierno del Presidente Carlos Salinas logró así la estabilización de precios y el ajuste macroeconómico y se comprometió a combatir la corrupción y a revisar los procesos administrativos que bloqueaban el desarrollo de negocios productivos, enfatizando una mayor desregulación a la inversión extranjera y simplificación administrativa.

“Sobre la base de este diseño de política interna, la diplomacia mexicana se concentró en proyectar los intereses internacionales del país y en sembrar las alianzas fundamentales del Estado mexicano en esta etapa de reactivación económica y nueva inserción en los asuntos mundiales.”<sup>13</sup>

De esta forma, basado en el objetivo de apoyar el desarrollo económico, político y social del país, el Presidente Salinas de Gortari propuso buscar un mayor acercamiento de México con los nuevos polos de crecimiento mundial, en especial con la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea; con esta última se debían de aprovechar las oportunidades de comercio, de inversión y de coinversión.

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, pág. 46

Otra forma de apoyar el crecimiento y la modernización económica era la de avanzar hacia una participación más eficiente del país en la economía mundial, con el máximo aprovechamiento de las ventajas relativas que ofrecía el aparato productivo nacional, además de promover el flujo de la inversión extranjera, que aportaría recursos financieros para la inversión en el territorio nacional, la creación de empleos, el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías.

La opinión pública internacional recibió favorablemente estos cambios que, junto a un entorno social de paz y de impulso al bienestar social, lograron atraer los capitales de inversión extranjera a nuestro país, así como también condujeron a la repatriación de capitales mexicanos.

### **1.2.3 BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

Los retos a los que se enfrentó el entonces Presidente Carlos Salinas al iniciar su período presidencial fueron muchos y muy difíciles de resolver. Desde el inicio de su mandato su lema fue la solidaridad, fundamentada en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el cual debía de reforzar la política de estabilización e iniciar el período de crecimiento económico del país.

“Así, entonces, el nuevo pacto reforzaría los ajustes anteriores para consolidar el saneamiento de las finanzas públicas, controlaría los precios y

salarios para el abatimiento de la inflación e instrumentaría un programa económico de transición para fortalecer la capacidad negociadora del país y poder así concertar con los acreedores internacionales mejores condiciones para pagar la deuda; ello garantizaría la estabilidad futura del país. Se soltaría también, paulatinamente, el anclaje del tipo de cambio a partir de enero de 1989, para recuperar el nivel de subvaluación del peso e impulsar las exportaciones que se habían rezagado; otro tanto se haría con los precios para flexibilizar el ajuste.”<sup>14</sup>

Todo lo anterior fue benéfico para el país, porque si bien es cierto que aunque el país continuaba altamente endeudado y con crisis interna en todos los aspectos, también existió un período de estabilización interna. El rumbo económico de México cambió conforme lo dictaba el orden económico internacional, integrándose cada vez más con las grandes economías mundiales, también se fortaleció la infraestructura del país y se propiciaron mejores condiciones de vida para la población. De esta forma México se perfilaba a pertenecer al grupo de países desarrollados.

El aumento que se dio en los precios del petróleo debido al conflicto del Golfo Pérsico, los alicientes al comercio exterior de bienes y servicios, el programa de ciencia y tecnología, la renegociación de la deuda con la banca comercial, la firma del paquete financiero, la propuesta de intercambio de la deuda pública por capital y la privatización de la banca, fueron factores que propiciaron el aumento de confianza de la iniciativa privada nacional e

---

<sup>14</sup> Francisco R. Dávila Aldás, *Del Milagro a la Crisis*, pag. 265.

internacional junto con la estabilidad del país, iniciándose así el retorno de capitales.

Tal fue el éxito de las estrategias implementadas por el Presidente Salinas de Gortari para la recuperación económica del país, que sirvió también para apoyarlo como candidato para presidente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Sin embargo, el sexenio no terminaría así, y comenzaron las dificultades. Los escasos créditos, el reforzamiento de las medidas restrictivas contra las exportaciones nacionales, la inestabilidad en la formalización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la etapa preelectoral que se iniciaba, contribuyeron a la restricción de las inversiones y a la creación de tensiones que afectaron el desarrollo de la economía.

México se vio afectado en 1994 por una serie de acontecimientos negativos en todos los aspectos: parecía que la sociedad estuviese en contra de la firma del TLCAN, ya que al mismo tiempo de su entrada en vigor hubo un levantamiento socio-político en Chiapas, meses después el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República, y en septiembre del mismo año el asesinato del Secretario General del CEN del mismo partido, fueron factores que repercutieron negativamente en la estabilidad que el país tenía y propiciaron la desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros.

En diciembre de 1994 estalló la crisis económica debido a la súbita devaluación del peso, con lo que se generó gran inestabilidad económica en nuestro país, que a la vez se vio reflejada en la gran mayoría de los mercados internacionales. La economía mexicana se deterioró al máximo, y el gobierno mexicano tuvo que recurrir al estadounidense, para solicitar un préstamo de 18 mil mdd para estabilizar el peso.<sup>15</sup>

Es así como, después de que México aspiraba a ser un país primermundista, al final de otro sexenio se habían sentado las bases que provocarían su inmersión en una profunda crisis, no solo económica, sino política y social.

#### **1.2.4 RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR**

El Presidente Carlos Salinas de Gortari dio continuidad a la política exterior del Presidente Miguel de la Madrid y además la hizo más agresiva, fomentando una mayor y más notoria presencia de nuestro país en los foros internacionales, basando esta proyección de México en una economía eficiente y buscando ventajas para nuestra nación.

El Presidente Carlos Salinas buscó que la política internacional se convirtiera en una de las bases fundamentales del proyecto de desarrollo de México, haciendo más participativo al aparato diplomático mexicano en conjunto a las instancias económicas y financieras de nuestro país para

---

<sup>15</sup> John Greenwald, *Time*, 23 de enero de 1995, p. 26

promover la nueva imagen de desarrollo económico, en búsqueda de nuevos flujos de capital, corrientes comerciales y tecnologías de punta que vigorizaran el aparato económico del país.

Con un enfoque pragmático, el Presidente Salinas de Gortari buscó la diversificación de las relaciones exteriores mexicanas para alcanzar los objetivos económicos y de desarrollo necesarios, conforme al momento que el país vivía.

El Presidente Salinas de Gortari estaba consciente de la importancia fundamental de las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, y fomentó el desarrollo de éstas formalizándolas a través del Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, el jefe del ejecutivo también sabía de la importancia de diversificar las relaciones con otros países, especialmente con algunos bloques y foros.

Puede decirse que los esfuerzos por promover el intercambio comercial de México con el exterior durante la administración Salinista se dividieron básicamente entre los Estados Unidos y el resto del mundo.

Como era de esperarse, las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos durante este sexenio, fueron más activas que nunca. En 1988 ambos países firmaron un nuevo Convenio Bilateral Textil que permitiría un mayor acceso de los productos nacionales al mercado estadounidense, en 1993 Estados Unidos y nuestro país suscribieron el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo

de América del Norte. A partir de 1989 estos 2 países junto con Canadá iniciaron pláticas para formalizar sus relaciones económicas, desembocando en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1992, y que entró en vigor el primero de enero de 1994.

En lo que se refiere a los avances obtenidos en materia de negociaciones económicas con otras regiones, tenemos que en 1988 México ingresó al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (Pacific Basin Economic Council - PBEC), cuyo propósito fundamental fue el de identificar oportunidades de comercio y de inversión. Al siguiente año nuestro país logró ingresar al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (Pacific Economic Cooperation Council - PECC), que es un foro que analiza las relaciones económicas en la región; otro de los foros de esa región que tomó importancia para nuestro país y a donde logró ingresar en 1993 es el mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático (Asia Pacific Economic Cooperation - APEC), el cual fomenta la cooperación económica.

En cuanto a las relaciones económicas logradas con América Latina, México, Colombia y Venezuela formaron el Grupo de los Tres, en 1990, con el fin de promover la cooperación e integración entre los países miembros y con el resto de América Latina y el Caribe. Asimismo, el G-3 firmó en 1991 un Memorándum de Entendimiento con el cual formalizaron el compromiso de lograr un Acuerdo de Libre Comercio que fue suscrito en 1994 y entró en vigor en 1995. En 1991, nuestro país suscribió un Acuerdo de Complementación Económica con Chile. También en 1991, Bolivia y nuestro país se comprometieron a iniciar las negociaciones necesarias para lograr un Acuerdo

de Libre Comercio que fue firmado en 1994 y entró en vigor en 1995. En 1992 México y Centroamérica firmaron el Acuerdo Marco Multilateral, estableciéndose así una zona de libre comercio. En 1994 México y Costa Rica firmaron un Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en 1995.

Uno de los logros más importantes que obtuvo nuestro país en 1991, fue la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea, que sustituyó al ya suscrito en 1975; la firma de este Acuerdo es de reelevancia porque encaminó a nuestro país a formalizar un Acuerdo Económico aún más completo.

### **1.3 ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO**

#### **1.3.1 SITUACION ECONOMICA INTERNA EN 1994**

El llamado milagro económico mexicano, alcanzó a durar hasta principios de la administración del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que recibió un país aparentemente en franco desarrollo, cuya economía parecía sana y estable, con una marcada apertura comercial, una generalizada privatización de empresas públicas con nuevos campos para la inversión privada y finanzas públicas fortalecidas.

Desafortunadamente y a pesar de lo antes mencionado, la economía no creció significativamente, el Producto Interno Bruto (PIB) fue de 3%<sup>16</sup> entre

---

<sup>16</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 1995, p.72

1989 y 1994, es decir, inferior al necesario. El espejismo de un México del primer mundo desapareció súbitamente, al estallar la crisis financiera que ahora se reciente en nuestro país, debido al aumento extraordinario en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, además de la sobrevaluación a la que se vio sujeta la paridad del peso frente al dólar.

A raíz de lo anterior, durante los primeros meses del gobierno del Presidente Zedillo, hubo inestabilidad financiera y política, un severo clima de especulación tolerada, descontento social, caída del mercado interno, recortes de personal, cierre de negocios y paralización de proyectos de inversión.

El Presidente Ernesto Zedillo manifestó que el problema real por el cual el país se enfrentó a esta repentina crisis, se debió a que el ahorro externo no fue correctamente canalizado para crear una mayor inversión y hacer crecer el PIB.

Aunque al término de su administración el Presidente Salinas dejó un país prácticamente primermundista, los problemas ocultos tras el “milagro mexicano” emergieron repentinamente al principio del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, básicamente con la devaluación del peso. Esa crisis puso de manifiesto la insuficiencia del crecimiento económico y la volatilidad de las inversiones extranjeras. Tomando en cuenta esta problemática se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000 que busca el crecimiento económico y sustentable.

Por otra parte, al inicio del período presidencial del Dr. Ernesto Zedillo, la globalización económica mundial estaba en auge. La apertura era la mejor opción a seguir para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo de cada nación, y prevalecía la búsqueda de las alianzas económicas entre los países en desarrollo con los desarrollados. Es decir, se comenzó con un proceso de integración regional, sin importar el tamaño de las economías, y es en este proceso donde los países en desarrollo debían de obtener ventajas.

Ante esta situación, con el Presidente Carlos Salinas de Gortari México dio un gran paso al lograr incorporarse a economías avanzadas, y el Presidente Ernesto Zedillo se propuso dar continuidad a la política de apertura que ya se había implementado, ya que el país disponía de grandes oportunidades para que sus exportaciones ingresaran a los mercados mundiales.

### **1.3.2 PROGRAMA ECONOMICO DEL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO**

Para revertir los daños ocasionados por esta crisis a la economía mexicana, y que se ven reflejados en la mayoría de la población, el Presidente Zedillo propuso una nueva estrategia de desarrollo basada en el reconocimiento de los retos existentes: la superación de los problemas financieros; saneamiento de la balanza de pagos; la búsqueda por crear empleos dentro de una economía productiva; y la promoción del ahorro interno. El jefe del ejecutivo, debía de enfrentar los siguientes retos:

- 1) Superar la crisis financiera exitosamente, logrando un funcionamiento normal de los mercados cambiario y financiero.
- 2) Reducir al mínimo las presiones inflacionarias.
- 3) Reafirmar la corrección de la cuenta corriente de la balanza de pagos.
- 4) Lograr la recuperación de la actividad económica y el empleo.
- 5) Continuar con los cambios estructurales implementados desde sexenios anteriores, con el propósito de que el país tenga una economía productiva, eficiente y en expansión.
- 6) Crear reformas que permitan tener una base amplia y estable de ahorro interno.

El Presidente Zedillo fincó su política económica en un objetivo básico, el de lograr el crecimiento económico sustentable, con el cual se busca:

- a) Fortalecer la soberanía nacional y que éstos a su vez, se vea reflejado en bienestar social;
- b) Impulsar el desarrollo de México en todos sus aspectos; generando un mayor número de empleos bien remunerados que redituarán en un mejor nivel de vida; y,
- c) Lograr una convivencia basada en la democracia y la justicia.

La estrategia económica que el Presidente Zedillo propuso para llevarse a cabo durante su sexenio se centró en 2 puntos que son:

- 1) Incrementar mediante la inversión los factores de la producción, y
- 2) Elevar la productividad de dichos factores.

El Presidente Zedillo manifestó que para conseguir el crecimiento económico es indispensable aumentar el ahorro interno; reconociendo la necesidad de este último, el gobierno se propuso tener cuidado en asegurar el abatimiento permanente de la inflación para preservar el poder adquisitivo del ahorro.

En lo que se refiere a la inversión, se impulsará tanto a la de capital, como a la calidad de la mano de obra. La primera apoya la modernización tecnológica que hará de México un país más competitivo, capaz de aprovechar los intercambios internacionales, tanto de comercio como de inversión. En cuanto a la mano de obra, se contempla elevar la educación y capacitación de los trabajadores y, de la misma manera, una forma digna de vida, para lograr un desarrollo nacional.

La estrategia que fomentará el ahorro interno, y que busca independizar a nuestro país del ahorro externo, consiste en proponer que el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos sea sostenible en el largo plazo.

De la misma manera que el Presidente Carlos Salinas buscó beneficios a través de las relaciones con el exterior, el Presidente Ernesto Zedillo manifestó que un factor importante para el desarrollo económico de México lo constituye la activa participación en el ámbito internacional. Dicha participación requiere estrechar las relaciones comerciales, de inversión y transferencia de tecnología con otros Estados. Asimismo, se afianza la apertura comercial existente.

En lo referente a las relaciones económicas internacionales, el Presidente Ernesto Zedillo propuso:

- 1) Aprovechar el acceso de México a los países con los que tiene tratados y acuerdos comerciales, para el incremento de las exportaciones nacionales.
- 2) Continuar con el proceso de negociación de acuerdos y tratados comerciales con Centroamérica.
- 3) Intensificar las relaciones económicas con el Mercosur, la Cuenca del Pacífico y la Unión Europea.
- 4) Lograr una mayor reciprocidad por parte de otros países, a la apertura económica de México.
- 5) Fortalecer y facilitar todos los mecanismos e incentivos a las exportaciones, así como también buscar la atracción de mayores y mejores inversionistas a nuestro país.

En el Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente formuló 5 líneas de estrategia que “ayudarán a impulsar el crecimiento económico sostenido y sustentable:

- 1) Hacer del ahorro interno la base fundamental del financiamiento del desarrollo nacional, y asignar un papel complementario al ahorro externo.
- 2) Establecer condiciones que propicien la estabilidad y la certidumbre para la actividad económica.
- 3) Promover el uso eficiente de los recursos para el crecimiento.

- 4) Desplegar una política ambiental que haga sustentable el crecimiento económico, y;
- 5) Aplicar políticas sectoriales pertinentes.”<sup>17</sup>

En cuanto a nuestro estudio se refiere, podemos resaltar la línea de estrategia encaminada a promover el uso eficiente de los recursos que, en 2 de sus apartados hace referencia a la actualización de la tecnología y a la promoción de las exportaciones de bienes y servicios, para fomentar el crecimiento económico del país.

En la actualidad, para lograr el desarrollo de México se necesita del uso complementario del ahorro externo, que debe dirigirse a la inversión productiva, con la finalidad de impedir que el retiro repentino de los capitales del exterior deterioren la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenido; por lo tanto, el objetivo es que los flujos de capital hacia México se transformen en un instrumento que apoye al desarrollo del país y evite los riesgos que acarrea una dependencia excesiva del ahorro externo. Con este fin, el Presidente Ernesto Zedillo busca entre otras cosas que los rendimientos reales de la inversión en México sean estables y atractivos para los inversionistas nacionales y extranjeros; también busca que los recursos provenientes del exterior sean destinados a la inversión productiva directa, eliminando los obstáculos regulatorios que aún existen; y además, ofrecer seguridad jurídica y confianza a la inversión productiva directa nacional y extranjera.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p.75

Para cualquier nación, los avances tecnológicos son importantes para el uso eficiente de los recursos disponibles, y para ser competitivos en el ámbito internacional. Por lo anterior, el Presidente Zedillo puso de manifiesto en el PND 1994-2000 la necesidad de que la tecnología de nuestro país esté a la misma altura de la de los competidores en el exterior. De esta manera, existirá una difusión de la importancia que tiene el elaborar productos con calidad que estimule la aceptación de éstos, tanto en el país como en los mercados extranjeros.

México tiene muchas oportunidades para que sus exportaciones ingresen a los mercados mundiales, para aprovecharlas mejor, hace falta impulso. Aunque para 1994 existían ya programas de fomento a las exportaciones, estos han sido insuficientes y complejos, en especial a la mediana y pequeña empresa, además de que también son necesarios los apoyos crediticios para el impulso a las exportaciones.

Debido a lo anterior, el Presidente Zedillo manifestó que “las acciones de comercio exterior se enfocarán a:

- 1) Procurar un tipo de cambio real estable que promueva las exportaciones y la sustitución eficiente de importaciones.
- 2) Facilitar y simplificar los mecanismos de apoyo a las exportaciones y, a través de la banca de desarrollo, promover el acceso de los exportadores al financiamiento competitivo, en especial de las pequeñas y medianas empresas.

- 3) Adecuar los instrumentos de promoción a las exportaciones para incorporar a sus beneficios, como exportadores indirectos, a las pequeñas y medianas empresas.
- 4) Descentralizar la operación de los instrumentos de fomento a las exportaciones.
- 5) Promover el acceso directo de los exportadores nacionales al financiamiento al exterior, cuidando que al endeudamiento externo corresponda un aumento de la generación de divisas para servir la deuda contratada; y,
- 6) Fortalecer los mecanismos de información de mercados externos y las oportunidades de coinversión foránea en el país.”<sup>18</sup>

Si bien, las medidas implementadas por el Presidente Salinas desembocaron en una aguda crisis, el Presidente Zedillo ha retomado sus bases de modernización de la planta productiva, de apertura comercial al exterior y de modernización, además de que ha aumentado medidas para fomentar el ahorro interno, prevenir una devaluación súbita del peso y para reducir la inflación, en búsqueda de una economía productiva para lograr un desarrollo económico sostenido y sustentable.

### **1.3.3 BALANCE ECONOMICO DE 1994 a 1999**

La administración del Presidente Zedillo recibió un país que gozaba de una economía sana y en pleno crecimiento, modelo de desarrollo para las

---

<sup>18</sup> *Idem* pág. 88.

naciones tercermundistas y socio deseable con un lugar propio dentro del primer mundo. Así era el panorama económico, o así parecía ser hasta el *error de diciembre*, cuando la devaluación repentina del peso, aunada a la falta de inversión productiva, provocó la mayor crisis que jamás haya sufrido nuestro país.

De esta forma, el PIB cayó de 4.2% en 1994 a -8% en 1995, mientras que el ahorro interno disminuyó progresivamente desde 1987 que era del 22.6 del PIB, hasta 1994 que llegó al 16% del PIB,<sup>19</sup> cuando debe de ser del 25% del PIB.<sup>20</sup> 1995, 1996 y 1997 fueron los peores años, ya que la economía mexicana resintió de mayor forma los estragos provocados primero por la devaluación, y después por los efectos de ésta, que se reflejaron en inflación y baja de producción, es decir, en estanflación y posterior recesión, que repercutieron en la pérdida de empleos, y la desaparición de pequeñas y medianas empresas. Además el gobierno mexicano aplicó una política económica de shock para sanear en cierto grado las finanzas gubernamentales, a través de adelgazamiento de la burocracia y cortes monetarios mediante el retiro de capital circulante.

El Presidente Zedillo implementó programas como el de *Bienestar para tu Familia* en 1994, el *Programa para Reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica* en 1995, el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo* en 1997, y el *Progresá* en 1999, que tienen como objetivo reforzar las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

---

<sup>19</sup> *El Financiero*, 28 de junio de 1998, p.56

<sup>20</sup> *Ibidem*, p.55

A 5 años de su mandato, los resultados obtenidos por las estrategias implementadas por el Presidente Ernesto Zedillo para corregir los problemas económicos internos del país han sido limitados, debido a que el proceso de recuperación es lento; sin embargo, se ha logrado mantener una estabilidad financiera.

### **1.3.4 POLITICA ECONOMICA HACIA EL EXTERIOR**

Hemos visto que durante los 3 últimos sexenios se ha mantenido una pauta común y cíclica, y que es, salir de un período de crisis para entrar a la búsqueda del desarrollo económico y ver como se desvanece éste para entrar en otro período de crisis.

Después de la década perdida, México tuvo que adaptarse a las nuevas condiciones imperantes dentro de la economía mundial. Esta etapa significó el abandono de los modelos guiados por un Estado paternalista y protector, en vista de las nuevas tendencias internacionales que exigían una profunda reconversión industrial para enfrentar el reto que supone la competencia comercial del exterior.

Dentro de las medidas de solución de crisis que los 3 últimos presidentes han adoptado, el común denominador es que México debe estar a la altura de los nuevos cambios que se gestan en el ámbito internacional, y uno de estos cambios inminentes es la globalización de las economías, a la cual nuestro país ha respondido favorablemente.

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado se percató de la necesidad de destinar recursos para impulsar el desarrollo de la planta productiva, al mismo tiempo de que renegoció con el Fondo Monetario Internacional la deuda externa, comprometiéndose a elevar el ahorro interno, racionalizar el gasto público y, a reestructurar los ingresos públicos. De este modo buscó la reordenación económica en el corto plazo y el cambio estructural a largo plazo. Podemos decir que en la búsqueda de la solución a las crisis recurrentes, la política económica del Presidente De la Madrid fue de transición entre las anteriores paternalistas y las posteriores neoliberales, ya que estas últimas políticas han dado un giro total, teniendo que adaptarse a las nuevas necesidades internas y externas que agregan una mayor importancia al papel que desempeña el entorno internacional y su interacción en la economía interna de México.

La administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari tuvo definidos desde su principio, los caminos del neoliberalismo hacia el desarrollo y sustentó el crecimiento económico en 3 líneas principales que fueron la consolidación de la estabilidad económica, la ampliación de recursos para la inversión y la modernización de la planta productiva.

Estas medidas apoyaron la tendencia de apertura respaldando la credibilidad y la confianza en México por parte de los mercados e inversionistas internacionales, al mismo tiempo que se buscaron lazos económicos a través de una gran cantidad de acuerdos internacionales que abrieran los horizontes no sólo de intercambio, sino para alentar y fomentar a los exportadores de nuestro país.

A pesar de que el crecimiento se desvaneció debido a un aumento exorbitante del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la sobrevaluación del peso y, a que el ahorro externo no fue canalizado para hacer crecer la inversión productiva, las bases del libre comercio y de la participación de la inversión extranjera que complementa a la nacional, junto con las medidas adoptadas para la estabilización de precios lograron crear desarrollo económico.

El Presidente Ernesto Zedillo ha seguido el modelo neoliberal en vista de los beneficios que se pueden alcanzar mediante el apoyo y el impulso de una planta productiva enfocada a la exportación, y ha dado cauce a las tendencias de intercambio comercial a través de diversos tratados que buscan complementar las medidas adoptadas para lograr el desarrollo económico sustentable y corregir el problema de las crisis recurrentes, por medio de la participación de los empresarios mexicanos en el comercio internacional y de las inversiones productivas de los extranjeros en nuestro país.

Es de esta manera como el Presidente Zedillo ha realizado diversas visitas de Estado, con el objetivo de estrechar vínculos políticos, económicos y culturales. De la misma manera y con el mismo objetivo, durante su administración han tenido lugar numerosas visitas de mandatarios de otros países al nuestro.

Para este estudio en particular, resulta de gran relevancia el hecho de que México y la Unión Europea hayan firmado el 23 de marzo de 2000 el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, ya

que además de coronar los esfuerzos realizados para conseguirlo, es un tratado comercial que, debe ayudar al desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Además de lo anterior, el gobierno actual continúa fomentando las exportaciones nacionales, busca nuevos mercados para dichas exportaciones, promueve la inversión nacional y extranjera y continúa con el proceso de negociación de acuerdos y tratados económicos con otros países.

## **CAPITULO II.- “EVOLUCION DE LA INTEGRACION COMERCIAL DE MEXICO CON OTROS PAISES Y BLOQUES”**

### **2.1 INICIO DE LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO HACIA EL EXTERIOR**

En la actualidad es imposible negar que México ha cambiado radicalmente su Política Económica, tanto en lo interno como en lo externo. Este cambio se deriva de que los modelos económicos implantados años atrás no han tenido los resultados esperados y han dejado como consecuencia déficits y crisis. Cabe resaltar que, como se mencionó en el capítulo anterior, el cambio de la economía mexicana se debe a que ésta debe de adaptarse a las nuevas tendencias internacionales, las cuales distan mucho de ser las mismas que imperaban al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Tanto la estructura política como la económica surgida en la postguerra se han transformado, debido al surgimiento de nuevas potencias económicas como lo son Japón y Europa, provocando que Estados Unidos deje de ser la única potencia económica en el planeta. El fin de la Guerra Fría trajo como consecuencia otro cambio en el ámbito internacional, dando lugar a una economía internacional más competitiva.

En la década de los setentas, los países desarrollados y los subdesarrollados se vieron en la necesidad de buscar nuevas estrategias que

fueran capaces de lograr que dichas naciones tuvieran mayor acceso a los mercados internacionales, lo cual dio como consecuencia, el adoptar una política económica de apertura y diversificación internacional conocida como la tendencia globalizadora. A mediados de esta década, la competencia se hizo más aguda debido a que la innovación y el cambio de la tecnología incrementaron las ventajas comparativas.

Hoy en día existen 3 grandes bloques económicos en el mundo. Uno es el conformado por la Unión Europea que por medio de políticas y estrategias comunes ha establecido un mercado único que integra a las economías de sus signatarios. Otro de los bloques económicos más importantes del planeta es el que conforma Japón, junto con los países del sudeste asiático, logrando el fortalecimiento y la cooperación en la conocida Cuenca del Pacífico, a través de organismos como el Foro de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico, el Consejo de Cooperación Económica para el Pacífico, y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico. Por otra parte, encontramos al nuevo bloque integrado por Estados Unidos, Canadá y México, impulsando una zona de libre comercio que los hace más competitivos frente a los otros bloques económicos ya existentes. Sin embargo no hay que olvidar que Latinoamérica también hace esfuerzos por incrementar la cooperación e integración en la región.

Como se vio en el capítulo anterior, desde el mandato del Presidente Miguel de la Madrid hasta el actual, la política económica de México es cada vez más abierta y diversificadora en la práctica, con el propósito de que nuestro país logre una inserción favorable en la economía mundial.

“La nueva política económica del gobierno mexicano se caracteriza por su espíritu promotor de la inversión, del comercio exterior y de la desregulación económica. Gracias a las medidas adoptadas, se han removido los obstáculos al desarrollo de una economía moderna y se han puesto en marcha diversos mecanismos que favorecen la innovación tecnológica, el desarrollo de la productividad y la capacidad para competir en los mercados internacionales.”<sup>21</sup>

Dentro de la estrategia para impulsar el acercamiento con diversos bloques y regiones del mundo, México ha suscrito diferentes acuerdos y tratados comerciales con diversos países, así como también se ha adherido a importantes organismos económicos internacionales, que además de darle presencia a nuestro país en la esfera mundial, dan un mayor y mejor impulso al crecimiento económico nacional.

La política económica que han desarrollado los gobiernos mexicanos desde el del Presidente Echeverría hasta el actual, se ha basado en la necesidad de establecer lazos económicos y comerciales con los países más desarrollados del mundo.

Con esto se busca no sólo incrementar el comercio entre nuestras naciones, sino también aprovechar el acceso a nuevas tecnologías y métodos de producción para desarrollar el intercambio comercial de bienes y servicios. Además de impulsar el comercio a través de la producción en gran escala se persigue un mayor y más efectivo flujo de los productos realizados mediante la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y la adopción de normas

---

<sup>21</sup> Juan Ma. Alponente, *La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial*, p. 149.

comunes a los Estados miembros. Junto al incremento del comercio, la eliminación de aranceles, la innovación tecnológica y el desarrollo de la productividad, a través de la apertura al exterior se pretende favorecer la atracción de capitales hacia nuestro país. Se busca que estas inversiones no sólo sean de corto plazo o especulativas, sino que sean productivas y de largo plazo, a través de la creación de plantas productivas, las inversiones, y las coinversiones, entre otras.

## **2.2 RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON AMERICA LATINA**

América Latina y Centroamérica representan para México la oportunidad de dar continuidad a su estrategia de comercio exterior basada en la apertura y diversificación de sus relaciones internacionales.

Las grandes similitudes existentes entre nuestro país y el centro y sur del continente americano, permiten que exista una relación más estrecha que con otras zonas geográficas. Sin embargo, la nueva tendencia que México ha seguido hace que la región sudamericana tenga cierto recelo hacia nuestro país, debido a que se piensa que éste ya no tomará en cuenta a esa región, aunque México no puede evitar formar parte de dicha zona, no importando el que sea un país en desarrollo o un país desarrollado.

El gobierno mexicano no ha limitado su presencia en la región y cabe resaltar que durante 1997 se llevaron a cabo numerosas visitas de Estado de los

países latinoamericanos al nuestro, a saber, las de Venezuela, Panamá, El Salvador, Paraguay, República Dominicana y Nicaragua, en las cuales siempre se discutieron los lineamientos para fomentar las relaciones de cooperación, intercambio e inversión, además de otros temas de enfoque político, social y ambiental.

Al ser miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración y suscribir acuerdos de liberación económica en sus distintas modalidades, México ha demostrado su participación activa en asuntos económicos con esta región. Además de que el ser signatario de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, hace que nuestro país tenga una presencia mucho más notoria en la esfera mundial, a través de un mayor acercamiento no sólo hacia Latinoamérica, sino también con La Cuenca del Pacífico, Norteamérica y Europa.

### **2.2.1 MEXICO EN LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION**

A fines de los años cincuentas, América Latina intentaba formar un bloque económico basado en la integración comercial, pero no fue sino hasta 1960 que los esfuerzos de esta región se concretaron con el Tratado de Montevideo, a través del cual se impulsó la integración regional.

En base al Tratado de Montevideo se constituyó el 18 de febrero de 1969 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con el objetivo de incrementar el flujo de bienes entre los países de la zona. Los países que integraron esta asociación fueron Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El 12 de agosto de 1980 se sustituyó a la ALALC por la Asociación Latinoamericana de Integración, constituida en base a las reformas efectuadas al Tratado de Montevideo, que impulsaba la integración económica y los mecanismos de cooperación económica.

Con los mismos miembros de la que fuera la ALALC, la ALADI surgió con el objetivo primordial de formar un Mercado Común Latinoamericano. La Asociación busca la desgravación arancelaria y la eliminación de obstáculos no arancelarios que se aplican al comercio internacional.

Dentro de esta Asociación, México ha intensificado sus relaciones comerciales con la zona. Hasta ahora, los principales socios de nuestro país son Argentina, Brasil, Colombia, y Venezuela. Con esta región se han tenido relaciones comerciales que alcanzaron su mayor nivel económico en 1997, al registrar un saldo de 1,354 mdd.<sup>22</sup> En 1998 el intercambio arrojó un saldo favorable para México por 431.6 mdd y hacia 1999 se registró un déficit por 661.9 mdd.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>

<sup>23</sup> <http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>

México ha desarrollado su política económica hacia esta región, tomando como base fundamental la creación del mayor número posible de acuerdos comerciales, demostrando de esta manera su posición de promover el libre comercio con los países que estén dispuestos a otorgar una respuesta recíproca a la iniciativa de nuestro gobierno en busca del desarrollo económico de esta zona.

La nueva visión de México para fomentar la apertura comercial latinoamericana ha servido para que, dentro del marco regulatorio de la ALADI, nuestro país suscriba importantes acuerdos comerciales, como lo son con el Grupo de los Tres, y con Chile, acuerdos que fortalecen y diversifican las relaciones económicas de México hacia la región.

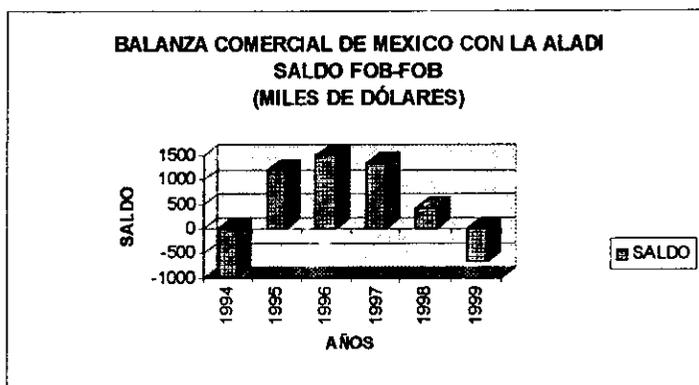
Tomando en cuenta lo anterior y relacionándolo con en el punto central de esta tesis, para una empresa europea resultaría de gran valor establecerse en nuestro país, ya que encontraría la perspectiva exportadora a un mercado con poca competencia tecnológica e industrial como el que representan los países miembros de la ALADI, ya que en base a este tratado los productos manufacturados en México tendrán un acceso cada vez más fácil a esa zona económica.

Además, la ALADI ha servido a nuestro país como foro de expresión a nivel regional, permitiéndole hacerse presente no sólo en Latinoamérica, sino ante otros bloques económicos de gran interés para fomentar nuestro crecimiento económico.

En la gráfica 2.1, podemos observar que si para 1994 existía un déficit en las exportaciones de nuestro país hacia esa zona, a partir de 1995 y hasta 1998 ha habido una notable recuperación del comercio, creándose una balanza comercial superavitaria para México; y aunque en 1999 se registró un déficit de 661.9 mdd,<sup>24</sup> no es tan pronunciado como el anterior.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON LA ALADI  
SALDO FOB-FOB  
(MILES DE DÓLARES)**

AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999
SALDO	-968.917	1,194.799	1,493.688	1,354.813	431.6	-661.9



Fuente: Grupo de Trabajo SHCP-Banco de México-INEGI.<sup>25</sup>

**GRAFICA 2.1**

De ésta manera se puede apreciar que a pesar de los problemas que ha enfrentado la ALADI como asociación, con el tiempo han sido superados, y se han logrado resultados positivos para los países miembros, en especial para México.

<sup>24</sup> *Ibidem*

<sup>25</sup> <http://www.dgcnesy.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>

### 2.2.2 MEXICO Y EL G-3

Acorde a la estrategia mexicana de apertura económica y diversificación comercial, además de fomentar la integración de la región latinoamericana, en febrero de 1989 México, Colombia y Venezuela tomaron la decisión de formar un órgano de integración económica para los 3 países.

El Grupo de los Tres surgió en 1990, con el objetivo de fomentar la integración y cooperación entre los 3 países, y asimismo para hacerlas extensivas al resto de los países latinoamericanos y del Caribe. En junio de 1994, los mandatarios de México, Colombia y Venezuela suscribieron un acuerdo que formó la zona comercial del Grupo de los Tres. El Tratado contiene 7 áreas de negociación que son: el acceso a mercados, las reglas del comercio, inversiones, servicios, las compras del sector público, lo referente a la propiedad intelectual y la solución de controversias.

De esta forma México logra su propósito de diversificar sus relaciones con el Cono Sur del Continente Americano, aumentando la presencia de las empresas mexicanas hacia esa zona. Esto es un aliciente para las empresas europeas que se establezcan en nuestro país, debido a que el mercado mexicano incrementa su potencial de compra al hacerse extensivo a esta región sudamericana, ya que en el Tratado se ha negociado que el tiempo de liberación comercial entre los 3 países concluya en el año 2005, creándose así un mercado

de casi 146 millones de personas y de 348 mil millones de dólares de producto bruto conjunto.<sup>26</sup>

“México ha avanzado mucho en sus propósitos de integración comercial con varios países de la región , aunque aún falta mucho por hacer, venciendo resistencias. Sin embargo, lo logrado hasta ahora nos permite demostrar , con hechos, que se ha resuelto acertadamente el falso dilema de optar por una integración excluyente con América del Norte o con América Latina.”<sup>27</sup>

En las gráficas 2.2 y 2.3 respectivamente, se muestra que las exportaciones de México han llegado a un buen nivel con cada uno de los miembros del G-3. Es notorio que tanto con Colombia como con Venezuela los índices de exportación durante el periodo comprendido entre 1994 y 1999 han alcanzado un superávit, aunque la balanza comercial tiene mejores resultados para nuestro país frente a Colombia que con Venezuela, debido a que con Colombia se han incrementado las exportaciones al mismo tiempo que se han mantenido en un bajo nivel las importaciones, mientras que con Venezuela también se han elevado las exportaciones, pero ha sucedido lo mismo con las importaciones, aunque con superávit para nuestro país, con un comercio total superior del que se mantiene con Colombia.

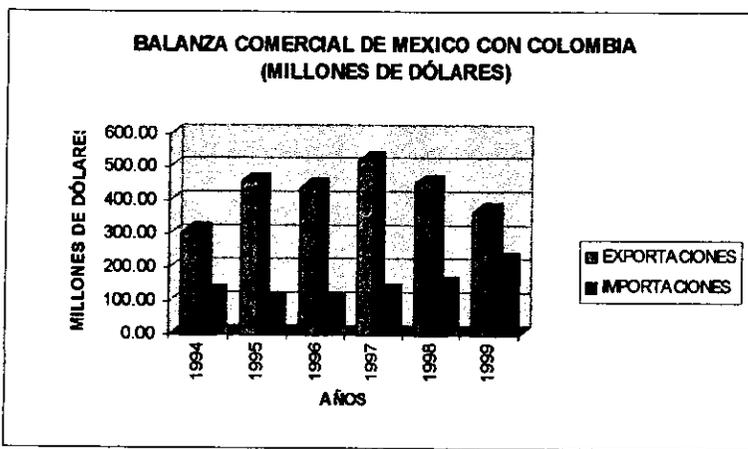
---

<sup>26</sup> <http://www.inegi.gob.mx>

<sup>27</sup> Andrés Rozental, *La Política Exterior de México en la era de la Modernidad*, p. 85.

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON COLOMBIA**  
(MILLONES DE DÓLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	306.0	121.0	187.0	427.0
1995	453.4	97.5	355.9	550.9
1996	438.1	97.0	341.1	535.1
1997	519.46	124.24	395.22	643.7
1998	449.1	151.3	297.8	600.4
1999	367.7	220.4	147.3	588.1



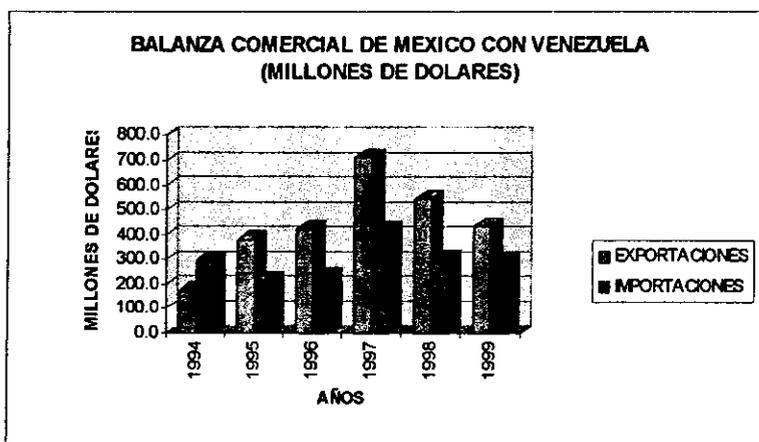
Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>28</sup>

**GRAFICA 2.2**

<sup>28</sup> <http://www.dgcnesy.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expnx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Impmx.htm>

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON VENEZUELA**  
(MILLONES DE DÓLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	173.8	297.4	-123.6	471.2
1995	379.6	214.0	165.6	593.6
1996	423.6	234.0	189.6	657.6
1997	712.10	421.20	290.90	1,133.30
1998	546.1	303.4	242.7	849.5
1999	436.3	297.1	139.2	733.4



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>29</sup>

**GRAFICA 2.3**

### 2.2.3 ACUERDO MEXICO - CHILE

El 22 de septiembre de 1991 se firmó en la ciudad de Santiago, el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile entrando en vigor a partir del 1° de enero de 1992, con el objetivo de incrementar los flujos

<sup>29</sup> *Ibidem*

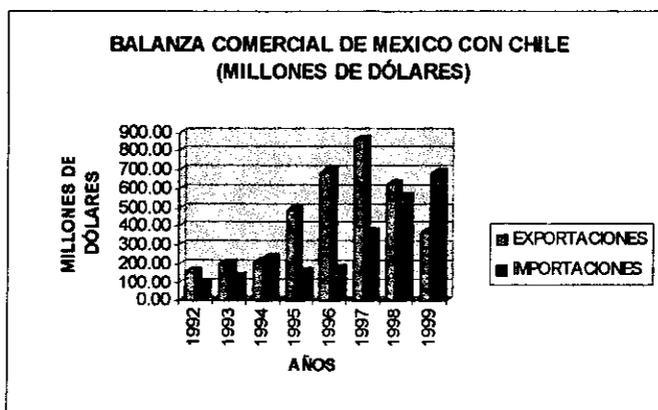
comerciales entre éstas naciones, logrando el establecimiento de un área de libre comercio a partir de 1996.

El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile se circunscribe en la búsqueda de nuevos nichos de mercado para los productos mexicanos, donde las ventajas comparativas son determinantes, promoviendo la exportación mexicana de productos metálicos, electrónicos, derivados del petróleo, productos químicos y metales.

En el cuadro y gráfica 2.4 se puede constatar que los resultados obtenidos después de la puesta en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile, han sido favorables para ambos países, en especial para el nuestro, cuyas ganancias de 1992 se incrementaron al generarse un mercado prácticamente del mismo volumen en una forma directamente proporcional cada año, llegando en 1997 a un monto de más de 4 veces al registrado en 1992, es decir, de 250.2 mdd se elevó a 1238.3 mdd, con una balanza favorable para México, que en 1992 era de 59.2 mdd llegando a 493.528 mdd en 1997. Para 1998 y 1999 también se refleja que los propósitos de dicho acuerdo se han cumplido con resultados positivos, ya que el comercio total se mantuvo por encima de los mil mdd, alcanzando en 1998 los 1,177 mdd mientras que en 1999 llegó a un monto de 1,049 mdd. De la misma forma, en 1998 México continuó captando un superávit en su comercio con Chile por 73 mdd, aunque en 1999 se revirtió esta tendencia al registrarse un déficit por 317 mdd.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON CHILE**  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIAL TOTAL
1992	154.7	95.5	59.2	250.2
1993	199.7	130.1	69.6	329.8
1994	204.3	230.1	-25.8	434.4
1995	484.7	154.2	335.5	643.9
1996	688.4	170.7	517.7	859.1
1997	865.91	372.39	493.528	1238.3
1998	625	552	73	1,177
1999	366.4	683.5	-317.1	1,049.9



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>30</sup>

**GRAFICA 2.4**

## 2.2.4 ACUERDO COMERCIAL MEXICO - NICARAGUA

La zona centroamericana siempre se ha caracterizado por los problemas que han enfrentado los países que la conforman desde su constitución como Estados independientes. Esta problemática se ha visto continuada desde entonces hasta el presente siglo, y es debido en gran parte a lo pequeño de sus

<sup>30</sup> *Idem*

economías que sus posibilidades de desarrollo se ven limitadas, así como también sus posibilidades de comercio internacional.

Tomando en cuenta que la integración regional es el mejor camino para emerger hacia el desarrollo económico, en 1960 se creó una zona de libre comercio entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua para fomentar la diversificación productiva y la integración comercial. Los primeros 10 años de este Mercado Común mostraron avances favorables al comercio entre esta zona, representando la cuarta parte de las exportaciones de sus miembros; sin embargo, a finales de la década de los sesenta Honduras abandonó el Mercado Común. Con la crisis mundial de fines de los setentas y principios de los ochentas, estos países tuvieron una recaída económica e inflacionaria que los ha mantenido con escaso crecimiento económico.

La presente década ha significado un nuevo impulso en la búsqueda de los objetivos que se plantearon al crear el Mercado Común Centroamericano, celebrándose en junio de 1990 la reunión cumbre de Antigua, en Guatemala, con el propósito de crear un nuevo marco jurídico para la integración y una nueva estructura arancelaria común, tratando de alcanzar una Comunidad Económica Centroamericana. Con ese objetivo, El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron en 1992, un acuerdo sobre comercio e inversión, creando el “Triángulo del Norte”

México y los países del Triángulo del Norte firmaron el 20 de agosto de 1993, un Acuerdo Marco para establecer un Tratado de Libre Comercio, que se espera formalizar en el primer lustro del siglo XXI.

El único país de la región geográfica centroamericana con el que se ha podido formalizar un acuerdo económico es Nicaragua, con quién se firmó a principios de 1998 el Tratado de Libre Comercio México - Nicaragua y entró en vigor el 1° de julio de ese mismo año. Entre enero y septiembre de 1999 el intercambio comercial entre ellos fue de más de 60 mdd, de los cuales 47, 547 mdd fueron exportaciones mexicanas y 12,475 mdd fueron exportaciones nicaragüenses.<sup>31</sup>

Nuestro país exporta hacia Centroamérica principalmente bienes de capital, manufacturas y petróleo, ocupando éste último el 37%<sup>32</sup> de las exportaciones.

Por lo anterior, México realza su atractivo a la inversión extranjera donde, enfocado a nuestro tema, además de la exportación de bienes y manufacturas existe un gran interés en cuanto a la privatización de la petroquímica secundaria, ya que una empresa europea podría dirigir su producción desde nuestro país hacia el mercado centroamericano, tomando en cuenta a las grandes compañías petroleras mundiales como lo son Shell de Inglaterra, Agip de Italia y la Royal Dutch de Holanda.

---

<sup>31</sup> *El Financiero*, 31 de enero de 2000 p.31

<sup>32</sup> José I., Martínez Cortés, "La política de comercio exterior: de la racionalización de la protección a la diversificación comercial", *Revista Relaciones Internacionales* No.62, abril-junio 1994, p. 92.

## 2.2.5 ACUERDO COMERCIAL MEXICO-COSTA RICA

En base al acuerdo alcanzado con Centroamérica, México y Costa Rica llevaron a cabo negociaciones para alcanzar un acuerdo bilateral que firmaron el 3 de marzo de 1994 y entró en vigor el 1° de enero de 1995.

Para Costa Rica representa la oportunidad de colocar sus exportaciones en un mercado 30 veces mayor, y para México 3.2 millones de consumidores potenciales.<sup>33</sup>

Cabe resaltar que en lo que respecta a las reglas de origen, la eliminación de los aranceles se aplicará a bienes producidos en su totalidad en la región y bienes que cumplan con un requisito de contenido regional. Esto permite una entrada libre inmediata al 70% de las exportaciones mexicanas, en los primeros 5 años para el siguiente el 20%, y el 10% restante en el año 2005.<sup>34</sup> Cabe señalar, que esto representa para Europa la oportunidad de establecer empresas manufactureras en nuestro país, y poder exportar sus productos hacia esa región.

Al igual que en los anteriores casos de apertura económica, con el Acuerdo Comercial México - Costa Rica se han incrementado notoriamente nuestras exportaciones hacia ese país y las importaciones también han tenido un incremento, aunque no al mismo nivel.

---

<sup>33</sup> Edmundo Bernal, "Economía mexicana: tiempos de Libre Comercio", *Tiempo*, Mayo 1994, p.39

<sup>34</sup> *Ibidem*

En la gráfica 2.5 podemos observar que el comercio entre ambos países prácticamente se cuadruplicó en 5 años, pasando de 122.2 mdd en 1994 a 441.9 mdd en 1999 con una balanza comercial siempre favorable a nuestro país, que alcanzó el máximo en 1998 con un 194.7 mdd; aunque Costa Rica ha elevado sus exportaciones hacia México de 27.6 mdd en 1994 a 191.4 mdd en 1999. Para nuestro país, las exportaciones se han intensificado radicalmente, tomando en cuenta que si en 1994 se había alcanzado la cifra de 94.6 mdd, para 1999 se exportaron 250.5 mdd.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO CON COSTA RICA  
(MILLONES DE DÓLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	94.6	27.6	67.0	122.2
1995	141.9	15.6	126.3	157.5
1996	187.9	57.6	130.3	245.5
1997	225.13	77.37	147.76	302.5
1998	282.1	87.4	194.7	369.5
1999	250.5	191.4	59.1	441.9



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>35</sup>

GRAFICA 2.5

<sup>35</sup> <http://www.dgcnesy.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmmx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Impmmx.htm>

De esta manera se puede apreciar que un acuerdo es benéfico para cada una de las partes que lo ratifican, y esos beneficios se ven reflejados en el crecimiento económico de cada signatario.

### **2.2.6 ACUERDO DE LIBRE COMERCIO MEXICO - BOLIVIA**

En el marco de la integración latinoamericana, México ha extendido sus lazos comerciales hasta el hemisferio sur y con miras a estrechar su relación con el Pacto Andino, firmó en 1994 un Acuerdo de Libre Comercio con Bolivia, que entró en vigor en 1995.

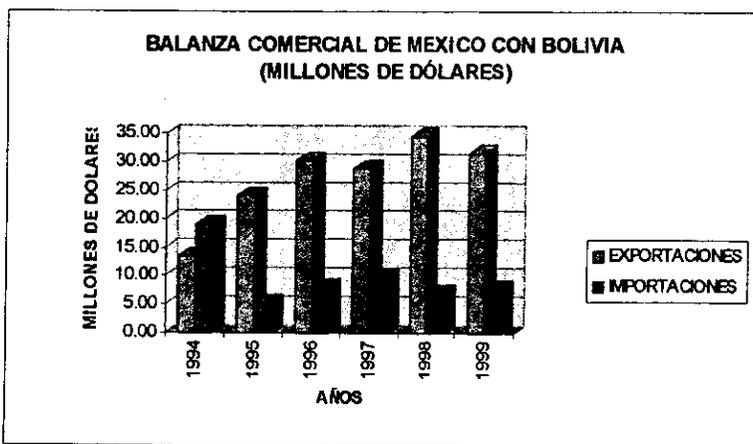
El Acuerdo México - Bolivia brinda a nuestro país un puente de ingreso al Grupo Andino, integrado por Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela, cuyos miembros dispensaron en 1992 que Bolivia negociara bilateralmente el acuerdo comercial con nuestro país. Al igual que con los anteriores acuerdos comerciales, se abren más accesos a los mercados de los países latinoamericanos.

En la gráfica 2.6 que a continuación se presenta, podemos apreciar que a raíz del Acuerdo firmado en 1994 entre México y Bolivia, el volumen del comercio entre ambas naciones se ha incrementado paulatinamente desde los 32.5 mdd de 1994 a los 39.4 mdd en 1999. México ha exportado cada vez más mientras que sus importaciones anuales en el periodo comprendido entre 1995 y 1999 se han mantenido por debajo del 50% de las registradas en 1994, ya que los productos vendidos por nuestro país en ese mismo año alcanzaron un costo

de 13.4 mdd que se elevó a 31.6 mdd en 1999, al mismo tiempo que en 1994 compraba productos realizados en Bolivia en la suma de 19.1 mdd, y que para 1999 disminuyó a 7.8 mdd.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON BOLIVIA**  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	13.4	19.1	-5.7	32.5
1995	24.1	5.1	19.0	29.2
1996	30.3	8.0	22.3	38.3
1997	28.86	9.6	19.25	38.5
1998	34.6	7.0	27.6	41.6
1999	31.6	7.8	23.8	39.4



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>36</sup>

**GRAFICA 2.6**

De este modo observamos que aunque el comercio realizado bajo las pautas que dicta el Acuerdo de Libre Comercio México-Bolivia, ha sido benéfico para ambos países, lo ha sido aún más para el nuestro, hecho que

<sup>36</sup> *Ibidem*

podría incrementarse si los capitales de inversión europeos, no tanto los especulativos como los productivos, se asentarán en nuestro país para aprovechar las oportunidades de negocios que les brinda este Acuerdo.

### **2.3 MEXICO EN LA CUENCA DEL PACIFICO**

Al igual que la región latinoamericana, la Cuenca del Pacífico representa para México otra opción para complementar su apertura y diversificación económica. Actualmente la región asiática es una de las economías más dinámicas en el mundo, además de que también es la zona con mayores innovaciones tecnológicas. México, por razones geográficas, pertenece naturalmente a esta región, lo cual significa que tiene la oportunidad de incorporarse en los procesos de integración y cooperación de esta zona.

Esta región geográfica contiene a 47 países de Asia, Oceanía y de la costa oeste del Continente Americano, con diferentes grados de desarrollo y estructuras económicas.

Durante la década de los sesentas se hace notorio el gran desarrollo económico que alcanzan los países asiáticos encabezados por Japón y crean la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), que con el tiempo vendría a ser modelo de asociación comercial e inspiraría a los países del pacífico para formar el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, integrado por Japón, Corea, Taiwán, Hong Kong, Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Canadá, México, Chile y Perú.

Es en 1980 cuando se establece el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico en Canberra, Australia, auspiciado por Japón y Los Estados Unidos, en búsqueda de revitalizar la economía mundial.

Para promover la apertura comercial y la cooperación económica, en 1989 fue formado el Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico como un grupo informal de diálogo de participación limitada. Sin embargo, se ha convertido en el principal vehículo regional para promover el libre comercio y la cooperación económica en la zona. El APEC está integrado por las mayores economías de la región, que a la vez buscan el beneficio de todos los miembros de la economía global y, en concordancia, sus miembros deben de suscribir el acuerdo del GATT-OMC para poder participar en este mecanismo de desarrollo económico.

Los países que integran éste Foro son: Australia, Brunei, Canadá, República de Corea, Chile, República Popular de China, Estados Unidos, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, República de Filipinas, Singapur, Taipei Chino y Tailandia.

México creó en 1988 la Comisión Mexicana para la Cooperación con el Pacífico, ingresando en 1989 al PBEC, en 1991 al PECC y en 1993 al APEC.

A fin de aprovechar el potencial de inversiones, comercio y tecnología de la Cuenca del Pacífico, nuestro país ha logrado penetrar a este importante Foro y ha logrado el fortalecimiento de las relaciones con los países miembros de esa área. Aún así, el comercio de nuestro país con los otros Estados de la Cuenca

del Pacífico es pequeño, considerando el gran potencial económico de ésta área,<sup>37</sup> y peor aún si tomamos en cuenta que para diciembre de 1997 el 33.31%<sup>38</sup> de éste comercio fue sólo con Japón.

Desde 1989 ha crecido el comercio de México con la Cuenca en una tasa promedio anual de 25%,<sup>39</sup> representando para noviembre de 1997 el 80.33%<sup>40</sup> del comercio total de nuestro país con la zona asiática. Para México, Japón es el 3er. socio comercial en el mundo y 4º. fuente de inversión internacional. El 2º. principal socio asiático lo encontramos en la República de Corea, siendo las inversiones en nuestro país el nexo económico más importante.

En la gráfica 2.7 podemos observar que el saldo comercial de México con la Cuenca del Pacífico entre 1994 y 1997 ha sido negativo para nuestro país y además se ha incrementado en esa misma dirección. Este comportamiento se debe en gran medida a la interacción que genera el superávit que tiene nuestro país con otros Estados, como ya lo hemos visto, y a la desviación del comercio que se genera en estos casos. Otro aspecto que influye en este fenómeno es la alta industrialización que presentan los países de la zona del Pacífico, aprovechando la ventaja comparativa que les brinda la tecnología de punta que utilizan en la manufactura de productos y de la que, hasta cierto punto, adolece nuestro país.

---

<sup>37</sup> Rosa Isabel Gaytán Guzmán, "La política exterior mexicana en el marco de los procesos mundiales de integración comercial", *Revista Relaciones Internacionales* No. 58, abril-junio 1993, p. 36.

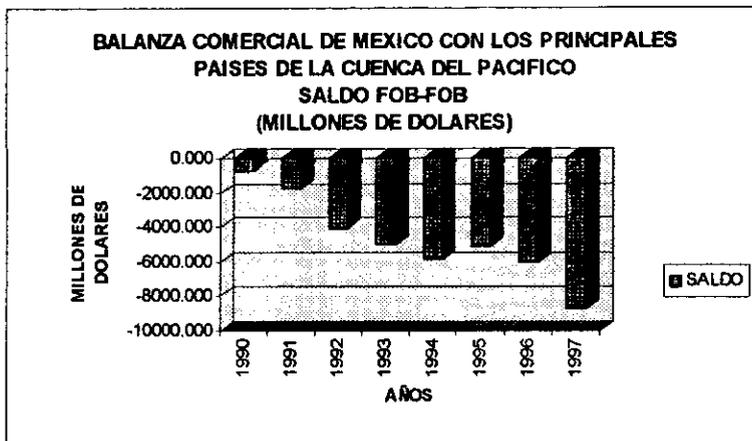
<sup>38</sup> <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>

<sup>39</sup> Angel Gurriá, "Principios, objetivos y estrategias de la política exterior de México en los años noventa", *Revista Mexicana de Política Exterior*, marzo 1995, p. 296.

<sup>40</sup> INEGI, *Cuaderno de Información Oportuna*, No. 299, marzo, 1998, p. 156.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PRINCIPALES PAISES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO**  
**SALDO FOB-FOB (MILLONES DE DOLARES)**

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
SALDO	-690.870	-1,717.777	-4,033.324	-5,006.718	-5,834.460	-5,127.417	-6,009.426	-8,710.143



Fuente: Grupo de Trabajo: SHCP-Banco de México, INEGI.<sup>41</sup>

**GRAFICA 2.7**

Desde el punto de vista que se propone en esta tesis, un medio para revertir este orden de cosas lo representa la asociación de México a la Unión Europea, ya que mediante la capitalización de la industria manufacturera mexicana a través de las inversiones y de tecnología de vanguardia provenientes del viejo continente, se puede crear un puente de comercio desde Europa hacia el lejano oriente, mediante el cual nuestro país pueda revertir la conducta de saldo comercial frente a la Cuenca del Pacífico en búsqueda de un superávit en el intercambio económico.

<sup>41</sup> <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>

## 2.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

Las relaciones comerciales internacionales de México con los Estados Unidos se han hecho cada vez más estrechas. Esto se debe a 2 razones principales, las cuales son la geográfica y la económica. Geográficamente, nuestro país comparte su frontera continental más grande al norte con los Estados Unidos. De éste hecho se deriva la relación comercial que se ha desarrollado con aquel país que, como tal, es la potencia económica más grande del planeta y a la cual nos encontramos ligados cada vez más estrechamente.

Por la vecindad existente con México, los lazos históricos existentes y el hecho de que Canadá y Estados Unidos se encuentren entre las primeras economías del mundo, era necesario formalizar a través de un tratado las relaciones comerciales entre las 3 naciones.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue suscrito por Canadá, Estados Unidos y México el 22 de noviembre de 1993 y entró en vigor el 1° de enero de 1994. El objetivo primordial del tratado es integrar una región en la que se pueda llevar a cabo un intercambio más intenso de bienes, servicios y flujos de inversión entre los países miembros.

Con el TLCAN, México se beneficia, en el comercio de bienes, que incluye como sectores especiales a el textil, el automotriz y el agrícola; también se beneficia con el comercio de servicios, que incluye el transporte y las

asociaciones financieras. Con el Tratado, las exportaciones de México a Canadá y Estados Unidos ingresan con más ventajas que las del resto del mundo gracias a las reglas de origen y los periodos de desgravación arancelaria que son más rápidos para los productos mexicanos y que se darán en plazos de 5, 10 y 15 años.

Las condiciones preferenciales de comercio que ha alcanzado México dentro del TLCAN y que lo incluyen como parte del segundo mercado más grande del mundo, alienta la entrada de inversionistas europeos a nuestro país y que ven en México no sólo un campo fértil al comercio de sus productos, sino además, como un puente para llegar a los Estados Unidos con sus productos.

El establecimiento de capitales productivos en el territorio mexicano amplía los horizontes de inversionistas europeos más allá de nuestro país, ya que productos realizados en México contarán con el porcentaje de origen requerido para comerciarse dentro del TLCAN.

En la gráfica 2.8 podemos apreciar el incremento que se ha dado en las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos. El intercambio con los E.U. se ha elevado en gran parte debido al TLCAN; así tenemos, que mientras para 1994 México exportó 51,645 mdd e importó 54,790 mdd, reportando un saldo negativo para nuestro país de 3,145 mdd, al año siguiente y con el TLCAN en vigor, se revirtió el saldo donde México reportó un superávit en 1995 al importar 53,829 mdd y exportar 66,273 mdd obteniendo un balance favorable de 12,444 mdd.

Esta tendencia no sólo se continuó para 1996, sino que además se incrementó el comercio total alcanzando los 147,802 mdd, de donde se importaron 67,458 mdd y se exportaron 80,344 mdd, obteniendo un superávit para México de 12,886 mdd.

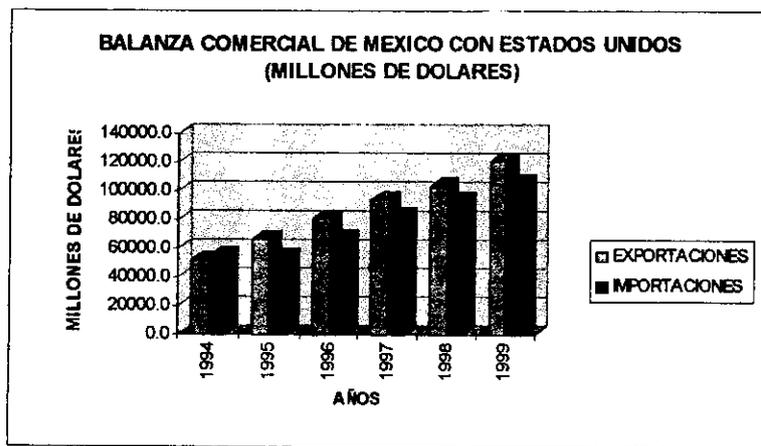
Asimismo, para 1997 no sólo aumentó el comercio total, que llegó a los 172,981 mdd, sino que también se incrementó el monto de las exportaciones, que llegaron a los 93,979 mdd, mientras que por su parte las importaciones fueron de 82,002 mdd, con lo que la balanza comercial llegó a la cifra de 11,976 mdd.

En 1998 se registró un comercio total por 196,182.3 mdd, de los cuales 93,258.4 mdd fueron importaciones y 102,923.9 mdd exportaciones, reportando un saldo favorable para México por 9,665.5 mdd.

El comercio entre México y Estados Unidos continuó con una tendencia ascendente durante 1999, alcanzando las exportaciones de nuestro país la cifra de 120,609 mdd, la más alta registrada en la historia, al igual que las importaciones, que llegaron a 105,356.5 mdd, por lo que el comercio total alcanzó un monto de 225,966 mdd, resultando en una balanza comercial superavitaria para México por 15, 252.5 mdd.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON ESTADOS UNIDOS  
(MILLONES DE DOLARES)**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	51,645	54,790	-3,145	106,435
1995	66,273	53,829	12,444	120,101
1996	80,344	67,458	12,886	147,802
1997	93,979	82,002	11,976	172,981
1998	102,923.9	93,258.4	9,665.5	196,182.3
1999	120,609.6	105,356.5	15,252.5	225,966.1



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>42</sup>

**GRAFICA 2.8**

Junto con los Estados Unidos, México suscribió el TLCAN con Canadá, país con el cual se ha desarrollado el comercio en la forma que podemos apreciar en la gráfica 2.9, donde se muestra que en 1994 existía un comercio total de 3,104 mdd del cual representaban 1,483 mdd las exportaciones de México hacia Canadá y 1,621 mdd las importaciones hacia nuestro país, en donde se obtuvo un saldo negativo para nuestro país de 138 mdd.

<sup>42</sup> <http://www.dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>  
<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmx.htm>

En 1995 se revirtió el signo de la balanza comercial, que fue superavitaria para nuestro país en 613 mdd debido a que las exportaciones mexicanas fueron de 1,987 mdd y las importaciones de 1,974 mdd, alcanzando el comercio total los 3,361 mdd.

Para 1996 continuó registrándose un superávit en la balanza comercial mexicana, de 427 mdd debido a las exportaciones de 2,170 mdd contra las importaciones de 1,743 mdd, con lo que se alcanzaron los 3,913 mdd en el comercio total.

El año de 1997 reflejó como el TLCAN ha resultado positivo para la economía mexicana, puesto que desde la entrada en vigor de este Tratado no sólo se ha incrementado el comercio total, sino que se ha obtenido desde 1995 superávit en la balanza comercial que en 1997 llegó a los 219 mdd, derivado del monto de las importaciones que fueron de 1,968 mdd y el de las exportaciones que fueron por 2,187 mdd, alcanzando el comercio total los 4,135 mdd.

Sin embargo, en 1998 se registró un déficit en la balanza comercial mexicana, por 771.3 mdd, debido a que las exportaciones fueron de 1,518.9 mdd mientras que las importaciones fueron de 2,290.2 mdd, generando un comercio total de 3,809.1 mdd.

En 1999 se registró una mejoría en el comercio total, que ha sido el más alto en la historia, con un monto de 5,260 mdd. De igual manera se elevaron las

exportaciones y las importaciones, siendo de 2,311.3 mdd y 2,948.9 mdd respectivamente. Aunque la balanza comercial es deficitaria para México por 637.6 mdd, esta suma revierte en cierto grado la tendencia negativa que se registró el año anterior. Asimismo resulta beneficioso para nuestro país este intercambio comercial bajo el marco del TLCAN, ya que el aumento de las exportaciones e importaciones genera diversas fuentes de empleo para la mano de obra de nuestro país.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON CANADA  
(MILLONES DE DOLARES)**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	COMERCIO TOTAL
1994	1,483	1,621	-138	3,104
1995	1,987	1,374	613	3,361
1996	2,170	1,743	427	3,913
1997	2,187	1,968	219	4,135
1998	1,518.9	2,290.2	-771.3	3,809.1
1999	2,311.3	2,948.9	-637.6	5,260.2



Fuente: SECOFI, con datos del Banco de México.<sup>43</sup>

**GRAFICA 2.9**

<sup>43</sup> *Ibidem.*

Se puede observar que con la entrada en vigor del TLCAN, México ha obtenido grandes beneficios, al contrario de lo que se auguraba, como lo demuestran los datos estadísticos que revelan un incremento de las exportaciones de nuestro país hacia Estados Unidos y Canadá, creándose una balanza superavitaria para México dentro del TLCAN.

En la mayoría de los casos anteriores hemos visto que es benéfico el suscribir acuerdos y tratados comerciales, tanto bilaterales como multilaterales, porque se ven reflejados estadísticamente, los resultados del aumento del comercio entre los países.

Es por ello que se insiste en mantener un Acuerdo Comercial Preferencial entre México y la Unión Europea, porque además de incrementar el comercio entre ambas partes se abrirán nuevas oportunidades de inversión en nuestro país.

## **2.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO - ISRAEL**

El gran interés que demuestra el gobierno mexicano por diversificar sus relaciones económicas internacionales ha sido evidente, México busca suscribir acuerdos económicos con diferentes naciones del mundo, sin importar el área geográfica. Ahora ha fijado su atención en el continente asiático, en donde después de 2 años de negociaciones ha suscrito un Tratado de Libre Comercio con Israel.

El 14 de febrero de 2000 México e Israel concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio y el 6 de marzo de este año se firmó en el país del Medio Oriente. Con este Tratado se liberará el 99% del comercio bilateral entre ambas naciones, asimismo se logrará la unificación de un mercado de aproximadamente 103 millones de consumidores. Ambas naciones sostienen actualmente un comercio anual de más de 155 mdd.<sup>44</sup>

Con dicho Tratado, México obtendrá una desgravación inmediata en exportaciones tan importantes como las de automóviles, camiones y autobuses; asimismo, a partir de la entrada en vigor del TLC el 1° de julio de 2000, nuestro país no pagará aranceles en acero, químicos, azúcar, jugo de naranja concentrado, jugos de cítricos concentrados, café verde, tostado e instantáneo, cerveza, tequila, mezcal y ajonjolí. Por su parte Israel obtendrá acceso inmediato a México de productos como los de tecnología avanzada para la agricultura, destacando la tecnología de irrigación y para invernaderos; también podrá exportar con arancel cero a partir de la puesta en vigor del Tratado, equipo agrícola y médico de alto contenido tecnológico, café instantáneo, kosher y arak, que es el anís típico. Por otra parte se ha precisado que todos los artículos industriales entrarán en el calendario de desgravación, asimismo en el sector agropecuario, la mitad de las exportaciones mexicanas quedarán libres de arancel de inmediato y un 25% adicional<sup>45</sup> tendrá acceso de inmediato bajo cuota; de esta forma, a partir de la entrada en vigor del TLC entre México e Israel, se liberará el 82%<sup>46</sup> de los aranceles para las exportaciones de productos industriales de nuestro país en el mercado Israelí; de la misma forma se

---

<sup>44</sup> *El Financiero*, 15 de febrero de 2000, p.17

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> *El Financiero*, 16 de febrero de 2000, p.16

estableció que México eliminará de inmediato el 62%<sup>47</sup> de su comercio en el área de manufacturas. En lo referente a la desgravación arancelaria, ésta se llevará a cabo en diferentes etapas hasta llegar al libre comercio total de bienes industriales en el año 2005.

Según estadísticas, los países con los que Israel ha suscrito tratados de libre comercio, han elevado un 50% su comercio a sólo 3 años de su entrada en vigor.<sup>48</sup> Con el Tratado de Libre Comercio entre México e Israel, se pretende fomentar la inversión y la creación de alianzas estratégicas que permitan principalmente la transferencia de tecnología.

Israel cuenta con un PIB de aproximadamente 100 mil mdd y con un mercado potencial de 30 mil mdd, que corresponde al valor de sus importaciones; asimismo, sus 7 millones de habitantes tienen un ingreso per cápita de 17 mil dólares anuales.<sup>49</sup>

México exportó a Israel 24 mdd durante 1999, e importó 144 mdd, registrándose de esta forma un comercio total de 168 mdd durante ese año, representando el 1% del comercio total de nuestro país.<sup>50</sup>

Con este Tratado, son ya los 8 Acuerdos de Libre Comercio los que México ha negociado estos han sido con Chile, Nicaragua, Bolivia, Costa Rica, Colombia - Venezuela, Costa Rica, Estados Unidos - Canadá, la UE e Israel,

---

<sup>47</sup> *Ibidem*

<sup>48</sup> *Idem*

<sup>49</sup> *Idem*

<sup>50</sup> *El Financiero*, 5 de marzo de 2000, p. 36

con lo cual se consolida la posición de México como uno de los principales exportadores del mundo, además de que se cumple con el objetivo que se planteó desde la administración del Presidente Miguel de la Madrid hasta la actual del Presidente Ernesto Zedillo, que es el de buscar la apertura económica y la diversificación de mercados a través de la firma de acuerdos comerciales, ya que éstos fortalecen y consolidan la participación de nuestro país en el plano económico mundial. Es necesario resaltar que los TLC se deben de llevar a la práctica y que los textos que se negocian no deben quedar escritos; es por esto que resulta imperante que la industria mexicana se ponga a la vanguardia del actual momento económico que vive la economía global.

Otras de las expectativas que tiene México para continuar con su apertura de mercados y diversificación comercial son las de lograr un Acuerdo con el Triángulo de Norte, con el cual ya existen avances notorios, y otro con Panamá; con Uruguay se concluyó un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca a la Inversión (APPRI) con el objetivo posterior de crear un TLC; también se buscará un pacto con las naciones de la Asociación Europea de Libre Comercio, que está integrada por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein; otro país con el que se pretende negociar un TLC es Singapur, y con Brasil se quiere un Acuerdo de Complementación Económica dentro del marco de la ALADI.

## 2.6 MEXICO EN LA OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se formó el 30 de septiembre de 1961, teniendo como sede la ciudad de París. Esta organización fue creada con el propósito de incrementar la economía y el empleo, promover el bienestar económico y social, a través de la coordinación de las políticas económicas y sociales que tiene cada uno de sus Estados miembros, además de impulsar y armonizar los esfuerzos de apoyo a los países en desarrollo. Esta organización funciona como foro de consulta y coordinación intergubernamental.

El ingreso de México a la OCDE no representa ninguna amenaza a la soberanía del país, ni para su independencia económica. Al igual que todos los miembros, nuestro país se comprometió a continuar en el camino de la liberación económica conforme a las oportunidades que se le presenten.

Pero no solamente son compromisos los que México adquirió al ingresar a la organización, sino también ciertas ventajas como la de tener un importante acercamiento con las economías más desarrolladas del planeta que conjuntamente elaboran políticas económicas y sociales que benefician a cada uno de los miembros. El pertenecer a la OCDE, impulsa a México a seguir con su política de apertura y diversificación comercial, además de fortalecer sus relaciones bilaterales con cada uno de los países miembros. Por otra parte, al crearse en México un ambiente de credibilidad y confianza, las inversiones extranjeras en nuestro país serán cada vez mayores y más productivas.

Por último, debe quedar claro que todo lo anterior no significa que México deje de ser un país desarrollo, pero tanto el intercambio de información como de experiencias, fomentan la posibilidad de que nuestro país disminuya paulatinamente las diferencias económicas existentes con los miembros de la organización.

## **2.7 MEXICO EN EL GATT - OMC**

Después de la Segunda Guerra Mundial se da un nuevo orden, tanto político como económico. La etapa de la postguerra fundó con el GATT un nuevo orden comercial que englobaría a muchas de las economías del mundo.

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio entró en vigor el 1º. De enero de 1948, buscando promover el desarrollo y práctica legal del comercio entre los países miembros, constituyéndose en un Foro Multilateral usado para discutir las reglas comerciales internacionales y para dirimir las controversias que dicho comercio pueda suscitar.

El GATT nació con el objetivo básico de que a través del libre comercio se busca la división internacional del trabajo donde las ventajas comparativas podrán ser empleadas por aquellos países que las posean redundando en una mejoría e impulso a la producción.

Desde su entrada en vigor en 1948, el GATT contribuyó enormemente a la liberalización del comercio especialmente en sus primeros 30 años.

Con aranceles promedio de 40% en 1947<sup>51</sup>, la Ronda Kennedy (1964-1967) trató sobre éstos y el antidumping, alcanzando un promedio de 35%.<sup>52</sup>

Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados en las anteriores Rondas del GATT, para fines de los setentas se desató la crisis de los energéticos, se rompió el patrón oro-dólar, Europa y Japón ganaron terreno comercial a los Estados Unidos y surge el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). En medio de ésta crisis global se dio el neoproteccionismo y no es sino hasta 1986 con la Ronda de Uruguay que se presenta la oportunidad para volver a liberalizar el comercio internacional.

Con el capítulo Uruguay del GATT quedó establecido que a partir del 1 de enero de 1995 sus funciones se institucionalizarían convirtiéndose en una organización mundial. "El Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (OMC) prevé un marco institucional común que incluye al Acuerdo General, modificado en la Ronda Uruguay todos los acuerdos e instrumentos concluidos bajo sus auspicios y los resultados integrales de la Ronda."<sup>53</sup>

Como se analizó en el capítulo anterior, México ha buscado desde la administración de Miguel de la Madrid una apertura a los cambios económicos mundiales que buscaban la globalización de las economías, tanto para modernizar la planta productiva y lograr el desarrollo interno, como para lograr

---

<sup>51</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., "La Ronda Uruguay del GATT: su importancia y trascendencia", *Finanzas*, noviembre 1992, p. 78

<sup>52</sup> José I. Martínez C., Ma. Rosa López G., "La transición del GATT a la OMC y su impacto en el comercio internacional", *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 64, octubre-diciembre, 1994, p. 64.

<sup>53</sup> "El Acta Final de la Ronda Uruguay", *Comercio Exterior*, junio de 1994, p. 538.

el acceso de los productos mexicanos al exterior. El ingreso de México al GATT cumplió con estos objetivos y brindó un marco multilateral de comercio para el acceso de la producción de nuestro país a los países contratantes del Acuerdo. En 1985 se inició el proceso de adhesión, ingresando el 24 de agosto de 1986, concretándose este ciclo con la ratificación del Senado de la República el 12 de septiembre de 1986 entrando en vigor en noviembre de ese año.

Los beneficios que ha alcanzado nuestro país al ser miembro del GATT-OMC han sido relevantes, por ejemplo, México se benefició con la reducción arancelaria que Australia, Japón, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza y Suecia hicieron a sus productos en 22 y 45%.<sup>54</sup> Aunque con la zona de libre comercio, México pierde el tratamiento de nación más favorecida.

Con la Organización Mundial de Comercio, que está conformada por 123 países miembros, México cuenta con un foro adecuado para negociar la apertura de nuevos países a sus exportaciones de productos y de servicios, así como también cuenta con los mecanismos para promover la solución de controversias. Asimismo, dentro del seno de la OMC, nuestro país tiene la oportunidad de concurrir a los mercados agrícolas que presenten ventajas comparativas.

---

<sup>54</sup> José I. Martínez Cortés, Ma. Rosa López G., *Op.Cit.*, p.70.

## 2.8 MEXICO Y LA UNION EUROPEA

La relación económica entre nuestro país y la Unión Europea (UE), se remonta a la fecha en que México emergió como un país independiente, asimismo, se ha visto delineada conforme lo van dictando las variables externas e internas que influyen tanto en nuestro país como en el continente europeo.

Es hasta 1975 el año en el cual México y la Comunidad Económica Europea (CEE) firman el Tratado de Cooperación Económica y Comercial, a través del cual se pretendió incrementar el escaso intercambio económico que existía entre ambos. Durante esta década, se comenzaban a gestar los cambios internacionales que encaminaban hacia la conformación de bloques económicos. Este acuerdo significó para ambos el nuevo inicio de sus relaciones económicas, enmarcadas dentro de dicho Tratado, a su vez, para nuestro país fue el inicio práctico del cambio de una política económica proteccionista y cerrada, a una política económica abierta y diversificadora.

En 1991 México y la Comunidad Europea, suscribieron el Acuerdo Marco de Cooperación, con el cual se pretendía diversificar más las relaciones económicas de cada uno de los signatarios, y entre ellos aumentar más el intercambio económico y que éste a su vez, se reflejara en el bienestar social. En un principio este Acuerdo cumplió satisfactoriamente sus objetivos, pero cuando nuestro país firmo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, se vio notablemente la declinación de la balanza comercial entre México y la Comunidad Europea.

Por lo anterior, a partir de 1995 tanto México como la Unión Europea hicieron esfuerzos por suscribir otro acuerdo mucho más amplio, que incluyera no sólo el aspecto económico, sino el político y el social, llegando a la firma de este acuerdo en marzo de 2000, del cual se espera que sus logros se vean reflejados en cada uno de los aspectos que engloba.

En el capítulo siguiente, se profundizará en el estudio de la relación económica entre México y la Unión Europea hasta nuestros días.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

## CAPITULO III.- "EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA"

### 3.1 ANTECEDENTES

El comercio exterior de la Nueva España durante el siglo XVII se hacía con las Filipinas por el puerto de Acapulco, y con las islas del Caribe y España por el puerto de Veracruz; el más importante era el de Filipinas, porque como se encontraba prohibido el comercio de México con Perú, que durante el siglo anterior produjo tan benéficos resultados a la industria de Nueva España, los comerciantes peruanos, para proveerse de productos chinos mandaban navíos a Acapulco, en donde compraban las mercancías que traían de Asia la nao de Filipinas. La Nueva España se enriquecía con este comercio a tal grado que en México circulaban más pesos de Perú que de la misma colonia. Las mercancías de Filipinas fueron grabadas con impuestos que, si no paralizaron totalmente aquel comercio, si lo hicieron menos activo.

El comercio con la metrópoli continuaba en progreso respecto a las exportaciones que se hacían de la Nueva España. Para 1778, el principal comercio de la Nueva España se hacía por el puerto de Veracruz. Todo el abastecimiento de la colonia se efectuaba por medio de flotas que saliendo periódicamente de Sevilla primero y después del puerto de Cádiz, desembarcaban en Veracruz su cargamento, que pasando sólo a algunas casas opulentas era objeto de monopolio. En ningún otro puerto de España se permitían la salida de buques para América. El gobierno del Rey Carlos III cambió este sistema, favorable tan solo a los intereses de unos cuantos y

declaró habilitados y abiertos al comercio de América 14 puertos de la península española. Con esto se extinguió el antiguo y arraigado monopolio, aumentó el consumo por la mayor abundancia de productos y menor precio que tuvieron, y los beneficios de la libertad, no obstante las muchas trabas que aún quedaron en pie, pronto se hicieron sentir en el mayor desarrollo del comercio.<sup>55</sup> Como la explotación minera se generalizaba en la colonia, mayor era el monto de lo que se embarcaba hacia España, y a esto se agregaban otras mercancías, como cueros, grana y añil.

Otro ramo importante del comercio de la Nueva España lo constituyó el comercio que se efectuaba utilizando a la colonia como puente de paso de las mercancías asiáticas hacia Europa.

Las naciones que tuvieron guerra con España se unieron a los piratas para impedir el envío de oro y plata de la colonia, por eso los gobiernos de Inglaterra, Francia y Holanda enviaron armadas y buques de guerra no sólo al Atlántico sino también al Pacífico y dieron licencias a corsarios para que persiguieran a los buques españoles, enriqueciéndose con los robos en esas vías comerciales y causando grandes perjuicios.

Los elevados consumos de las colonias no podían cubrirse con los productos de España y se recurrió a Francia, Inglaterra, Alemania Italia y Flandes como proveedores de lencería, papel, sombreros, medias, calzado, botones, cintas, instrumentos de hierro, bronce, cristal y objetos de marfil y concha.

---

<sup>55</sup> Julio Zárate, et. al., *México a través de los siglos*, Tomo III, p. 22.

La gran abundancia de oro y plata que llegaba de la colonia disminuía, y “se hacían de uso indispensable las manufacturas extranjeras y el comercio de la colonia se hacía por 1800 con todas las naciones de Europa, tocándole sólo pequeña parte a España que no era más que el puente por donde las mercancías pasaban a la Nueva España, y el oro y la plata cruzaban para dar vida y energía a Alemania, a Francia, a Italia, a Holanda y a Flandes (Bélgica).”<sup>56</sup>

De esta manera fue que, si el comercio de lo que era la Nueva España con España propiamente dicha decayó en cierto grado, no fue este el caso con otros países, ya que la Nueva España mantenía libres sus puertos para el tráfico con todas las naciones del mundo, a pesar de las restricciones arancelarias de los ministros españoles que buscaban mantener a toda costa el monopolio del comercio de las colonias con su nación.

Mientras estos sucesos acontecían en el Virreinato de la Nueva España, las ideas liberales que se gestaban en Europa y que enarbolaban Voltaire, Rousseau y Montesquieu, entre otros filósofos, y de economistas como Adam Smith y Quesnay, encontraron un campo fértil en las colonias inglesas que se independizaron en 1776, y en la misma Europa monárquica con la Revolución francesa el 14 de julio de 1789. El pensamiento de los enciclopedistas se irradiaba a la América Latina y exaltaba el sentimiento de libertad que añoraban los colonizados, además de las marcadas diferencias entre europeos y americanos y la extrema opresión que sufrían los mal llamados indios y mestizos. Esta serie de acontecimientos unidos a la invasión que sufrió España a manos de Napoleón en 1808 provocó que comenzara a gestarse la

---

<sup>56</sup> Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos Tercero*, capítulo I

independencia de las colonias españolas, principalmente la de Nueva España en la que en 1810 comenzó el movimiento insurgente.

### **3.2 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA DE 1820 A 1850.**

Después de más de una década de lucha en la Nueva España y de la revolución constitucionalista de España en 1820, México nació a la vida independiente en 1821, con las aspiraciones y sentimientos propios de un pueblo libre, pero que estaba en desacuerdo con sus costumbres políticas y con un atraso en el orden económico y social.

Debido a las constantes luchas, México se encontraba agotado económicamente, de aquí que tenía 2 objetivos imperantes, el primero era el de conseguir dinero para poder subsistir como una nueva nación, y el segundo era el de ser reconocido jurídicamente como un Estado más a nivel internacional. Para llevar a cabo el primer objetivo, México tuvo que recurrir a la adquisición de préstamos que consiguió principalmente de Inglaterra, el gobierno adquirió 2 empréstitos en Londres, uno fue el de la casa B. H. Goldsmith por 16 millones de pesos al 55% de pago y 5% de interés, y otro por igual cantidad de la casa Barclay, Herring, Richardson y Compañía al 86% de pago y 6% de interés.<sup>57</sup> De los anteriores préstamos 2.5 millones de pesos se perdieron por la quiebra de la casa de comercio donde estaban depositados dichos fondos, un millón se dio como préstamo a Colombia y el resto se ocupó en liquidar sueldos

---

<sup>57</sup> Ángel Miranda Basurto, *La Evolución de México*, p.103

atrasados, y en la compra de armamento y de 2 viejos buques.<sup>58</sup> A pesar de que los préstamos concedidos a nuestro país fueron bajo condiciones desfavorables, en ese momento solo se trató de sacar provecho al capital adquirido y nadie pensó en las dificultades que se tendrían para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, sin embargo, de esta manera se obtuvo simultáneamente el reconocimiento de *facto* por parte de este país.

Inglaterra, al conceder los préstamos a nuestro país, veía la posibilidad de penetrar en el nuevo mercado, además de que conocía las riquezas que éste tenía. Para 1825 se firmó entre México e Inglaterra un Tratado de Amistad y Comercio, hecho que nos demuestra que desde aquella época los países del viejo continente tienen un especial interés por relacionarse económicamente con el nuestro.

En lo que se refiere a Francia, este era uno de los países que tenía más interés en nuestro país. Las relaciones comerciales con México propiamente dicho, dieron inicio hacia 1824 pero no tuvieron mayor trascendencia debido a la relación que aquel país guardaba con la Santa Alianza. Sin embargo, en 1825 el gobierno mexicano consiguió que el ministro francés nombrara agentes de las casas comerciales en México, un año más tarde se concedió la autorización para que barcos mexicanos pudieran arribar a puertos franceses, y ya para 1827 se firmó un Acuerdo Comercial entre México y Francia por medio del cual se dio el reconocimiento de *facto* a nuestro país como nación independiente.

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

Había mucho por hacer en el país naciente, y hubo la necesidad de endeudarse para poder subsistir como un Estado independiente. El Presidente Alamán, “se empeñó en arreglar la Hacienda, devolver el crédito al país, restablecer el orden para impulsar al comercio y la industria. Logró aumentar los ingresos y reducir los gastos; se capitalizaron los intereses vencidos de la deuda inglesa y se empezaron a pagar los nuevos, lo cual devolvió la confianza.”<sup>59</sup>

A pesar de lo anterior y con todos los esfuerzos que se hicieron para liquidar la deuda, el país lejos de lograrlo se endeudaba cada vez más con los ingleses, y las nuevas deudas adquiridas solo servían para efectuar amortizaciones de las anteriores. Los ingresos que el país generaba no eran suficientes para sostener la economía; las únicas entradas productivas eran las obtenidas de los impuestos a las importaciones, hecho que se vio agravado en diciembre de 1827 con la expulsión de los españoles desafectos a la independencia, ya que al emigrar éstos se retiraban con sus caudales y esto produjo la consiguiente depresión económica del país.

Para 1828 la mayor parte del comercio estaba en manos de europeos, principalmente ingleses y franceses que de alguna manera vinieron a sustituir las inversiones españolas.

Por otra parte, al publicar Humboldt su libro que hablaba de las colonias españolas acrecentó el interés de los europeos por estas tierras. De esta manera fue que, cuando el Presidente Lucas Alamán propuso formar la Compañía

---

<sup>59</sup> Lilia Díaz, Luis González, et. al. *Historia General de México Tomo II*, p.759.

Anglo-Americana (que fue absorbida por la Sociedad para el Laborío de Minas, constituida en Londres) no tuvo mayores problemas debido a que los ingleses tenían gran interés por invertir en nuestro país.

Para 1827, la mayor parte del comercio de las grandes ciudades estaba en manos de ingleses, franceses y otros europeos, que habían ocupado el lugar de los españoles. Algunas de estas inversiones fueron la Compañía Alemana de Indias, la Compañía Minera Alemana Americana y la Compañía Francoamericana. Juan Corbière estableció una fábrica de aguardiente, Federico Hasselbart y Ferry Rochevall formaron una fábrica de sombreros de fieltro y Aristeo Mainet inauguró una fábrica de cerveza.

“Todo el comercio se hacía en buques extranjeros y en gran medida era manejado por ciudadanos de otros países, especialmente ingleses, franceses, norteamericanos y alemanes. [...] Los viejos cajones del Parián, habían cedido el paso a grandes y nuevos almacenes ingleses y franceses. El comercio que se ejercía por todos los puertos en el año de 1835, procedía en un 48% de Inglaterra, 17.3% de Francia, 17.3% de Estados Unidos y 7.1% de Alemania.”<sup>60</sup>

México todavía no se recuperaba del duro golpe que fue la guerra de Texas cuando Francia mandó barcos de guerra que apoyaban las reclamaciones realizadas por el diplomático barón Deffaudis que envió al gobierno mexicano un *ultimátum*, en marzo de 1838, en el que presentaba las reclamaciones de los súbditos franceses en México por los perjuicios sufridos en sus personas y

---

<sup>60</sup> *Op. Cit.*, pp. 783-784.

propiedades durante los movimientos revolucionarios ocurridos en el país, y la pretensión de que se le extendieran una serie de privilegios económicos como el comercio preferencial con Francia. Después de una guerra controlada por Francia, el Tratado de Paz se firmó el 9 de marzo de 1839, obligándose México a entregar al gobierno francés 600 mil pesos.

Con la llamada Guerra de los Pasteles se cierra un capítulo de la historia económica de nuestro país, que comenzó con el México recién independizado, su organización como nación libre y soberana, y sus arreglos internos en la búsqueda de orden económico y social. Influyen grandemente durante este período los demás Estados del concierto internacional sobre el devenir histórico en México, tanto por las ideas liberales, como por la relación económica. En lo que concierne a la relación económica en especial, en Estados Unidos y en Europa se estaba gestando la revolución Industrial y las ideas económicas liberales y el neocolonialismo, que encontró en México un campo fértil para sus empresas. Así vemos que las principales naciones europeas estuvieron interesadas en la independencia de México puesto que su producción interna excedía a sus propios mercados, y países como Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda buscaron y promovieron los lazos económicos con la nueva nación que era nuestro país, a través del comercio y de las inversiones a gran escala.

### 3.3 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MÉXICO Y EUROPA EN LA ÉPOCA JUARISTA

En el periodo posterior a la Guerra de Independencia, se continuó con una tendencia monárquica para México que elevó a emperador al general Iturbide. Esta tendencia de otorgar el poder a una sola persona incluyó al General Santa Anna que, peor aún, promovió el centralismo anacrónico que llevó a México a perder más de la mitad de su territorio. En vista de lo anterior y como una reacción al nombramiento de *Alteza Serenísima* para Santa Anna, comenzó la Revolución de Ayutla que buscaba una transformación de la estructura de la sociedad mexicana, que aún conservaba mucho del régimen colonial, y que se vio plasmada en la Constitución de 1857 que enunciaba la abolición de privilegios, la separación del Estado y la Iglesia, e igualdad de los individuos ante la Ley.

Con la partida de Santa Anna hacia el extranjero comienza la etapa histórica de la Reforma en México, que llevaría a Benito Juárez a la presidencia de la República, y a la disputa entre conservadores y liberales que lucharon por causa de la Constitución de 1857.

La Guerra de los Tres Años constituyó una etapa de anarquía y luchas continuas, que desgastaron la ya de por sí raquítica economía del país, llegando al punto de que conservadores y liberales no vacilaron en solicitar ayuda económica del extranjero. El grupo conservador solicitó ayuda a Europa mientras que los liberales recurrieron al crédito de los Estados Unidos.

Al término de la Guerra de Reforma, con el triunfo de los liberales y el regreso de Benito Juárez a la presidencia, uno de sus primeros compromisos fue el de reorganizar al país, para lo cual se necesitaba dinero, pero el gobierno se encontraba sin recursos con que atender a los gastos más urgentes de la administración pública. Debido a lo anterior el Presidente Juárez decretó el 17 de julio de 1861 la suspensión del pago de la deuda externa por 2 años, con el fin de poder nivelar el presupuesto gubernamental.

El decreto provocó que Inglaterra, Francia y España inicialmente rompieran las relaciones diplomáticas con el gobierno juarista, y en octubre de 1861 acordaron formar una alianza tripartita y venir a nuestro país a cobrar la deuda. Por otra parte, estos países estaban interesados en disfrutar los beneficios del comercio con América Latina y deseaban adelantarse a Estados Unidos, que con la cercanía a México tenía más posibilidades de aprovechar tal oportunidad. Estados Unidos también se veía afectado con el decreto de Juárez, sin embargo, en ese momento aquel país se encontraba inmerso en sus problemas internos.

“En general el motivo común de la intervención de las 3 naciones era el pago de la deuda: pero cada cual tenía además motivos particulares. Inglaterra reclamaba los \$ 600,000.00 sustraídos de la legación inglesa, por Miramón. España protestaba por la expulsión de su ministro, realizada por Juárez al triunfo de la Reforma, y la negativa de nuestro gobierno a reconocer el Tratado Mont-Almonte, firmado por los conservadores. Y Francia reclamaba de México los pretendidos ataques a su embajador Saligny y la negativa del gobierno de

Juárez a reconocer la deuda contraída por Miramón con el banquero suizo Jecker.<sup>61</sup>

Sin embargo, estas causas de la intervención eran solo aparentes, ya que había otras más profundas y cuyas consecuencias se encaminaban hacia un futuro no muy lejano. España se encontraba prácticamente sin colonias, con un comercio decadente y una industria casi muerta, y trataba de establecer un gobierno conservador en México que le facilitara recuperar alguna parte de sus antiguos dominios. Inglaterra que había logrado desarrollar un gran poder industrial y financiero, extendió su imperio colonial por gran parte de Asia y África y buscaba ensanchar sus dominios en América. Asimismo, el imperio francés había logrado un gran desarrollo rivalizando con Inglaterra como potencia económica, y el emperador Napoleón III trató de aprovechar la intervención en México con el fin de contener el avance de los Estados Unidos y el de ofrecer a la burguesía francesa la oportunidad de abrir nuevos mercados en nuestro país.

A la llegada de los buques europeos al puerto de Veracruz, el presidente Juárez declinó la ley que había expedido, sobre la suspensión del pago de la deuda por 2 años, y propuso a las 3 naciones dialogar y llegar a un acuerdo pacífico, sin necesidad de intervenir bélicamente. De esta forma se firmaron los Tratados de la Soledad, en donde se acordó que el gobierno juarista además de reconocer la deuda, se comprometía a pagarla y aceptaba el aumento del monto total, por los gastos originados de la expedición a nuestro país; ahí mismo se

---

<sup>61</sup> Ángel Miranda Basurto, *Op. Cit.*, p. 216.

estipuló que las tropas de los 3 países se retirarían paulatinamente, no teniendo otra pretensión en México.

A pesar de lo acordado en los Tratados de la Soledad, sólo España e Inglaterra retiraron sus tropas, mientras que Francia desconoció estos Tratados y aprovechó su estancia en México para establecer un gobierno monárquico en nuestro país, dirigido por franceses con apoyo de los conservadores.

Por tal motivo se rompen las relaciones entre México y Francia, con lo que inicia la avanzada militar en nuestro país, dando lugar a la segunda intervención francesa en México, que se desarrolló durante 6 años (1861-1867). Durante todo ese tiempo existieron en nuestro país 2 gobiernos, el de los liberales encabezados por el Presidente Juárez y el de los conservadores liderados por Maximiliano. La injusta intervención a México, fue juzgada por otros países americanos y por sectores liberales europeos, que exigían al gobierno francés la retirada de sus tropas del territorio mexicano.

### **3.3.1 EL IMPERIO DE MAXIMILIANO**

Maximiliano accedió al mando del país a través de la firma de los Tratados de Miramar, en el año de 1864. Se creyó en un principio que sería fácil dirigir a México, sin embargo fue todo lo contrario, debido a que existían problemas político-sociales, con la pugna entre conservadores y liberales, además de los económicos ya existentes. Fue precisamente este último punto el problema más grave que tuvo Maximiliano y durante el periodo que duró su

imperio, nuestro país dependió económicamente de Francia, convirtiéndose de facto en un protectorado de aquella nación.

La política de Maximiliano en México fue de corte liberal-moderado , en la cual el proyecto de país que él propuso era bastante bueno, sin embargo, las condiciones que nuestro país vivía no eran acordes con dicho proyecto.

Las causas por las cuales cayó el imperio de Maximiliano fueron tanto internas como externas. Las internas se generaron por el descontento existente en el grupo liberal que no aceptaba el imperio, continuando durante todo ese tiempo con la pugna; por otra parte, el grupo de los conservadores no estaba conforme con la política adoptada por Maximiliano. Externamente las variables que influyeron para la derrota del imperio en México fueron, en primer lugar, que cada vez era más repudiada la imagen de Napoleón III en el extranjero, sobretodo en Europa. Por otra parte, nacía en ese continente una nueva y fuerte nación, que bajo la dirección del canciller Bismarck se disponía a consolidar la hegemonía de los Estados germánicos y derrumbar así la supremacía de Francia. Por último, el fin de la guerra de secesión en los Estados Unidos permitió a este país manifestar su descontento por el imperio francés sobre México.

Estas fueron las causas que propiciaron la retirada del ejército francés en 1866, debido a la inconveniencia para Napoleón de comprometerse a una guerra con los Estados Unidos, teniendo al mismo tiempo otra amenaza de guerra con Prusia. De esta forma el ejército liberal del Presidente Benito Juárez

junto con su gobierno ocuparon nuevamente la capital, dándose así el triunfo de los liberales en 1867.

Es así como se dio fin a otra etapa de las relaciones entre México y Europa, en donde la constante principal es la deuda existente entre nuestro país y las principales naciones europeas. Asimismo, podemos destacar que las naciones europeas ven con gran interés a nuestro país para incursar en el área de las inversiones, aunque éstas ya se habían dado de alguna manera en los años treinta del siglo pasado, veremos que durante el periodo del general Porfirio Díaz, éstas resurgen con mayor fuerza y para el bienestar de ambas partes.

### **3.4 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA DURANTE EL PORFIRIATO.**

En 1876 ascendió a la presidencia el General Porfirio Díaz a través de un golpe de Estado, y casi durante todos los años que fue Presidente de México existió una fuerte política de inversión extranjera, principalmente de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en las áreas de comunicaciones, transportes, minería, comercio, cultura y agricultura.

Durante el Porfiriato hubo 2 factores que hicieron posible que se llevaran a cabo las relaciones económicas de nuestro país con el extranjero. “Una procede del exterior, del notable progreso de los grandes países industriales, que coincide en tiempo con el régimen del General Díaz. La otra tiene un

origen interno, el desarrollo económico nacional que México consigue al articular un mercado nacional y acumular recursos capaces de ampliar las actividades productivas.<sup>62</sup>

Una de las principales causas que hicieron que México creciera como país exportador fue , la necesidad de recursos primarios por parte de los países europeos y Estados Unidos, principalmente, y que propició que nuestro país se convirtiera en su principal abastecedor.

Durante la época porfirista hubo valiosas y considerables inversiones de capital extranjero a nuestro país, cabe resaltar que un factor primordial para que se atrajeran capitales externos a México fue la estabilidad política y social. “También deben contarse los requerimientos directos de la administración pública, su solvencia y estabilidad como condición del crecimiento económico, y ante la cual eran sensibles los grandes mercados financieros de la época en los que recibían una acogida pronta y favorable las emisiones de valores de la deuda nacional.”<sup>63</sup>

Estados Unidos, con una economía raquítica y escaso financiamiento propio, veía positivamente al crédito europeo para poder crear en México las explotaciones ferroviarias, mineras y otras que consideraba complementarias para su propio desarrollo. De ésta forma, durante la presidencia porfirista los capitales extranjeros en México fueron 62% provenientes de Europa, y 38% estadounidenses.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México Tomo VIII*, p. 635.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 636.

<sup>64</sup> *Idem*

Las relaciones económicas entre nuestro país e Inglaterra, a finales del siglo pasado se vieron afectadas por los problemas políticos que vivía aquella nación, sin embargo hubo una significativa participación de la inversión inglesa en nuestro país, aunque ésta estuvo sujeta a los cambios de la bolsa de valores de Londres. Por el problema de la suspensión del pago de la deuda se generó una retracción del comercio inglés hacia nuestro país, y es de 1887 hasta 1890 cuando se da un verdadero auge del capital inglés en México, en los 4 años que siguieron volvió una ligera depresión, a la cual siguió un progreso que conllevó a otro auge de 1899 a 1908. No sólo en el área del comercio hubo retracción, sino que también se vieron afectadas las inversiones indirectas, que por parte de Inglaterra habían sido suspendidas, pero posterior al arreglo, Londres tuvo una considerable participación en numerosos empréstitos al gobierno mexicano. Por otra parte los inversionistas británicos demostraron gran interés por los ferrocarriles de nuestro país, y trataron de conseguir los que ya eran de propiedad norteamericana.

Es así como se muestra la relación económica entre México e Inglaterra, en la cual la participación inglesa en las áreas de comercio e inversiones significan para nuestro país un clima de progreso y estabilidad económica. En 1910 se da la cúspide del auge de la bolsa de valores de Londres, el petróleo y el hule eran los productos de especulación y México ofrecía ambas oportunidades, sin embargo ya se corrían fuertemente los rumores de la inestabilidad del régimen del General Porfirio Díaz, y de los conflictos que acarrearía a los poseedores de títulos mexicanos con su destitución.

De la misma manera que Inglaterra, y más aún con el rechazo a Maximiliano, Francia no invierte su capital en nuestro país hasta 1880 en el que se restablecen las relaciones diplomáticas. Entre otras cosas que influyeron para el restablecimiento de las inversiones francesas, cabe mencionar a la estabilidad política y económica existentes durante ese tiempo en nuestro país, aunado a la necesidad de Francia de no quedar excluida por los Estados Unidos.

Los sectores en los cuales invirtieron los franceses fueron en el de ferrocarriles y en el de los bancos principalmente, “la estabilización del peso en 1905 tuvo una favorable repercusión en los medios franceses, deseosos de seguridad [...] los bancos que trabajaban en México con capitales franceses [pasaban] progresivamente de las operaciones públicas a las privadas, ayudando de manera especial a las inversiones francesas en la industria, la minería y el comercio.<sup>65</sup>” De las inversiones francesas efectuadas en el extranjero, las realizadas en México representaron la mayor valoración de capital francés.

Con Alemania también hubo una relación económica significativa, no en la misma medida que con Inglaterra y Francia, pero importante. Los iniciadores del comercio en nuestro país fueron los alemanes emigrados a México, quienes incurieron en el comercio, promoviendo sus relaciones personales o bancarias en Alemania para invertir en México, sabiendo que se ofrecían grandes oportunidades. Favorablemente, entre nuestro país y Alemania no existían los mismos obstáculos económicos y financieros que con otros países europeos,

---

<sup>65</sup> *Idem*, p. 1022.

debido a la inexistencia de deudas, por otra parte Alemania no participó en la intervención y mantenía buenas relaciones consulares y diplomáticas con México. Si bien es cierto que los capitales alemanes incursionaron tardíamente en nuestro país, fue debido a una crisis económica que enfrentó aquella nación a mediados de los setentas del siglo pasado. Por su lado, nuestro país encontraba en la nación alemana un buen mercado para sus productos tropicales, asimismo, ofrecía un buen campo para las inversiones alemanas.

Durante el porfiriato se vivió una etapa de estabilidad con un crecimiento económico basado en la modernización y la atracción de capital extranjero. Debido a lo anterior, las inversiones norteamericanas crecieron de manera exorbitante dejando atrás a las francesas, inglesas y españolas. A pesar de los esfuerzos del General Porfirio Díaz por lograr un equilibrio entre dichas inversiones, los Estados Unidos llevaron a cabo la llamada *penetración pacífica*.

### **3.5 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA DE 1910 A 1934**

A partir de los movimientos revolucionarios que se iniciaron en México para terminar con el régimen porfirista, los inversionistas europeos comenzaron a retirar sus capitales de nuestro país, debido a la inseguridad que éste representaba en ese momento. De este modo, durante el tiempo que duró la Revolución Mexicana, las relaciones económicas entre México y los países europeos fueron prácticamente nulas.

Cabe mencionar que otro factor que influyó para que el distanciamiento entre México y Europa se acentuara, fue el desarrollo de los conflictos bélicos que abarcarían a todo el viejo continente, desembocando en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y que demandaron toda la atención económica política y social de aquellos países durante la guerra y la etapa de reconstrucción.

En México, con los gobiernos emanados de la revolución se postergaron las relaciones exteriores, en vista de que se buscaba restablecer el orden interno, no tanto económico sino político. Esto no sucedió sino hasta que se dio un reacomodo de las fuerzas revolucionarias, cuando en 1920 es electo el Presidente Alvaro Obregón, que impone como su sucesor en el Poder Ejecutivo en 1924 al Presidente Plutarco Elías Calles. Desligado del capital externo y con una burguesía nacional indispuesta a invertir, el Estado Mexicano se convierte en el principal activador de la economía. El Presidente Calles proclama una nueva era política para el país, abandonando la época de los caudillos para entrar a la de las instituciones, sin embargo él mismo se convierte en un dictador desde detrás de la silla presidencial durante el mandato del Presidente Emilio Portes Gil, el Presidente Pascual Ortiz Rubio y el Presidente Abelardo Rodríguez durante el período conocido como el *Maximato*, durante el cual desapareció paulatinamente el reparto de tierras y se enriqueció la familia revolucionaria, mientras que el mayor nexo económico con el extranjero se encontró en el establecimiento y expansión de compañías petroleras americanas y en especial europeas en nuestro país.

### 3.6 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA DE 1935 A 1970

El período de reordenamiento político que abarcó el maximato, significó para México una involución de las reivindicaciones sociales conseguidas por la revolución; asimismo, la riqueza económica se polarizó alrededor de las altas esferas de la sociedad, debido a las prebendas dispensadas a la élite tanto política como aristocrática. Este estado de cosas generó de la misma manera que la explotación petrolera de nuestro país se monopolizara esencialmente por compañías inglesas y holandesas.

Al acceder a la presidencia en 1934, el General Lázaro Cárdenas termina con el poder que detentaba el General Calles, asegurándose de la subordinación del ejército al Poder Ejecutivo y atrayendo hacia sí a las clases populares y las bases sindicales. Con estas medidas terminó con el maximato y adoptó una política social que incluyó a campesinos y obreros, culminando en 1936 con la expropiación petrolera, hecho que marca la ruptura de relaciones económicas con Europa, que de 1939 a 1945 se enfrentaría a la devastación de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente al problema de la reconstrucción europea.

Los acontecimientos internacionales obligaron a México a depender cada vez más de los Estados Unidos, a la vez de que el gobierno mexicano estableció una serie de políticas destinadas a generar el desarrollo industrial, alentando a la iniciativa privada. En el renglón de la política comercial, "su mercado interno [fue] altamente protegido, lo que se [debió] al compromiso adquirido por gobierno mexicano con respecto a la industrialización a partir de

los años de Cárdenas (1934-1940), y particularmente durante las presidencias de Manuel Ávila Camacho (1940-46), Miguel Alemán (1946-52) y Adolfo Ruíz Cortines (1952-58).<sup>66</sup> La política proteccionista se extendió de la misma forma a través del sexenio del Presidente Adolfo López Mateos (1958-64), y llegó a tal grado que "...para 1964 las relaciones entre la élite política y la de los empresarios de México eran tan cálidas que la mayoría de los principales hombres de negocios del país apoyaron públicamente al candidato del PRI para la presidencia, Gustavo Díaz Ordaz (1964-70)."<sup>67</sup>

### **3.7 RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EUROPA DURANTE LA PRESIDENCIA DE LUIS ECHEVERRIA**

Durante el período que abarca desde la Primera Guerra Mundial hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, se acrecentó el distanciamiento político y económico entre México y el continente europeo. Debido a la cercanía de nuestro país con Estados Unidos, y por medio de convenios bilaterales, México abasteció a aquel país de alimentos, materias primas y manufacturas, y principalmente de mano de obra mexicana.

La posguerra trajo consigo la reconstrucción, especialmente de la Europa Occidental que enfocaba sus esfuerzos por una parte a la unificación y por otra al desarrollo del comercio internacional. Es entonces cuando convergen los lazos económicos entre nuestro país y aquel bloque emergente.

---

<sup>66</sup> Roger D. Hansen, *La Política del Desarrollo Mexicano*, p.67.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 144.

Durante la administración del Presidente Luis Echeverría se estableció como objetivo principal el de incrementar los niveles de crecimiento económico, con lo que se generarían más fuentes de empleo y se mejoraría la distribución del ingreso.

Como suele ocurrir al principio de cada período presidencial, en esta administración se redujo el gasto público en 1971 un 11% generando una recesión que provocó la disminución del crecimiento del producto interno bruto. Posteriormente, el gobierno inició en 1972 una etapa de gasto para alentar el crecimiento, incrementando la inversión pública en un 41.7%.<sup>68</sup>

El Presidente Echeverría emprendió una serie de proyectos encaminados a incrementar los niveles de empleo, como por ejemplo la creación de infraestructura para la explotación petrolera y acerera, sin embargo estas medidas no resultaron ser otra cosa más que paliativos, pues el error de fondo era una mala política fiscal.

Como se observó en el Capítulo 1, la política económica de esta administración estuvo basada en la sustitución de importaciones, que trajo consigo la creación de nuevas industrias que no tuvieron los resultados que se esperaban, pues la calidad de los productos que elaboraban no fue suficiente para enfrentar a los provenientes del extranjero. Con este fracaso se tuvo que recurrir a la emisión monetaria y al endeudamiento externo que se volvieron la base del gasto público.

---

<sup>68</sup> Campos, Ricardo, *Op. Cit.*, p.157

Debido a lo anterior se incrementó el déficit del sector público del 2.9 al 3.9% del PIB. Aunado a la inflación y al endeudamiento externo que se elevó de 4,800 mdd en 1972 a 7,300 mdd en 1973 y 10,500 mdd en 1974,<sup>69</sup> se ligó la recesión en los Estados Unidos (causada por el aumento en el precio del petróleo), elevándose el índice de precios al consumidor. El desequilibrio interno y externo se hizo insostenible y buscando estabilizar la balanza de pagos, entre otras medidas, se decidió estimular el comercio exterior a través de la diversificación de mercados. Dentro de esta apertura, el parteaguas en las relaciones entre la Comunidad Económica Europea y nuestro país se dio a través de un acuerdo firmado en 1975.

### **3.8 ACUERDO MEXICO - CEE (1975)**

Las negociaciones entre México y la Comunidad Económica Europea en busca de un acuerdo de cooperación económica y comercial comenzaron con la visita del Presidente Luis Echeverría a la Comisión de la CEE, en Bélgica, el 7 de abril de 1973. Este viaje presidencial se inscribió en el marco de la política exterior gubernamental de apertura, y fructificó con la firma del Tratado de Cooperación Económica y Comercial entre México y la CEE el 15 de julio de 1975.

Los objetivos inmediatos de este Tratado fueron los de estimular la cooperación comercial así como la económica, a través del comercio en campos de interés mutuo y a la luz del desarrollo de cada una de las políticas

---

<sup>69</sup> *Ibidem*

económicas de los signatarios. Otros objetivos fueron desarrollar y diversificar el comercio, así como contribuir al balance del comercio al mayor nivel posible considerando la situación especial de México como un país en desarrollo.

El gobierno mexicano consideró que la firma de este Tratado debía satisfacer 3 objetivos: el primero de ellos fue reducir el déficit comercial con la Comunidad Económica Europea a través del incremento de las exportaciones; el segundo objetivo fue el de reducir la dependencia económica que se tenía con los Estados Unidos; y el tercer objetivo fue el de establecer relaciones con la Comunidad Económica Europea con bases más acordes a las demandas del tercer mundo, en especial, en lo referente al desarrollo industrial.

Las negociaciones del Tratado entre México y la CEE no fueron similares a las efectuadas por la Comunidad Económica Europea con Argentina, Uruguay o Brasil, que básicamente eran acuerdos arancelarios, sino que fue un nuevo tipo de acuerdo que enfatizaba en el aspecto de la cooperación económica y comercial, con cláusulas como la de tomar a México como nación más favorecida (conforme a la legislación del GATT), o la declaración de la CEE para actuar en favor de los intereses mexicanos.

Debemos recordar que el Presidente Luis Echeverría fue el promotor de la Carta de los Deberes y Derechos de los Estados, y en concordancia a su postura de defensor del tercer mundo, con este Acuerdo se consiguió un foro en donde México podía exponer sus demandas y objeciones en cuanto a las barreras comerciales, en especial las no arancelarias, así como invocar la cooperación económica y comercial al igual que la promoción del comercio.

A pesar de que el Presidente Echeverría planteó desde su toma de posesión la extrema necesidad de aumentar las exportaciones para “poder financiar, sin ataduras la compra de tecnología y maquinaria que aún no se [producían] en México, de seguir luchando por que [fueran] justas las relaciones de intercambio y de explorar nuevos mercados en todas las regiones del mundo, diversificando el comercio de nuestro país a través de la firma de diferentes acuerdos comerciales...”<sup>70</sup> fracasó, puesto que la política exterior de México desempeñó el papel que le correspondía únicamente para reforzar la bilateralidad que ha supeditado siempre a México a los Estados Unidos.

Si las exportaciones de México a los Estados Unidos en 1975 bajaron de 68.4% a 59.9% respecto a 1970, fue por la falta de demanda norteamericana y no resultado de los esfuerzos diversificadores. Por su parte las importaciones mexicanas continuaron prácticamente iguales creciendo un 1% en el mismo período.<sup>71</sup>

A pesar de que el comercio entre la CEE y México se elevó, continuó la dependencia con los Estados Unidos, que en 1974 significó el 80%<sup>72</sup> de las inversiones extranjeras en nuestro país, a la vez de un creciente déficit comercial que afectaba a la economía mexicana en relación a Europa.

Sin embargo, con este Tratado se sienta el precedente que marca la pauta de conducta en cuanto a diversificación comercial que seguirían los gobiernos

---

<sup>70</sup> Luis Echeverría, Discurso de toma de posesión, 1º de diciembre de 1970. *Tiempo*, 7 de diciembre de 1970, pp. 11-22.

<sup>71</sup> Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, p. 189.

<sup>72</sup> EEC-México Agreement, *Information Memo*, julio de 1975 p.1

subsecuentes, en especial el del Presidente Carlos Salinas de Gortari y el del Presidente Ernesto Zedillo.

### **3.9 ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA CEE (1991)**

Los lazos comerciales entre México y Europa de 1975 a 1990 se desarrollaron a la luz del Acuerdo de Cooperación Comercial suscrito; sin embargo, tuvo un alcance restringido.

El Acuerdo de 1975 con la CEE se consiguió en base a la política de apertura económica y social en el ámbito internacional promovida por el Presidente Luis Echeverría. En lo económico, el Presidente Echeverría trató de incrementar las relaciones comerciales con otros países para diversificar mercados debido a la dependencia endémica con Estados Unidos; aunque el Acuerdo Comercial con la CEE estaba brindando frutos al elevarse el comercio entre nuestras naciones, para el sexenio del Presidente José López Portillo nuestra economía se petrolizó y por tanto se enfatizó la dependencia comercial recurrente con los Estados Unidos.

Como vimos en el capítulo I, el expresidente Miguel de la Madrid asumió la presidencia de un país con un bajo nivel de crecimiento y endeudado, problema que continuó durante su mandato y que lo llevaría a renegociar la deuda con el FMI y el BM en 1989.

Con el cambio del modelo de desarrollo implementado por el gobierno del Presidente Salinas, en busca de insertar a México en la economía internacional, y en vista del creciente intercambio comercial con la Comunidad Económica Europea, se puso de manifiesto que el Acuerdo Comercial de 1975 se había vuelto insuficiente para regular el comercio e incrementar el desarrollo económico y social de nuestro país.

Para 1991 se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación México-CEE con los objetivos de incrementar y diversificar sus lazos económicos; generar nuevas fuentes de trabajo para abastecer y crear nuevos mercados; reforzar los flujos de inversión y los de tecnología de punta; estrechar y fomentar la cooperación entre diversos agentes económicos, en especial la pequeña y mediana industria; proteger el medio ambiente; alentar el desarrollo agropecuario e impulsar el progreso científico y tecnológico.

Para dar marcha a los objetivos anteriormente enumerados, los signatarios se comprometieron a realizar acuerdos contra la doble tributación, además de fomentar el crecimiento y la diversificación de la planta productiva y de servicios de México, en especial la de la pequeña y mediana empresa, por medio de asociación de éstas, subcontratación, transferencia de tecnología, proyectos de coinversión y franquicias, entre otros mecanismos.

Otros de los aspectos tomados en cuenta para incrementar los lazos comerciales fueron el de tomar medidas para mejorar el entorno para las inversiones, a través del apoyo financiero y asistencia técnica a la coinversión, actividades de promoción, implementación de seminarios y exhibiciones, y de

apoyo a las misiones empresariales; asimismo y en base a los objetivos del Acuerdo, se buscó alentar la cooperación empresarial para fomentar el desarrollo tecnológico por medio de coinversiones, de la identificación de actividades, de la transferencia de tecnología, de licencias de propiedad intelectual, intercambio de información, y formación de recursos humanos.

A través de este Acuerdo se buscó asegurar la protección a la propiedad intelectual y fomentar la suscripción de acuerdos y el acceso a bancos de datos; reducir las diferencias de metrología; normalización y certificación, propiciando la interrelación de expertos para hacer más fácil el intercambio de información y fomentar el reconocimiento mutuo de calibración, certificación de calidad equivalencia de normas en áreas reglamentadas, al igual que favoreciendo el desarrollo de asistencia técnica, efectuando consultas para asegurar que las normas técnicas no se constituyan en un obstáculo al comercio.

México y la CEE se otorgaron el trato de nación más favorecida en el desarrollo de sus intercambios comerciales, y al mismo tiempo se comprometieron a intercambiar información acerca de restricciones al comercio, al igual que a realizar consultas relativas a investigaciones y resoluciones sobre prácticas desleales del comercio para la solución de controversias.

Los signatarios del acuerdo también contemplaron incrementar la cooperación empresarial para favorecer el desarrollo, la diversificación de bienes y servicios, y al fomento de la cooperación y la promoción comercial,

además del financiamiento de la Comunidad Económica Europea de estudios de mercado para algunos productos mexicanos de interés en Europa.

En cuanto a la cooperación científica y tecnológica, México y la CEE ratificaron a través del acuerdo su intención de promover la cooperación en este campo por medio del intercambio de información sobre esta materia, al igual que el intercambio de científicos, así como brindarse asistencia mutua para la formación de recursos humanos, incrementar la capacidad de información, efectuar proyectos de investigación conjunta, innovar la tecnología y asociarse en centros de investigación.

En lo que respecta a los diferentes sectores, dentro del Acuerdo Marco se dieron diversas disposiciones como:

- a) Agropecuario: Estudiar el potencial de comercialización de los productos agrícolas, forestales y agroindustriales, al igual que se busca desarrollar la cooperación en este sector.
- b) Pesca: Impulsar y estrechar la cooperación por medio de programas específicos.
- c) Minería: Incentivar el establecimiento de empresas europeas en nuestro país para la explotación en beneficio de nuestros recursos minerales, a la vez que se busca desarrollar a la pequeña y mediana industria minera, además de la cooperación técnica en este ramo.

- d) Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información: Desarrollar la cooperación en lo referente a normalización, pruebas de conformidad y certificación; telecomunicaciones terrestres y espaciales, electrónica y microelectrónica, automatización y otras materias por medio de intercambio de información, formulación de proyectos, promoción de inversiones y coinversiones, y de capacitar personal.
- e) Transporte: Incrementar la cooperación en transporte aéreo, carretero y ferroviario y su infraestructura a través del intercambio de información, de asistencia técnica y de programas de formación económica, jurídica y técnica, al igual que encontrar soluciones a los obstáculos que se encuentran al transporte marítimo.
- f) Salud Pública: Desarrollar la investigación conjunta, la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias y la asistencia técnica para llegar a un mejor nivel y calidad de vida, en especial para la mejoría de los sectores más desfavorecidos.
- g) Cooperación en la Lucha Antidrogas: Prevenir y reducir la producción, el tráfico y el consumo de drogas por medio de proyectos coordinados de formación, educación y rehabilitación, además de programas de investigación e intercambio de información.
- h) Energía: Incrementar la cooperación para el uso eficiente de ésta, mediante investigaciones conjuntas, poniendo en funcionamiento programas con este propósito.

- i) Medio Ambiente: Efectuar estudios, proyectos, actividades y proveer asistencia técnica para impulsar la cooperación sobre el combate a la contaminación.
  
- j) Turismo: Promover la capacitación, intercambio de funcionarios y expertos, y la organización y desarrollo de eventos que impulsen los flujos turísticos.
  
- k) Cooperación en materia Social y de Planeación del Desarrollo: Fortalecer la cooperación en especial mediante el intercambio de información, organización de actividades y visitas, asistencia técnica y estudio de programas y proyectos.
  
- l) Capacitación: Incrementar la formación y capacitación de profesionales, técnicos y científicos mediante programas de intercambio de personas y de información.
  
- m) Sistema Generalizado de Preferencias: Fijar las modalidades del Sistema General de Preferencias para obtener el mayor beneficio alcanzable para nuestro país.

Con base al Acuerdo Marco de Cooperación México-CEE, el 30 de noviembre de 1992 se efectuó en nuestro país la primera reunión de la Comisión Bilateral México-CE, donde se establecieron los mecanismos para discutir y resolver los aspectos básicos de las relaciones económicas y comerciales de nuestro país con el bloque europeo.

En esta reunión se establecieron mecanismos para resolver diferentes medidas que afectan las exportaciones de México a la comunidad, entre los que destacan los aspectos fito y zoonosanitarios, normas y estándares y denominación de origen para varios productos. De la misma forma se analizó la participación de nuestro país en el sistema general de preferencias de la Comunidad Europea para incluir otros productos mexicanos, incrementar las cuotas y lograr un mayor trato preferencial en los productos con esta denominación.

Asimismo, México presentó el “Programa Integral de Promoción de Negocios para 1993”, al igual que una cartera de proyectos de cooperación comercial e industrial de gran relevancia para nuestro país. En búsqueda de una cartera de alianzas estratégicas, también se presentó un proyecto de localización de coinversionistas europeos.

Se analizaron asimismo otras áreas de cooperación como normas técnicas, apoyo mutuo entre las instituciones financieras, de pesca, minería, telecomunicaciones, de transporte y su infraestructura, energéticos, medio ambiente y turismo. Para estas áreas se crearon propuestas que contribuyeran al mejoramiento de cada una de ellas.

Dentro de este mismo marco se propuso que México y la UE acordaran una apertura gradual y recíproca de los mercados de contratación pública por medio de un calendario preestablecido, tomando en consideración una cobertura de liberalización, el acceso no discriminatorio a los mercados acordados y que los procedimientos fueran legales y transparentes, entre otros.

En la gráfica 3.1 podemos observar que, en comparación con los años anteriores, durante 1999 hubo un incremento en los flujos comerciales de ambas partes. Desafortunadamente, el incremento de las importaciones provenientes de la Unión Europea rebasaron el índice de nuestras exportaciones hacia dicha región, lo cual no es conveniente para la economía mexicana, debido a que con este tipo de intercambio se establece una relación en la que la balanza comercial para México se vuelve deficitaria, lo que en la práctica significa pérdida económica para nuestro país, cuando se busca lo contrario, es decir, un superávit.

RELACIONES COMERCIALES MEXICO-UE  
(1992-1997)  
(MILLONES DE DOLARES)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
EXPORTACIONES	3,826	2,788.7	2,805.9	3,353.5	3,509.8	3,987.6	3,889.2	5,304.7
IMPORTACIONES	7,464	7,798	9,058.1	6,732.2	7,740.6	9,917.3	11,699.3	12,742.8
BAL. COMERCIAL	-3,638	-5,010.0	-6,252.2	-3,378.7	-4,230.8	-5,929.7	-7,810.1	-7,438.1
COM. TOTAL	11,290	10,587.4	11,864	10,85.7	11,250.4	13,904.9	15,588.5	18,047.5



Fuente: Elaborado con datos de la Delegación Europea en México, con datos de SECOFI.<sup>73</sup>

GRAFICA 3.1

<sup>73</sup> Euronotas, diciembre 93 - enero 94, p.3

Relaciones UE-México, julio de 1998, p.5 y 8

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Impmx.htm>

Por lo tanto, es necesario buscar el equilibrio entre las importaciones y exportaciones existentes con la UE, con el fin de alcanzar el superávit en la balanza comercial, que repercuta en progreso económico y beneficio social para México.

### **3.10 ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA UNION EUROPEA**

A finales de 1994, la Unión Europea manifestó un gran interés por crear un acceso de mayor alcance con nuestro país. En lo referente al área económica, a raíz de la entrada en vigor del TLCAN se vio desfavorecida considerablemente la balanza comercial entre México y la UE, asimismo, los miembros de la UE propusieron que para dicho acercamiento se utilizara como base el Acuerdo Marco existente entre ambas partes desde 1991. Como se vio con anterioridad, este acuerdo buscó la intensificación de la cooperación científica y tecnológica, principalmente, pero no incluyó los mecanismos de liberación comercial de bienes, servicios e inversión, que se pretenden en el Acuerdo de Asociación Económica.

En mayo de 1995 México y la UE sentaron las directivas para dar comienzo a las negociaciones que llevarían a la consolidación de un nuevo acuerdo que profundizará el diálogo político, así como también el intercambio de bienes y servicios, los flujos de inversión, además de la cooperación científica y tecnológica, sobre la base de los principios de reciprocidad e

intereses comunes. Un año más tarde, el Consejo de ministros de la UE, autorizó a la Comisión Europea, el inicio de las negociaciones con nuestro país. En octubre de 1996, se efectuó la primera reunión técnica entre ambas partes, y en noviembre, México presentó a la Comisión Europea su propuesta para llevar a cabo las negociaciones. Dicha propuesta fue aceptada hasta abril de 1997, y es en junio de ese año, cuando se da formalmente inicio a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica entre ambas partes.

En esa reunión se definieron 3 acuerdos, en los cuales se sustenta el marco jurídico del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE. “El primer documento es un Acuerdo Global que define en detalle los entendimientos en materia política y de cooperación, y se describe el contenido y la mecánica respecto de las negociaciones en materia de liberalización comercial y de servicios. El segundo es el Acuerdo Interino que estipula la formación de un comité conjunto con representantes de los 15 países de la UE, la Comisión Europea y México, que se [encargó] de fijar los tiempos, las modalidades y, en su momento, de negociar la liberación comercial... El tercer elemento es una Declaración en materia de Servicios, y estipula la forma en la que se [negoció] la liberación de este sector.”<sup>74</sup>

Con lo anterior se aseguró que se llevara a cabo una negociación integral, que lograra la incorporación simultánea de los elementos políticos, de cooperación y comerciales, que en un principio fueron causa de desacuerdos

---

<sup>74</sup> *El Universal*, Finanzas, 13 de junio de 1997, p. 1

entre México y la UE, ya que ésta última pretendía la negociación de dichos elementos por separado.

El primer documento que se refiere al Acuerdo Global fue aprobado para su negociación en diciembre de 1997. Como ya se mencionó, en éste se incluyó la propuesta de intensificar el diálogo político y una *Cláusula Democrática* que garantice el respeto a los derechos humanos y a los valores liberales; es precisamente en este punto en donde se presentaron mayores oposiciones a nuestro país, a causa de la “falta de democracia” y principalmente al conflicto suscitado en el año de 1994, en el Estado de Chiapas.

El primer punto dejó de adquirir importancia a raíz de los buenos resultados obtenidos en los comicios del 6 de julio de 1997 efectuados para elegir por vez primera al gobernador de la capital del país, y en los que aparte de sustituir al partido que siempre había gobernado en la Ciudad de México, se manifestó una gran participación de la población para emitir su voto, dejando de esta forma atrás el gran abstencionismo que se había presentado en anteriores elecciones. En este aspecto la UE manifestó que el país había dado un gran paso en la evolución de su democracia.

Desde el comienzo de las negociaciones del acuerdo, la llamada *cláusula democrática* jugó un papel preponderante en este ámbito, ya que por parte de la UE era un condicionamiento inexorable para la completa y total aprobación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre nuestro país y la Unión Europea. Sin embargo, también se superó este aspecto, al incluir la cláusula democrática, aunada a la alusión de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir que enuncia que “el acuerdo prevé la institucionalización de un diálogo político que debería abordar en primer lugar los aspectos bilaterales de la relación. Este diálogo estará basado en el respeto de los Derechos Humanos y de los principios de la democracia, de la buena gestión de los asuntos públicos y del Estado de Derecho, que constituye uno de los elementos esenciales de las relaciones globales entre las dos partes”<sup>75</sup>

En diciembre de 1997 se definió el alcance del Acuerdo de Asociación Económica Concertación Política y Cooperación, cuando se especificaron los capítulos y temas que serían incluidos. Durante este periodo se discutieron los aspectos relativos a la cooperación y a la concertación política, concluyéndose en esta etapa la parte política del Acuerdo.

A finales de abril de 1998, México y la UE sostuvieron una reunión, en la cual se acordaron los mecanismos y tiempos de las negociaciones comerciales, asimismo se destacó la importancia fundamental del Acuerdo, y su impacto en los flujos de inversión, la creación de empleos, la diversificación comercial y la eliminación de los obstáculos que deben de enfrentar los productos de México y de la UE respectivamente.

En mayo de ese mismo año, el Parlamento Europeo ratificó el Acuerdo Interino entre nuestro país y la UE, y el 29 de junio, lo hizo el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE. Con esto, además de concluir el

---

<sup>75</sup> *La Comisión Europea propone establecer un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política*, Comunicado de Prensa de la Delegación Europea, 23 de octubre de 1995, p.4

proceso de ratificación interno, se pudo efectuar la primera reunión del Consejo Conjunto de México y la Unión Europea, el 14 de julio, con la cual se inició el proceso de las negociaciones estrictamente formales para la creación de una zona de libre comercio entre ambas partes.

Las negociaciones del Acuerdo en materia económica dieron inicio en el mes de noviembre de 1998, durante un año a través de 9 intensas rondas fue que se acordó el texto del Acuerdo. Durante el proceso de negociación existieron diversas complicaciones, como las debidas al proceso de consulta a los representantes de los países miembros en cada uno de los temas a negociar, así como las dificultades para ponerse de acuerdo en los temas difíciles, como los períodos de desgravación arancelaria, las reglas de origen para las ramas de textiles, de calzado, automotriz, química y las compras de gobierno. Sin embargo, hubo sectores como los lácteos, carnes y cereales que quedaron por negociarse después de tres años a partir de la puesta en vigor del Acuerdo.

Dentro de los puntos que se acordaron cabe destacar que la UE eliminará los aranceles a la importación del 82.6% de los bienes industriales mexicanos, los impuestos sobre el 17.2% de los bienes sobrantes serán eliminados en enero del año 2003. Por su parte México reducirá inmediatamente los aranceles a la importación al 47.6% de los bienes industriales de la UE y un 5% más en el año 2003, y gradualmente hasta el año 2007 gradualmente se reducirán los aranceles al 47.4% restante.<sup>76</sup> El Acuerdo prevé una reducción de los aranceles aduaneros para el comercio entre México y la UE, que se realizará de forma escalonada en el año 2000, 2003 y 2007. Asimismo, el Acuerdo cubrirá al

---

<sup>76</sup> *El Financiero*, 15 de febrero de 2000, p. 17

100% del comercio bilateral de productos industriales, 99.5% del comercio en el sector pesquero y 62% de las transacciones de productos agrícolas.<sup>77</sup>

El 17 de diciembre de 1999 se dio formalmente fin a las negociaciones del Acuerdo, con la rúbrica de los jefes de la negociación de ambas partes, a los textos correspondientes. El 18 de enero de 2000, el Colegio de Comisarios de la UE aprobó el Acuerdo; por su parte, el Consejo de Ministros de la UE aprobó los resultados de las negociaciones comerciales con México el 14 de febrero de 2000, y también reafirmó la importancia política y económica de aplicar lo antes posible las decisiones del Consejo Conjunto. En nuestro país, las comisiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, reunidas en el Senado, aprobaron el 15 de marzo de 2000 el Dictamen del Acuerdo, y lo ratificó el Senado de la República el 20 de marzo de 2000.

Finalmente, el 23 de marzo de 2000, los mandatarios de México y de los países que integran la UE firmaron en la Reunión Cumbre de la UE efectuada en Lisboa, Portugal, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE, que entrará en vigor el 1º de julio del año de este mismo año.

Aunque el Acuerdo de Asociación Económica sustituye al firmado en 1991, existen muchas similitudes entre ambos. Cabe resaltar que el acuerdo anterior ya no satisfacía todas las expectativas de ambas partes, generadas por los nuevos cambios que se gestan en todo el mundo; por ello resulta

---

<sup>77</sup> *El Financiero*, 24 de febrero de 2000, p.15

conveniente revisar las modificaciones que se hicieron al nuevo acuerdo, en base al ya suscrito en 1991.

México y la Unión Europea están conscientes de que deben contribuir al fortalecimiento de los vínculos existentes entre ambos, con el fin de que éstos se consoliden dentro del marco de las relaciones internacionales, “tomando en cuenta el interés mutuo existente para establecer otros vínculos contractuales que contribuyan a fortalecer su relación bilateral por medio del diálogo político, la liberación progresiva y recíproca del comercio, la liberalización de los pagos corrientes, los movimientos de capital y las transacciones invisibles, la promoción de las inversiones, y mediante una cooperación más amplia.”<sup>78</sup>

La finalidad primordial del Acuerdo de Asociación Económica es la de fortalecer las relaciones entre los signatarios basándose en la reciprocidad y el interés común. El Acuerdo se basará en la cooperación en todos los campos, el comercio y un nuevo aspecto que es el referente a la inversión.

En lo que al comercio se refiere, el Acuerdo de Asociación Económica contribuirá a formar un marco que fomente el desarrollo de las transacciones de bienes y servicios; además propone una liberalización bilateral, preferencial, progresiva y recíproca del comercio, aspecto que no había sido tan ampliamente desarrollado en el Acuerdo suscrito en 1991; lo cual indica la necesidad de ambas partes de ampliar el número de bienes y servicios además

---

<sup>78</sup> *Acuerdo de Colaboración Económica, coordinación política y cooperación comercial entre México y la UE.*, Informe de la Delegación Europea en México, 21 octubre 1997.

de comenzar una liberación arancelaria a través de un calendario preestablecido para dicho fin.

También se dialogó sobre la liberalización equitativa y consecutiva de los movimientos de capital y pagos entre nuestro país y la UE, tomando en cuenta las obligaciones y compromisos que tienen ambas partes con otros actores internacionales. De la misma forma, se estipula un calendario que permitirá que se supriman paulatinamente las restricciones existentes a los movimientos de capital y pagos entre las Partes.

El Acuerdo de Asociación Económica considera necesario comenzar una apertura gradual y equitativa de los mercados de contratación pública. El Consejo Conjunto ha dispuesto los mecanismos y los tiempos adecuados para tal fin.

La competencia que surgirá dentro de las relaciones comerciales entre las partes, será regulada por medidas que eviten la distorsión y restricción de la misma, con el propósito de que no se vea afectado el intercambio comercial. Estas medidas consisten en establecer mecanismos de cooperación y coordinación entre las autoridades correspondientes de México y de la Unión Europea; asimismo, la cooperación deberá incluir asistencia legal recíproca, notificación, consulta e intercambio de información para que se asegure la transparencia de la relación. En lo que a competencia se refiere, se discutirán más profundamente los siguientes temas: los acuerdos y fusiones entre empresas y los monopolios de Estado de carácter comercial, entre otros.

La cooperación, como ya se mencionó, contemplará el intercambio de información entre las partes, la coordinación y supervisión de la aplicación de los acuerdos sectoriales que se establezcan dentro del Acuerdo, además sobre aquellos que surjan posteriormente.

Los sectores que se verán favorecidos por la cooperación son:

- a) Sector Industrial
- b) Inversiones
- c) Servicios Financieros
- d) Sector de las pequeñas y medianas empresas
- e) Sector aduanal
- f) Sector agropecuario
- g) Sector minero
- h) Sector energético
- i) Sector de transportes
- j) Sector turismo
- k) Sector científico y tecnológico, y
- l) Sector formativo y educativo

De esta manera podemos percatarnos de que el Acuerdo es más amplio, incluye otros sectores y no sólo se enfocará al intercambio comercial, sino que propone esquemas de cooperación y de inversión, lo cual resulta bastante atractivo para lograr un mayor aprovechamiento de la relación económica entre México y la Unión Europea.

### **3.10.1 EL CONFLICTO EN CHIAPAS Y SU RELACION CON EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE MEXICO Y LA U.E.**

En enero de 1994 surgió en el Estado de Chiapas un movimiento armado contra el Gobierno mexicano por parte de un grupo que se autodenominó como el “Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (EZLN), y que según ellos mismos pugnaba por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, a su libre determinación y a la autonomía, así como por el acceso al desarrollo de las condiciones sociales y económicas de estos pueblos. Ante estos sucesos, el Gobierno de la República envió efectivos militares que en un principio se enfrentaron a los insurrectos, pero que pactaron una tregua ante el llamado del Poder Ejecutivo a una solución a través del diálogo. Debido a este ofrecimiento, surgió la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) como instancia mediadora del Congreso de la Unión entre el Gobierno Federal y el EZLN. Asimismo se creó la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) como un órgano sin lazos con el gobierno. Con estos actores políticos y tras un periodo de incertidumbre en cuanto a la magnificación del conflicto armado, se llegó en febrero de 1996 a la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, sobre el tema de derechos y cultura indígenas, sin embargo, para agosto de ese mismo año el EZLN rompió el diálogo con el Gobierno debido, según ellos, al incumplimiento de los Acuerdos. Bajo presión gubernamental se desintegró la CONAI en junio de 1998.

Para la Unión Europea el conflicto en Chiapas se enmarca en el ámbito del respeto a los derechos humanos y la democracia, y para ellos es preponderante que se llegue a una solución de este problema. Así quedó

demostrado desde junio de 1996 cuando el Consejo Europeo autorizó a la Comisión Europea a abrir negociaciones con México para la celebración de un nuevo acuerdo político económico y comercial, y que como ya se mencionó, sobresale la llamada cláusula democrática que permite a la Unión Europea suspender el acuerdo cuando la otra parte no respete los principios de la democracia y los derechos humanos.

Desde el levantamiento en armas del EZLN en 1994, Chiapas se ha convertido en un foco de tensión interna y un motivo de temor por parte de los inversionistas extranjeros, que tienen la incertidumbre de que este conflicto no sólo se circunscriba a esa región sino que pudiera llegar a generalizarse. Así es como el Gobierno ha militarizado paulatinamente a ese Estado de la República en caso de un final armado (que cada vez parece menos factible) y en otro caso ha ganado tiempo en espera del desgaste del EZLN y de su posterior desintegración a causa del abandono de sus militantes ante la falta de recursos inmediatos. Por otra parte, parece que los zapatistas quieren llegar al periodo electoral federal como una fuerza política y no armada, para apoyar al partido de oposición.

Para México es de gran importancia terminar con el problema en Chiapas desde todos los puntos de vista, incluidos el político, el económico y el social, en pro del desarrollo de nuestro país, independientemente de que la Unión Europea presione a México en la pronta solución al conflicto chiapaneco.

Con la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y México del 23 de marzo del 2000 se demostró de facto que el Parlamento

Europeo considera positivos los esfuerzos a favor de la democracia y los derechos humanos en México, en el entendido de que nuestro país está aún en proceso de transición.

## **CAPITULO IV.- “PROSPECCIONES ECONOMICAS SOBRE EL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE MEXICO Y LA UNION EUROPEA”**

En los capítulos anteriores, se ha analizado que la economía de un país no debe desligarse del entorno internacional; es difícil que una nación pueda avanzar - en el sentido más amplio de la palabra - aislada del concierto de las naciones. Esta proposición se hace más evidente en el momento actual, en el que la economía, la ciencia y la tecnología se interrelacionan cada vez más estrechamente, al igual que los Estados, ya no sólo a niveles hemisféricos, sino adoptando la nueva tendencia globalizadora.

México no se ha sustraído a esta serie de cambios del entorno de las naciones y ha adoptado una serie de políticas económicas tendientes a su inserción en los diferentes bloques comerciales que se han generado, sin embargo, en la implementación del paradigma de la globalización, el caso europeo se había postergado.

En el presente capítulo, se analizarán diferentes variables económicas que se verán modificadas con el Acuerdo entre México y la Unión Europea. Asimismo, se analizará cómo al suscribir dicho Acuerdo se obtendrán efectos positivos que contribuyan al desarrollo de la economía mexicana.

#### 4.1 FACTORES QUE PROPICIAN EL ACUERDO MEXICO - UE

Existen diversos factores económicos, políticos, sociales y culturales que contribuyen para que 2 o más Estados tengan interés en asociarse económicamente. De esta manera, tanto México como la Unión Europea, han encontrado en estos factores la coincidencia de aspectos favorables que propician el interés por el nuevo Acuerdo entre ambas partes.

Históricamente, desde principios de la segunda mitad de este siglo, se han dado diversos modelos de asociación económica, que han demostrado en la práctica que “la apertura comercial ha sido un poderoso factor de crecimiento de la economía mundial”<sup>79</sup>, entre los que podemos mencionar como ejemplos a casos como el de la APEC, el del TLCAN, y el de la misma Unión Europea.

Aunado a lo anterior, se han realizado estudios que, en teoría, comprueban que la eliminación de barreras arancelarias, de los permisos de importación, de los subsidios, de las restricciones voluntarias a la exportación y de las barreras a los flujos de inversión internacional promueven el desarrollo de la economía de los países que implementan la apertura comercial. Para efectuar dichos estudios, se debe tomar en cuenta que la apertura es una medida que elimina las barreras comerciales, descargando a los productores de la influencia de éstas sobre sus decisiones de gasto y de producción. Asimismo, se debe observar que la apertura cambia los precios y los volúmenes de producción en un efecto interindustrial que afecta directa e indirectamente los

---

<sup>79</sup> Adalberto García Rocha y Timothy Kehoe, *Revista del Colegio Nacional de Economistas*, octubre - diciembre de 1992, p.31.

precios de los bienes relacionados con el libre comercio. “Las herramientas que estudian los efectos de la apertura comercial son los llamados modelos de equilibrio general empíricos, que son simuladores matemáticos de la operación de la economía, que incluyen productores y consumidores, tanto internos como externos, así como la acción del gobierno en la política comercial, tributaria y de gasto”<sup>80</sup>. De esta manera, se comprueba en la teoría matemática que los efectos de una apertura comercial o de una zona de libre comercio, significan ganancias económicas substanciales para los países que implementan esta medida. Así tenemos que estos estudios resaltan que los beneficios también dependen del tamaño de la economía, del grado de competitividad de ésta y de los sectores en los que existen economías de escala.

Como hemos visto en los capítulos anteriores, entre México y la Unión Europea ya existía un Acuerdo Marco de Cooperación, con el cual se ha fomentado el flujo comercial entre ambas partes. Sin embargo, las características económicas, políticas y sociales de nuestro país y de la Unión Europea en la actualidad se han transformado, y se hizo necesario normar nuevamente las condiciones de intercambio entre nuestras naciones, acorde a los nuevos tiempos.

Dentro de los factores económicos que nos ligan con la Unión Europea encontramos que la ubicación geográfica de México es privilegiada, ya que sus costas pertenecen a los océanos más importantes del planeta, que son el Pacífico y el Atlántico; de la misma manera, nuestro país es el punto de unión entre América del Norte, Centro y Sudamérica. Estas características

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 33.

geográficas hacen que México tenga acceso a 3 de las economías más importantes del globo terráqueo, como lo son la japonesa, la estadounidense y la europea, sin olvidar que América del Sur representa un mercado bastante atractivo para los productos nacionales.

Otro aspecto que hace a nuestro país particularmente atractivo para las inversiones y el comercio europeos, es la diversidad de acuerdos suscritos con otros Estados durante esta década y que permiten la penetración comercial desde México a otros mercados con menores requisitos arancelarios en comparación a otros países. Como se observó en el segundo capítulo, México tiene un acceso privilegiado a muchos de los países del continente americano, incluyendo a Estados Unidos y Canadá. Asimismo, forma parte de los mecanismos de cooperación económica existentes en el continente asiático. Basados en las características enunciadas anteriormente, podemos inferir que para la Unión Europea resulta de gran interés estrechar los lazos económicos existentes con nuestro país.

Actualmente, México presenta estabilidad política, económica y social; factores que son determinantes para que nuestro país sea atractivo a nuevas inversiones y que además propician el interés europeo para entablar relaciones comerciales más profundas. En nuestro país se han suscitado hechos políticos, analizados en el capítulo anterior, que han llevado a México a ser más democrático y por ende, se ha propiciado la estabilidad política. También se analizó la situación económica del país y se ha visto que, a raíz de la crisis que se generó a finales de 1994, no es lo satisfactoria que se espera; por lo anterior, el gobierno de nuestro país ha implementado medidas de rescate económico,

que a mediano plazo han logrado la estabilidad económica y, que a largo plazo se espera que generen desarrollo económico sustentable. Del mismo modo, ha habido una rápida recuperación en nuestra economía, con lo cual se comprueba el potencial de crecimiento económico nacional.

Por su parte, la Unión Europea es actualmente uno de los más importantes bloques económicos existentes en el mundo. Conjunta a 15 de los Estados europeos con mayor estabilidad económica, política y social, convirtiendo a este bloque en la primera potencia comercial del mundo. Además de que han unificado sus políticas económicas, la Unión Europea presenta también un enfoque único hacia las naciones que no pertenecen a este bloque, haciendo de esta forma más uniformes los trámites a los productos que dichas naciones importan.

Ante tal situación, desde el punto de vista mexicano, existen intereses primordiales que motivaron la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, con el que se pretende, entre otras cosas, dar un nuevo impulso a las relaciones económicas entre los signatarios.

De esta forma, observamos que existe la necesidad de diversificar las relaciones económicas de nuestro país ante la fuerte presencia de los Estados Unidos, el cual representa más del 80% del intercambio comercial de México con el exterior, y el 56% del total de la inversión extranjera en nuestro país.<sup>81</sup> Ante lo anterior, el profundizar las relaciones económicas con la Unión

---

<sup>81</sup> *Euronotas*, enero de 1998, p.5

Europea, puede ayudar a que México equilibre la dependencia que existe con el mercado norteamericano y posteriormente reestructurar su economía. Otro punto por el cual existe la necesidad de utilizar el nuevo Acuerdo es que las exportaciones mexicanas, en particular las de productos industriales, se ven seriamente amenazadas en el mercado europeo ante la gran competencia de los países de la Europa central y oriental, que tienen preferencias comerciales otorgadas por la Unión Europea. Al suscribir nuestro país dicho Acuerdo podría ser utilizado como un instrumento para incrementar la competitividad mexicana frente a aquellos países.

Por lo tanto, el Acuerdo con la Unión Europea, a través del cual se logrará la liberalización progresiva y recíproca del comercio, de las condiciones de inversión y de las medidas reglamentarias sobre los productos y servicios, representa para nuestro país una estrategia ideal para ser más competitivo en el mercado europeo, logrando intensificar su presencia económica y comercial en aquella región.

El interés de la Unión Europea por relacionarse económicamente con México ya había sido manifestado, a través de la firma del Acuerdo Marco de Cooperación en 1991. Sin embargo, cuando nuestro país suscribió el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea vio amenazados sus intereses al encontrarse en desventaja competitiva. Ante tal situación se incrementa notoriamente el interés europeo por renovar el Acuerdo suscrito con México en 1991, a través del cual se perseguía, entre otros aspectos anteriormente analizados, dar un apoyo más eficiente al comercio y a las inversiones entre nuestros países.

## 4.2 FACTORES QUE FAVORECERIAN EL DESARROLLO DE MEXICO DERIVADOS DEL ACUERDO ECONOMICO CON LA UE

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, como ya se mencionó, representa para México, entre otras cosas, la oportunidad de complementar su economía, y que dicha complementación se vea reflejada en especial en un superávit comercial y en el incremento de inversiones europeas, así como también en un aumento del bienestar social en nuestro país.

México ve en la Unión Europea un mercado cada vez más amplio, que cuenta con un PIB de 8 billones de dólares<sup>82</sup> y más de 375 millones de consumidores potenciales,<sup>83</sup> con un ingreso per cápita de 22,133 dólares, en el cual nuestro país tendrá la oportunidad de colocar sus productos con mayor facilidad al entrar en vigor el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, porque se eliminarán las barreras arancelarias y las no arancelarias que se presentan al comercio entre nuestro país y los que conforman a la UE. De esta forma, México podrá que realizar el mismo trámite de exportación hacia cualquiera de estas 15 naciones europeas, lo cual simplificará los trámites de acceso de nuestros productos hacia dicha región.

Otro punto considerablemente atractivo del Acuerdo, es el papel que desempeña en el mundo actual la ciencia y la tecnología europea. En este

---

<sup>82</sup> *El Financiero*, 24 de febrero de 2000, p.15

<sup>83</sup> *El Financiero*, 23 de marzo de 2000, p.15

aspecto, nuestro país adolece de tecnología de punta, hecho que provoca que nuestros productos sean menos competitivos y al mismo tiempo que sus costos de producción sean más elevados. Por su parte, la Unión Europea se caracteriza por ser una de las regiones con la tecnología más avanzada, especialmente en lo que se refiere a maquinaria pesada y electrónica, de modo que nuestro país al tener un mayor acceso a dicha tecnología, hará que nuestras empresas logren una mayor producción, más rápida y de mejor calidad.

Un factor primordial a explotar con el Acuerdo entre México y la UE es el de la inversión, ya que se pretende fomentar dicha área en nuestro país, es decir, si se logra que un gran número de empresas europeas instalen una o más filiales en México, o realicen proyectos de coinversión, resultaría en un incremento en la productividad, al mismo tiempo que en las exportaciones, no sólo hacia Europa sino también hacia los países con los que México tiene Acuerdos Comerciales Preferenciales. De la misma forma, la materia prima necesariamente o tradicionalmente europea empleada en la UE para la elaboración de productos, ahora podrá ser abastecida desde nuestro país, convirtiéndose en una importante fuente de empleo.

#### **4.3 FACTORES QUE GENERAN INTERES EN LA UE RELACIONADOS AL ACUERDO ECONOMICO CON MEXICO**

A raíz de la entrada en vigor del TLCAN, la UE vio afectadas sus relaciones económicas con nuestro país, decayendo así considerablemente el intercambio comercial entre ambos. Ante esta situación, para la UE resulta de

gran importancia el Acuerdo, para lograr que los empresarios europeos sean nuevamente competitivos frente a los Estados Unidos y Canadá.

Como se mencionó anteriormente, las condiciones con las que cuenta actualmente México, como la estabilidad económica y política que da confianza tanto a los empresarios como a los inversionistas para comerciar e invertir en nuestro país, la posición geográfica que sirve a Europa como puente para incursionar tanto al mercado norteamericano como al latinoamericano, la abundancia de materias primas, la mano de obra barata y calificada y la infraestructura nacional, hacen que la Unión Europea vea con mayor interés a nuestro país e intente estrechar más sus relaciones económicas con México.

Al igual que los empresarios de nuestro país, los europeos ven en este Acuerdo la gran posibilidad de realizar, de una manera más accesible, inversiones y coinversiones en México, así como para fomentar el comercio entre las partes contratantes.

Un acuerdo con México, también resulta de interés para la UE debido a la estrategia comercial a largo plazo de este bloque, tendiente a mantener y a desarrollar su posición en la economía mundial, ya que México cuenta con diversos Acuerdos comerciales con otros países y bloques, en especial el del TLCAN, y los países de América Latina, que podrían desembocar en una ganancia de acceso a mercados para la UE.

Asimismo, con la iniciativa para las Américas que propone un sólo bloque para el hemisferio occidental, es beneficioso para la UE un acuerdo de

libre comercio con México, ya que se consolida la presencia de ésta en América Latina y fortalece su acceso a uno de los mercados del mundo con mayores perspectivas de crecimiento.

#### **4.4 REPERCUSIONES DEL ACUERDO ENTRE MEXICO Y LA UE EN EL AREA COMERCIAL**

Para fines particulares de este estudio, dos de los aspectos que más interesa analizar del Acuerdo que firmaron México y la UE son el comercial y el de inversión.

En el aspecto comercial, son notables los beneficios que se presentan tanto para nuestro país como para la UE. A la UE le interesa que entre en vigor el Acuerdo para que se eliminen rápidamente las barreras comerciales que hay en México para los productos originarios de dicha región, y de esta forma las empresas europeas puedan competir y participar en el comercio de Norteamérica.

Para ambas partes, el objetivo de estrechar aún más sus relaciones comerciales, es el de lograr un aumento en el volumen y en la tasa de crecimiento del comercio total. Es decir, aunque entre ambas partes ya existe un intercambio considerable de productos, y que la UE es el segundo socio comercial de México, este comercio no ha sido lo suficientemente explotado por ninguno de los implicados; porque así como la UE se encuentra en desventaja ante Estados Unidos y Canadá, de la misma forma México se

encuentra en desventaja ante los casi 100 países con los que la UE ha firmado acuerdos comerciales. Es por esto que resulta de gran importancia diversificar aún más el intercambio de productos entre ambas partes, además de incrementar la cantidad de las exportaciones e importaciones que ya se hacen, es decir, hacer que el comercio entre ambos crezca.

En el cuadro 4.1 podemos observar que el comercio entre México y la UE ha aumentado en general desde 1970, cuando se tenía un comercio total de 591 mdd, hasta 1999 año en el que el comercio total ascendió a la cifra de 18,047.5 mdd. Asimismo, desde la firma del primer Acuerdo en 1975 hasta 1991 cuando se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación con la UE, el comercio total creció en una tasa promedio anual de 35.98%. En el periodo comprendido entre 1992 y 1999 el comercio con la UE creció en una tasa promedio anual de 8.6%.

El cuadro 4.1 también muestra que la apertura comercial de México se vio renovada en 1986 con su entrada al GATT, registrándose un incremento importante en los intercambios comerciales con la UE, alcanzando una tasa de crecimiento hasta 1992 de 19.10% anual. Sin embargo, de 1993 a 1994 las exportaciones mexicanas crecieron solamente en un 12% y en los años siguientes disminuyó el comercio alcanzando una tasa de crecimiento de 8.6% anual.

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LA UNION EUROPEA  
(MILLONES DE DOLARES)**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES MEXICANAS</b>	<b>IMPORTACIONES A MEXICO</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>	<b>COMERCIO TOTAL</b>
1970	97	494	-397	591
1971	81	508	-427	589
1972	124	636	-512	760
1973	202	707	-505	909
1974	406	1,141	-735	1,547
1975	281	1,152	-871	1,433
1976	321	1,038	-717	1,359
1977	336	897	-561	1,233
1978	498	1,496	-998	1,994
1979	982	1,981	-999	2,963
1980	2,378	2,643	-265	5,021
1981	3,584	3,184	400	6,768
1982	4,514	2,362	2,152	6,876
1983	3,992	1,234	-2,758	5,226
1984	4,443	1,410	3,033	5,853
1985	4,030	1,746	-2,284	5,776
1986	2,259	1,696	563	3,955
1987	2,999	2,050	949	5,049
1988	3,033	3,003	30	6,036
1989	2,648	2,737	-89	5,385
1990	3,046	4,123	-1,077	7,169
1991	3,783	5,986	-2,203	9,769
1992	3,826	7,464	-3,638	11,290
1993	2,788.7	7,798.7	-5,010.0	10,587.4
1994	2,805.9	9,058.1	-6,252.2	1,186.4
1995	3,353.5	6,732.2	-3,378.7	10,085.7
1996	3,509.8	7,740.6	-4,230.8	11,250.4
1997	3,987.6	9,917.3	-5,929.7	13,904.9
1998	3,889.2	11,699.3	-7,810.1	15,588.5
1999	5,304.7	12,742.8	-7,438.1	18,047.5

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México.<sup>84</sup>

**CUADRO 4.1**

<sup>84</sup> Euronotas, diciembre de 1993, p.3

Relaciones México-UE, julio de 1998, p.5 y 8.

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Commx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Expmx.htm>

<http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Impmx.htm>

Aunque el intercambio comercial con la UE se ha mantenido en crecimiento desde el acuerdo comercial de 1975 a la fecha, es notoria la baja que se dio en la relaciones económicas entre nuestros países desde que entró en vigor el TLCAN, en especial en el rubro de las exportaciones mexicanas que de 1994 a 1999 alcanzaron un promedio anual de 4,202.03 mdd, mientras que las exportaciones europeas en ese mismo periodo promediaron los 10,933.05 mdd.<sup>85</sup>

Otro dato de reelevancia que arroja el cuadro 4.1 es el del saldo de la balanza comercial de nuestro país con la UE, que con excepción de los años de 1981,1986,1987 y 1988, es invariablemente deficitaria para México, además de que va en aumento.

Si atendemos a los datos analizados, podemos observar que es necesario un instrumento que impulse el desarrollo equilibrado de la relación comercial entre México y la UE, que a su vez sirva de complemento al comercio existente entre nuestro país y Estados Unidos. Es por esto que se hace necesario el Acuerdo de Cooperación Económica entre México y la UE, que fomentará el crecimiento del intercambio comercial entre los contratantes.

Como ya se dijo, para la UE nuestro país representa una plataforma económica de gran importancia, ya que le permitirá ingresar al mercado más grande del planeta, como lo es el de Estados Unidos. Además de lo anterior, los europeos pretenden crear en México una base de fabricación y exportación al resto del continente Americano. En este orden de ideas, el mercado europeo

---

<sup>85</sup> *Ibidem.*

necesita productos agrícolas tropicales, los cuales pueden ser satisfactoriamente provistos por nuestro país y en mejores condiciones que otros proveedores.

La UE es uno de los mercados más importantes en todo el mundo, con el cual se busca a través del Acuerdo diversificar, incrementar y complementar el comercio exterior mexicano. De esta forma, nuestro país conseguirá balancear las relaciones económicas que mantiene con EU y tendrá más cooperación con la UE. Cabe resaltar que la diversificación de los mercados para México se conseguirá a medida que las exportaciones en general adquieran un crecimiento favorable.

El principal producto que México exportaba a la Unión Europea era por mucho el petróleo, desde el *boom* de 1975. Las exportaciones mexicanas en 1984, estaban compuestas en un 85%<sup>86</sup> por los hidrocarburos. Atendiendo a la política de diversificar también los productos mexicanos de exportación, la tendencia de hacer del petróleo la piedra angular de las exportaciones ha decrecido, y de esta manera encontramos que en 1988 la participación de este energético en el comercio total con la UE fue del 49% mientras que en 1992 representó el 40% del intercambio comercial<sup>87</sup> y en 1997 únicamente el 24% de los productos exportados.<sup>88</sup>

Asimismo, a partir de 1992 se incrementan las exportaciones manufactureras, que se colocaron en el primer lugar del cuadro 4.2 representando un 50% del total de los ingresos comerciales a nuestro país,

---

<sup>86</sup> *Euronotas*, enero de 1994, p.3

<sup>87</sup> *Ibidem*

<sup>88</sup> *El Financiero*, 24 de mayo de 1998, p.47

mientras que las materias primas, los alimentos, las bebidas y el tabaco constituyen el restante 10% de las exportaciones mexicanas hacia la UE.<sup>89</sup>

A continuación podemos apreciar en el cuadro 4.2 que para 1997 aunque el petróleo sigue siendo el principal producto de exportación de México hacia la UE con una participación de 23.8%, la exportación de productos manufacturados se hace cada vez más importante como lo demuestran las cifras correspondientes a los motores de cilindrada superior a 1000 cm<sup>3</sup> que alcanzan una participación del 8.6%, el 2.7% de los componentes para computadoras, el 1.4% de la película fotográfica, el 1.3% correspondiente a las penicilinas, el 1% de los tubos para oleoductos y el 0.8% correspondiente a los semiconductores, por ejemplo, manufacturas que en general suman 15.8%. Asimismo, otros productos naturales diferentes al petróleo también representan una importante fuente de divisas europeas hacia nuestro país, como lo ejemplifican el cobre sin refinar que en ese mismo año alcanzó una participación de 4.2% de las exportaciones mexicanas, el café sin descafeinar que representó un 3.4% y la plata en bruto con un 1.7%, que sumados acumulan una participación de 9.3% en las exportaciones mexicanas.<sup>90</sup>

Es de esta forma que el análisis del cuadro 4.2 permite observar que México ya no depende básicamente del petróleo para obtener divisas, sino que ha diversificado también sus productos que exporta, donde ocupan un lugar importante las manufacturas. En este contexto, el Acuerdo de Asociación Económica repercutirá de manera favorable en las exportaciones mexicanas, y

---

<sup>89</sup> *Euronotas*, enero de 1994, p.3

<sup>90</sup> *Relaciones México - UE*, julio de 1998, p.6

alentará de igual forma la venta de materias primas así como de productos manufacturados, que reditúan mayores ganancias, con el subsecuente incremento del potencial industrial, y bienestar económico y social.

**EXPORTACIONES DE MEXICO HACIA LA UNION EUROPEA  
(20 PRINCIPALES PRODUCTOS 1997)**

Nº	PRODUCTO	MONTO miles de dólares	% PARTIC.
1	Aceites Crudos de Petróleo	836,438.3	23.8
2	Motores de Cilindrada Superior a 1,000 cm3.	304,667.2	8.6
3	Cobre sin Refinar	147,536.0	4.2
4	Café sin Descafeinar	122,133.8	3.4
5	Partes y Componentes para Computadoras	97,737.7	2.7
6	Aceites de Petróleo	66,856.4	1.9
7	Plata en Bruto	61,117.0	1.7
8	Azúcar Refinada	66,327.3	1.6
9	Película Fotográfica	51,926.0	1.4
10	Penicilinas	48,867.0	1.3
11	Productos Laminados de Hierro/Acero	40,723.1	1.1
12	Moluscos	37,673.6	1.0
13	Minerales y sus Concentrados	36,676.8	1.0
14	Tereftalato de Dimetilo	35,413.7	1.0
15	Tubos para Oleoductos	35,249.6	1.0
16	Cerveza de Malta	35,222.5	1.0
17	Trigo Duro	33,137.1	0.9
18	Garbanzos	32,411.2	0.9
19	Dispositivos Semiconductores	30,817.9	0.8
20	Azúcar	28,558.5	0.8

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México.<sup>91</sup>

**CUADRO 4.2**

En el cuadro 4.3, que en el análisis del comercio entre México y la Unión Europea es complementario del anterior, podemos observar los 20 principales productos que México importó de la Unión Europea durante 1997. El total de

<sup>91</sup> *Ibidem.*

las importaciones ascendió a 9,917.3 mdd., lo cual representó un incremento del 28.12% en relación al año anterior.<sup>92</sup>

**IMPORTACIONES DE MEXICO PROVENIENTES  
DE LA UNION EUROPEA  
(20 PRINCIPALES PRODUCTOS, 1997)**

Nº	PRODUCTO	MONTO (MDD)	% PARTIC.
1	Partes y accesorios de vehículos	233,9340.4	3.0
2	Leche en polvo o en pastillas	190,151.1	2.4
3	Máquinas o aparatos con función propia	169,623.8	2.1
4	Partes para motor	124,729.3	1.6
5	Partes para la fabr. de maquinas de escribir y calculadoras	104,654.3	1.3
6	Medicamentos	91,927.9	1.1
7	Ejes con diferencial (vehículos)	81,008.2	1.0
8	Partes y accesorios para vehículo (las demás)	79,164.0	1.0
9	Partes para aparatos emisores radiotelefonía	66,537.0	0.8
10	Gasolina	62,689.9	0.8
11	Partes para fabricación de calderas	62,163.5	0.8
12	Trenes de Laminación	58,557.7	0.7
13	Máquinas para hilar de materia textil	57,927.6	0.7
14	Productos laminados de acero inoxidable	55,787.1	0.7
15	Cajas de fundición (placas para moldes)	54,836.2	0.7
16	Partes para aparatos de corte-seccionamiento	51,612.8	0.6
17	Semilla de nabo o colza	48,847.3	0.6
18	Impresos en español	46,698.8	0.6
19	Motores de embolo alternativo	46,203.3	0.6
20	Manufacturas de plástico	42,782.2	0.5

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México.<sup>93</sup>

**CUADRO 4.3**

Cabe destacar que el análisis de la composición de los productos importados revela que la mayor parte de éstos son bienes intermedios y de capital, como por ejemplo las partes y accesorios de vehículos, las partes para motor, entre otros, las partes para la fabricación de máquinas de escribir y calculadoras, que son bienes intermedios que en si mismos representan un

<sup>92</sup> *Idem*

<sup>93</sup> *Idem*, p.9

comercio de más de 463 mdd. Asimismo tenemos como ejemplos de bienes de capital a las máquinas y aparatos con función propia, los trenes de laminación y las máquinas para hilar textiles, que representan un comercio de más de 286 mdd.<sup>94</sup> El hecho de que estas importaciones sean en su mayoría bienes intermedios y de capital, resulta positivo ya que fomentan la reactivación de la economía de nuestro país. El Acuerdo de Asociación Económica fomentará la compra de bienes, en especial, de los de capital europeos, ya que al eliminar las trabas arancelarias se podrá invertir más en estos productos que a la vez generan crecimiento industrial y económico en el interior de nuestro país.

El Acuerdo Comercial con la UE significa para nuestro país una importante alternativa comercial, porque se alcanzará un mayor grado de cooperación, no solo desde nuestra contraparte europea hacia nuestro país, sino que con beneficios recíprocos que posibiliten una mayor competitividad junto con la internacionalización de la economía mexicana. Asimismo, se busca optimizar los flujos económicos y comerciales entre los signatarios del Acuerdo a través del estudio de los tiempos y los productos que entrarán progresiva y recíprocamente al libre mercado que se establece con el Acuerdo de Asociación Económica entre México y la Unión Europea. Junto con la liberalización comercial, se llevará a cabo una eliminación arancelaria recíproca, enfatizando en especial en las condiciones de inversión y en la reglamentación del comercio de productos y servicios. El apoyo al comercio se verá incrementado con el nuevo Acuerdo, debido a que prevé la lucha contra el fraude, la asistencia administrativa y recíproca en materia aduanera y reglas de origen, con lo que se

---

<sup>94</sup> *Idem*

crearán mayores oportunidades y facilidades para realizar las transacciones comerciales , además de que disminuirán los costos de las mismas.

De la misma forma, con dicho Acuerdo se busca la posibilidad de que México se involucre de manera activa en proyectos y programas específicos de cooperación europeos. En materia de cooperación industrial también se obtendrá un impulso favorable derivado del nuevo Acuerdo debido al apoyo europeo para la reestructuración del sector de la informática y de las telecomunicaciones. Asimismo, se fomentará la participación mexicana en la industria europea, a través de proyectos piloto.

Es de esta manera como podemos observar el impacto que tendrá el Acuerdo entre México y la UE en el área económica, donde el interés primordial de nuestro país reside en eliminar las barreras comerciales para aumentar el volumen del intercambio con la UE, así como para incrementar la tasa de crecimiento del comercio total. Los beneficios del Acuerdo no sólo serán favorables para México, respaldando su competitividad frente a los otros 100 países que han firmado diferentes Acuerdos con la UE, en especial los de Europa Oriental, sino que de igual forma se harán extensivos a la UE, que dejará de estar en desventaja comercial frente a Canadá y Estados Unidos en relación a nuestro país y el TLCAN.

Asimismo, en base al cuadro 4.1, de la balanza comercial de México con la UE de 1970 a 1999, se puede realizar una prospección favorable a el Acuerdo Comercial, ya que se observa que en las condiciones que han existido se ha desarrollado el comercio y cabe destacar que es otro Acuerdo Comercial,

el del TLCAN, el que influye para que baje la tasa de crecimiento del comercio entre México y la UE, que va de 591 mdd en 1970 a 18,047.5 mdd en 1999. Este cuadro también muestra que el comercio realizado ha sido desequilibrado y con mayores ganancias para la UE, por lo que se evidencia la necesidad de un instrumento que apoye a México para revertir esta situación.

Otras repercusiones que tendría el Acuerdo en el área económica se localizarán en la diversificación de las relaciones comerciales de México, ante la fuerte presencia de los Estados Unidos. Esta diversificación de mercados servirá no tanto para balancear el comercio con EU, sino para complementar al intercambio que se realiza en el TLCAN.

Un efecto más que tendrá un Acuerdo se basará en la situación geográfica de México, que lo convierte en el puente para los europeos hacia América del Norte y América Latina. La geografía también repercute en el comercio, ya que México podrá abastecer la demanda europea de productos tropicales.

De la misma forma, con el Acuerdo se proyecta la diversificación de los productos que se exportan a la UE. En el cuadro 4.2 se puede observar que el petróleo ha disminuido su participación que tenía de 85 % en 1984 a 23.8% en 1997. En esta diversificación, los productos manufacturados han alcanzado el 22.4% y se espera que con el Acuerdo se fomente la exportación de éstos por sobre los productos primarios.

El Acuerdo también tendrá impacto en el desarrollo de la economía, puesto que con la ausencia de restricciones arancelarias a las importaciones de bienes de capital, que como vimos en el cuadro 4.3 componen su mayor parte, se fomentará la reactivación de la economía y se generará crecimiento industrial.

Además de los aspectos anteriores, con el Acuerdo se adquirirá competitividad en el plano internacional y se optimarán los flujos económicos a través de una apertura gradual y recíproca apoyada por la lucha contra el fraude y la asistencia administrativa aduanera por parte de la UE, así como con programas de cooperación industrial, informática y en telecomunicaciones.

#### **4.5 REPERCUSIONES DEL ACUERDO ENTRE MEXICO Y LA UE EN EL AREA DE INVERSION**

Al igual que el comercio, la inversión representa uno de los principales generadores de recursos para el desarrollo de la economía de un Estado. Junto con la tierra y el trabajo, el capital es uno de los factores indispensables para la producción. En México disponemos de abundantes zonas propicias para el establecimiento de plantas productivas o fraccionamientos industriales, así como de mano de obra calificada y personal altamente receptivo a la capacitación industrial; sin embargo, la proporción de capital disponible para la producción es menor a la de los anteriores factores.

Además de las inversiones que se generan en nuestro país, una de las maneras para acceder a la liquidez económica se encuentra en la obtención de recursos monetarios externos, es decir, la inversión extranjera indirecta y directa. La inversión extranjera indirecta comprende acciones de mercado de dinero y adquisición de deuda, mientras que la inversión extranjera directa es la que se realiza enfocada hacia los bienes de producción. De aquí se desprende que aunque ambos modos de inversión son de relevante importancia para nuestro país, el primero es más riesgoso debido a la volatilidad de los capitales, mientras que la inversión extranjera directa resulta de un interés prioritario ya que fomenta el desarrollo económico sustentable, así como el bienestar que se deriva de éste.

Las principales fuentes de inversión extranjera en México las encontramos, por orden de importancia, en primer lugar en Estados Unidos que generó una IED en México, acumulada de 1994 a 1997, de 18,475.3 mdd; la ID de la Unión Europea en nuestro país en el mismo periodo ascendió a los 6,995.9 mdd; en tercer lugar se encuentra el capital procedente de la India con un monto de 1,583.5 mdd también durante el periodo comprendido entre 1994 y 1997; en el mismo lapso Canadá se localizó en cuarto lugar con una inversión de 1,501.8 mdd, mientras que los japoneses invirtieron directamente en nuestro país 1,194.7 mdd que los colocan como el quinto inversionista en México.<sup>95</sup>

Cabe destacar que el desglose anual de la Inversión Directa que la UE ha realizado en México, muestra que el capital que llega a nuestro país disminuyó de 1,896.8 mdd, en 1994 a 1,772.9 mdd en 1995, siguiendo esa tendencia con

---

<sup>95</sup> *Idem*, p 8

una inversión de 979.0 mdd en 1996. Si bien, para 1997 la inversión directa europea en México ascendió a 2,347.2 mdd,<sup>96</sup> como se puede observar en el cuadro 4.4:

**INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO**  
**Enero 1994 - Diciembre 1997**  
**(millones de dólares)**

PAIS	1994	1995	1996	1997	Acum. 94-97	Part. (%)
Estados Unidos	4,565.8	4,889.4	4,347.1	4,673.0	18,475.3	56.8
Unión Europea	1,896.8	1,772.9	979.0	2,347.2	6,995.9	21.5
India	1,218.7	50.5	285.7	28.6	1,583.5	4.9
Canadá	741.1	165.7	493.0	102.2	1,501.8	4.6
Japón	628.3	159.4	101.1	305.9	1,194.7	3.7
<b>TOTAL</b>	<b>10,209.6</b>	<b>7,720.4</b>	<b>6,597.7</b>	<b>7,980.1</b>	<b>32,507.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México<sup>97</sup>

**CUADRO 4.4**

Si comparamos los datos de los demás países con los referentes a los de la inversión realizada en México por Estados Unidos, país con el cual se tiene un Tratado de Libre Comercio, podemos observar que a diferencia de los primeros, los recursos económicos que llegan a nuestro país desde los Estados Unidos se han mantenido en un nivel alto, por encima de los 4,500 mdd anualmente, y esto es debido en gran parte a las facilidades que se han otorgado a los inversionistas norteamericanos por medio del TLCAN y que estimulan al asentamiento de sus capitales en México, como son la desgravación arancelaria, la eliminación de cuotas de importación, las reglas de origen norteamericano, eliminación de restricciones a la participación

<sup>96</sup> *Idem*

<sup>97</sup> *Idem.*

financiera, un acceso no discriminatorio a las telecomunicaciones, liberalización de reglas de inversión y servicios, y la normalización de reglas sanitarias. Es por esto que con el Acuerdo de Asociación Económica entre México y la Unión Europea, nuestro país pretende que un mayor número de empresarios europeos encuentren las facilidades y alicientes comparables a los que obtienen los norteamericanos con el TLCAN, para que a través de las provisiones del Acuerdo inviertan en nuestro país.

Después de Estados Unidos, la Unión Europea es la segunda fuente de inversión extranjera directa en México. En 1997, la inversión proveniente de esa región se incrementó en un 150%, superando los 2,000 mdd.<sup>98</sup> En ese mismo año se registró un número de 12,237 empresas establecidas en México con inversión extranjera, de las cuales el 22.5%<sup>99</sup> eran sociedades que contaban con capital proveniente de la UE. De las 2971 empresas, 2315 contaban con participación económica mayoritaria de los socios europeos representando el 77.9% y de manera minoritaria las 656 restantes, conjuntando un total de 2,347.2 mdd<sup>100</sup>. En el cuadro 4.5 podemos observar la forma en que cada país europeo ha establecido empresas en nuestro país:

---

<sup>98</sup> *El Financiero*, 9 de junio de 1998, p. 15.

<sup>99</sup> *Relaciones UE-México*, julio de 1998, p.13

<sup>100</sup> *Idem*

**NUMERO DE EMPRESAS CON CAPITAL DE LA UE  
EN MEXICO HACIA DICIEMBRE DE 1997**

PAIS	Nº	CAPITAL (mdd)
ESPAÑA	709	560.13
ALEMANIA	519	410.02
REINO UNIDO	469	370.52
HOLANDA	382	301.79
FRANCIA	354	279.27
ITALIA	256	202.24
SUECIA	57	45.03
BELGICA	54	42.66
LUXEMBURGO	53	41.87
DINAMARCA	45	35.55
IRLANDA	26	20.54
AUSTRIA	23	18.17
FINLANDIA	11	8.69
PORTUGAL	9	7.11
GRECIA	4	3.16
TOTAL UE	2,971	2,347.20

Fuente: Dirección general de Inversión Extranjera, SECOFI.<sup>101</sup>

**CUADRO 4.5**

Con el Acuerdo entre México y la Unión Europea esperamos que tanto el comercio como la inversión se eleven con el consiguiente bienestar no solo económico, sino también social, a favor de la población de nuestro país.

México cuenta con diversos factores que lo hacen atractivo para la inversión europea. Uno de ellos es su estabilidad, tanto política como económica, que hacen de nuestro país una opción segura para los inversionistas europeos, y que además crea un clima agradable para negociar. El Acuerdo prevé que se desarrolle la democracia en México, un punto indispensable para la estabilidad no sólo económica y financiera, sino también social, factores necesarios para la atracción y desarrollo de inversiones.

Otro factor que incide para la atracción de inversionistas, es que México, gracias a la diversidad de acuerdos económicos que ha suscrito con diversos países, se ha convertido en un centro estratégico para el desarrollo de negocios de todo el continente americano, considerándose como la puerta de entrada de inversión foránea a América del Norte y a Latinoamérica. Con el Acuerdo firmado se deberá ampliar la infraestructura destinada a la realización de inversiones, así como la base laboral enfocada en este sector.

En México existe una regulación clara y esquemas administrativos competitivos para la inversión extranjera como otro factor para atraer el capital europeo, pero se busca además ampliar las facilidades por medio del Acuerdo con la Unión Europea para hacer más accesible al mercado mexicano.

Nuestro país también cuenta con una gran base industrial y es considerada como una de las más importantes de las Américas. Este hecho se ve reflejado en la distribución sectorial de las empresas con inversión de la Unión Europea establecidas en México hacia diciembre de 1997, de donde el 34.3% se ubicaron dentro del sector manufacturero, el 34.2% en el sector servicios, el 24.3% en el sector comercio, 3.1% en el sector de la construcción, 2.8% en el sector transportes y comunicaciones y 1.39%<sup>102</sup> en el sector de la minería y extracción. Asimismo, se menciona internacionalmente a empresas mexicanas, como modelo de producción y de desarrollo comercial. Con el Acuerdo se espera que además de incrementarse la inversión en los 3 principales sectores, es decir el manufacturero, servicios y comercio, también

---

<sup>101</sup> *Idem.*

<sup>102</sup> *Idem*, p.14

se diversifique la inversión en los demás sectores, en especial en el de la construcción y en de los transportes y comunicaciones.

Interrelacionándose con lo anterior, otro aspecto que ha contribuido a que las empresas mexicanas obtengan estos calificativos ejemplares en la producción, es la mano de obra calificada y accesible con la que cuenta la industria en nuestro país, con lo que se promueve la eficiencia y la optimización durante el proceso productivo. Actualmente se fomenta la capacitación industrial a nivel nacional, pero ahora con el Acuerdo suscritos es una prioridad incrementar el número de personas capacitadas en México, lo cual derivará en un progreso social en general.

Un punto más en el que impactará el Acuerdo de Asociación Económica en nuestro país, lo encontramos en la distribución por edades de la población mexicana. Estadísticamente, el 83% de los 91.8 millones de habitantes de nuestro país se encuentran entre 0 y 40 años de edad, mientras que el 12% de la población tiene entre 40 y 64 años,<sup>103</sup> lo que significa que más de tres cuartas partes de los mexicanos se convertirán en consumidores potenciales a corto plazo, lo que será ampliamente redituable para los empresarios que inviertan en México.

El costo competitivo de insumos y la calidad y la entrega a tiempo de los productos se complementan como otro factor de relevante importancia enfocado a la promoción de nuestro país frente a los inversionistas europeos. Con el Acuerdo entre México y la UE estos puntos se entrelazarán en las

---

<sup>103</sup> *El Financiero*, 7 de mayo de 1998, p. 13.

cadena de producción debido al impulso que adquirirán las normas de calidad y los métodos de producción y de comercialización, como el *just in time*, eficientando a la industria y haciendo mayores las ganancias tanto para productores como para los consumidores.

Es de esta forma como podemos apreciar que la inversión es otro aspecto fundamental para el desarrollo económico de México junto con el comercio. Esta inversión puede obtenerse tanto internamente como externamente, como en este caso, donde se busca que con el Acuerdo de Asociación Económica México - UE se fomente en especial la inversión productiva.

El hecho de que el Acuerdo apoye la inversión puede observarse en el cuadro de la inversión extranjera en México, donde se aprecia que los EU han mantenido un alto nivel de inversión desde el TLCAN, debido básicamente a la desgravación arancelaria y a las reglas de origen que estipula el Tratado. El Acuerdo con la UE debe aumentar el nivel de inversión, que en 1997 ascendió a 6,996 mdd y también debe incrementar el número de empresas que cuentan con capital europeo, que en 1997 llegaron a las 2,971.<sup>104</sup> Asimismo las coinversiones se verán favorecidas y se elevará el porcentaje de participación de la inversión europea en México.

Al adquirir el papel de centro estratégico para el desarrollo de negocios en el continente Americano, nuestro país incrementará la infraestructura para los negocios, con lo que se crearán empleos, además de que se deberá fomentar la estabilidad económica y política, para mantener ese estatus que se está

---

<sup>104</sup> *Relaciones México-UE*, julio de 1998, p.12 y 13

buscando, así como facilitar la desregulación administrativa para promover la inversión europea.

Con el flujo de inversión apoyado por el Acuerdo México - UE se intensificará el capital que se destina a los sectores manufacturero, servicios y comercio, que absorben en conjunto el 90% de la inversión,<sup>105</sup> además de que se busca balancear la inversión en los sectores de la construcción y de transportes y comunicaciones.

Otra repercusión que tendrá el Acuerdo entre México y la UE en el área de inversión, se localizará en el desarrollo social que traerá a México el flujo económico destinado a la producción, ya que se requerirá de una planta laboral capacitada en los diferentes niveles productivos. Junto con la capacitación se impulsarán las normas de calidad y los métodos de producción, lo que provocará ganancias no sólo para los productores, sino que además los consumidores se verán favorecidos con productos de mayor calidad a menores precios.

#### **4.6 MECANISMOS DE APOYO A LA INVERSION Y AL COMERCIO ENTRE MEXICO Y LA UE**

Las relaciones económicas internacionales que ha desarrollado nuestro país se han visto obstaculizadas por actos proteccionistas de un número creciente de naciones. Debido a lo anterior y a la necesidad que enfrenta

---

<sup>105</sup> *Ibidem*

México de ampliar su comercio internacional, ha buscado diversos mecanismos de apoyo al comercio. En el caso particular de las relaciones comerciales entre México y la Unión Europea, además del Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre ambos en 1991, que será sustituido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE al entrar en vigor en el 1°. De julio de 2000, se han establecido diferentes instrumentos de cooperación económica.

La Unión Europea ha buscado desarrollar la cooperación económica con México, entendiendo esta cooperación desde el punto de vista que los europeos fomentan y que es el de promover las actividades de interés mutuo, enfatizando la participación del sector privado en pro de la pequeña y mediana industria.

Para llevar a cabo la implantación de estos mecanismos de cooperación ad hoc , la UE y México suscribieron un convenio para la operación de Eurocentros de Cooperación Empresarial. Este convenio fue firmado por Nacional Financiera (NAFIN), el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), buscando facilitar la interrelación de empresas mexicanas y europeas a través del desarrollo de alianzas estratégicas y coinversiones.

México cuenta con 3 Eurocentros ubicados respectivamente en NAFIN, BANCOMEXT y CANACINTRA y buscan promover la participación del sector privado y de la pequeña y mediana industria, a través de acciones enfocadas a la ampliación, modernización e internacionalización de las empresas pequeñas y medianas.

Los instrumentos de cooperación económica de la Unión Europea hacia México disponibles en los Eurocentros, han sido diseñados para cubrir las necesidades particulares de diversos segmentos de la planta exportadora mexicana, enfocándose en base a su nivel de producción. De esta forma, se han implementado diversos instrumentos de promoción a la inversión y al comercio, los cuales son el programa AL - INVEST, el programa AL-PARTENARIAT, la metodología ARIEL, las redes de comercio COOPECO, BC-NET, BRE, TIPS, RIOST y ALABSUB, el EUROCAM, el CEMAI, el programa ECIP, los Programas a Mediano Plazo de Fomento a la Inversión, los Programas de Normalización y Certificación, y el Proyecto de Apoyo a las Exportaciones Mexicanas a la UE.

#### **4.6.1 PROGRAMA AL - INVEST**

Un método de apoyo a las inversiones europeas en América Latina lo encontramos en el AL-INVEST, que es un programa de apoyo no sólo a las inversiones, sino que también promueve las coinversiones, los acuerdos comerciales de larga duración entre empresas europeas y mexicanas, además de la transferencia de tecnología.

El programa AL-INVEST se maneja en México a través de los Eurocentros, mediante los Encuentros Sectoriales AL-INVEST, que se llevan a cabo por medio de 3 diferentes acciones, encaminadas a enlazar a empresarios por sector, al acercamiento individualizado de empresas mexicanas y europeas, o al fomento de actividades en nuestro país. Cada encuentro sectorial identifica

a 20 empresas comprometidas a desplazarse, de las cuales se analiza su tipo de producción, y se prepara una agenda de entrevistas por cada empresa que viaja. Cada encuentro debe ser liderado por un operador principal que redacte el proyecto y que lo envíe a un Eurocentro, firme el contrato, reciba - en su caso - la totalidad de los fondos comunitarios, y se responsabilice frente a la Comisión de los resultados globales obtenidos. La subvención comunitaria no será superior al 50% del costo total del evento y no será superior a 80 mil ECUS.<sup>106</sup> Este mecanismo se integra a las redes informativas BRE y BC-NET.

Dentro de las principales actividades que realizan los Eurocentros en México, están las siguientes:

*Bancomext.*- Se utiliza el Eurocentro sobre todo como marco para el programa de promoción de exportaciones diseñado por Bancomext, apoyándose en su red de sucursales y contactos en toda la república Mexicana. El Eurocentro cuenta con una amplia gama de instrumentos de promoción comercial y de inversión y se ha realizado ya la identificación de sectores prioritarios. Asimismo, el Eurocentro cuenta con un programa detallado de seminarios promocionales en toda la República con el fin de promover el flujo de exportaciones mexicanas hacia el mercado europeo.

*Canacintra.*- Apoyándose en una red extensa de sucursales y contactos dentro de la República, persigue una estrategia individualizada de identificación, promoción y seguimiento de proyectos, sobre todo a través de los instrumentos BC-NET/BRE y el contacto directo con los operadores de la

---

<sup>106</sup> *Programas de Promoción Integral de los Eurocentros*, julio 14 de 1998, p.15

Red COOPECO. Además ofrecen un servicio de información sobre México. Han realizado la identificación de aquellos sectores industriales que resultan prioritarios para México.

*Nafin.*- Además de ofrecer a las empresas servicios de asesoría y consulta, seguimiento individualizado de los proyectos, una amplia infraestructura y contactos (a través de su membresía a la red COOPECO y de su red de sucursales en todo el país), este Eurocentro administra y maneja varios instrumentos financieros propios, así como al ECIP.<sup>107</sup>

En su fase inicial (1994-1995), con un presupuesto de 20 millones de ECUS, el programa previó la participación financiera de la Comisión Europea, hasta con 50% de las acciones emprendidas.<sup>108</sup>

Se han llevado a cabo encuentros empresariales entre empresarios mexicanos y europeos de sectores como el alimenticio, bebidas, maquinaria, equipo, metal-mecánica, agroindustrial, calzado, autopartes, mueble, azúcar, marroquinería y plástico. Tales encuentros han sido organizados por el Eurocentro NAFIN.

Por su parte, el Eurocentro Canacina, en los primeros 5 meses de su gestión realizó diversas acciones de promoción, las cuales obtuvieron la respuesta de 198 empresas. Del total de estas empresas, 74 tuvieron asesoría personalizada, con el objetivo de mejorar la presentación de los intereses de

---

<sup>107</sup> [http://www.delegación\\_europea.org/coopera\\_economica.htm](http://www.delegación_europea.org/coopera_economica.htm), junio de 1999, p.2

<sup>108</sup> *Relaciones UE-México*, enero de 1995, p.19

cooperación comercial e industrial de cada una de ellas, y de esa forma se definió una estrategia específica de promoción dentro de las redes europeas BC-NET y BRE. A través del Programa AL-Invest se han generado alrededor de 40 negocios por más de 30 millones de dólares.<sup>109</sup>

#### **4.6.1.1 AL - PARTENARIAT**

Esta es una de las acciones que incluye el programa AL - Invest y es una adaptación del programa Europartenariat al contexto Latinoamericano, es decir, a través de este mecanismo se da apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se ubican en regiones desfavorecidas, que normalmente no cuentan con recursos de organización, ni de orientación ni de acceso a nuevas tecnologías, por lo tanto es muy difícil que puedan tener la posibilidad de adaptarse a los cambios industriales.

En un evento que se llevó a cabo del 24 al 26 de febrero de 1998 dentro del marco de AL-Partenariat México - Centroamérica, participaron 250 empresarios europeos, 400 empresarios mexicanos y 150 empresarios centroamericanos.

---

<sup>109</sup> [http://www.delegación\\_europea.org/coopera\\_economica.htm](http://www.delegación_europea.org/coopera_economica.htm), junio de 1999, p.8.

#### **4.6.2 METODOLOGIA ARIEL (Active Research in Latin America)**

Otro mecanismo de apoyo a la inversión Europea en nuestro país es la Metodología ARIEL. Este instrumento se enfoca a las pequeñas y medianas empresas que actualmente realizan operaciones de comercio internacional y que buscan consolidar su internacionalización por medio de la diversificación de mercados. Asimismo, este servicio persigue el establecimiento de alianzas estratégicas para que las PYMES reafirmen su presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Este sistema es un tipo de proyecto de cooperación económica que es utilizado en algunas ocasiones a nivel bilateral; se utiliza cuando los Eurocentros necesitan que sus empresas logren acuerdos concretos y bien definidos. La técnica de este sistema es la de atender individualmente a cada empresa y mediante este instrumento se espera haber promovido a más de 100 proyectos de empresas mexicanas en el transcurso de 1998-1999.

La metodología de este mecanismo se basa en el trabajo personalizado que se ofrece a la empresa, definiendo estrategias específicas para la promoción e identificación de contrapartes con el apoyo de consultores y promotores europeos. El programa ARIEL, busca incrementar la capacidad de negociación de los proyectos mexicanos, mediante la aplicación y sistematización de instrumentos de diagnóstico técnico, con el fin de medir el nivel de internacionalización de cada empresa y de esta forma evitar la promoción de propuestas sin potencial.

El apoyo del Eurocentro consiste en efectuar la parte contractual, mientras que el programa ARIEL elabora un perfil preciso de colaboración que la empresa desea de su contraparte y el acompañamiento al empresario en México o en la Unión Europea.

La metodología ARIEL presenta estrictos criterios de elegibilidad que la enfocan hacia pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas, de cualquier giro industrial, con más de 20 empleados, con experiencia internacional preferentemente, con capacidad financiera para realizar el proyecto y para realizar una visita a sus contrapartes potenciales, y con ventas superiores a los 500 mil dólares o que tengan un producto con un proceso competitivo o innovador.

Los Eurocentros CANACINTRA y NAFIN planean que con esta metodología se logren alcanzar los siguientes objetivos:

- a) promover el desarrollo de una cultura de la internacionalización entre las pequeñas y medianas empresas que ingresen al proyecto.
- b) incrementar -bilateralmente- el conocimiento sobre los mercados, normas, calidad y competitividad.
- c) mejorar los flujos de inversión y comercio entre México y Europa.
- d) favorecer los acuerdos de colaboración industrial y comercial entre las PYMES mexicanas y europeas.

e) establecer las bases para que en el -corto y mediano plazo- se concreten negocios por cuando menos 3 veces el monto del proyecto.<sup>110</sup>

#### **4.6.3 RED DE COOPERACION EMPRESARIAL BC - NET**

Esta red de información fue creada por iniciativa de la UE y se encuentra disponible en los Eurocentros. Agrupa a más de 180 consultores europeos especializados en materia de cooperación, pertenecientes a cámaras, asociaciones o a la empresa privada. La BC-NET permite a las PYMES identificar confidencialmente socios a nivel regional, nacional e internacional, dentro de la UE o de otros países, susceptibles a entablar vínculos de colaboración industrial y comercial.

La BC-NET es un instrumento que se emplea para la búsqueda de distribuidores comerciales, ceder o adquirir licencias de explotación de patentes, crear, ampliar o formar una red de franquicias, transferir nuevas tecnologías, para la participación financiera de otra empresa, y para penetrar en nuevos mercados. El costo de los servicios de la BC-NET varía de acuerdo a la finalidad y al tipo de servicio prestado.

La BC-NET se encuentra disponible en los Eurocentros para empresas legalmente constituidas, de cualquier giro industrial, con más de 15 empleados y con ventas superiores a los 400 mil dólares o con un producto o proceso

---

<sup>110</sup> *Relaciones UE-México, enero de 1995, p.3*

competitivo o innovador. Si la BC-NET puede proponer una solución adecuada a las necesidades de la empresa, el consultor redacta un Perfil de Cooperación que contiene las características de la cooperación que se busca y prepara la documentación relativa a los datos claves sobre la empresa.

Hasta 1992 creció notablemente la operación de este sistema, obteniéndose 112 respuestas para 66 (26%) de los 252 perfiles activos de cooperación empresarial. Durante 1993 se recibieron 80 solicitudes en materia de coinversiones, destacando el sector agroalimentario, muebles y plástico; también se presentaron 37 solicitudes de asistencia técnica a países de la UE. Durante el mismo año se recibieron 20 propuestas y 12 solicitudes para la transferencia de tecnología de la UE.<sup>111</sup>

#### **4.6.4 RED BRE**

La red BRE es otro de los mecanismos de apoyo a la cooperación técnica, financiera, y comercial entre México y la Unión Europea, y se encuentra disponible en los Eurocentros. Esta red informática, depende de la Oficina Europea de Acercamiento a las Empresas (Bureau de Rapprochement des Entreprises), que se apoya en 200 corresponsales distribuidos en Europa, 29 en Latinoamérica y otros en diferentes países del mundo, con el objetivo de promover la cooperación económica internacional.

---

<sup>111</sup> *Relaciones UE-México*, noviembre de 1994, p.17

La red BRE ofrece acceso a las pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas y de cualquier giro comercial, con más de 15 empleados y con ventas superiores a los 400 mil dólares o que tengan un producto competitivo o innovador. Asimismo, las empresas interesadas en difundir su propuesta de cooperación, deberán firmar una Carta de Intención con el Eurocentro, quien definirá el perfil de cooperación que contendrá la información necesaria para su promoción, que será enviado al BRE en Bruselas, Bélgica. El servicio de la red BRE ofrece acuerdos de cooperación en ambos sentidos internacionales.

#### **4.6.5 RED TIPS**

Otro instrumento de cooperación que se encuentra en los Eurocentros es el Sistema de Promoción de Información Tecnológica y Comercial (TIPS), que fue creado en 1988 por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, y que actualmente es administrado por la Comisión Europea.

La red TIPS ofrece servicios de recopilación de información, edición, distribución nacional e internacional, y mercadotecnia de información tecnológica, comercial y de inversión, a las pequeñas y medianas empresas de América Latina, Asia, África y Europa.

Las empresas que deseen obtener los servicios que ofrece la base de datos TIPS, deben acudir al Eurocentro y sin costo alguno, ingresar sus ofertas o demandas de tecnología e inversión. En el caso de que se realice una propuesta comercial, se debe de realizar el pago de una cuota de recuperación.

Además de las redes analizadas anteriormente, podemos encontrar las redes RIOSY Y ALABSUB, que son bases de datos especializadas en materia de subcontratación.

Otros instrumentos de promoción comercial ad hoc entre México y la UE, son el EUROCAM, el Consejo Empresarial México - UE, el ECIP, los Programas de Mediano Plazo para el Fomento a la Inversión, los Programas de Normalización y Certificación, y el Proyecto de Apoyo a las Exportaciones Mexicanas a la UE.

#### **4.6.6 EUROCAM**

El Consejo Mexicano de Cámaras de Comercio e Industria de los Países de la Unión Europea (EUROCAM) es un instrumento de consulta y de información que fue creado en 1993 con el objetivo de apoyar y fomentar las relaciones económicas entre México y la UE. El EUROCAM busca promover una interrelación más amplia de las economías mexicana y europea, a través del desarrollo de diversas actividades conjuntas, enfocadas al intercambio de experiencia, así como de la edición de publicaciones dirigidas al sector empresarial mexicano, con referencia a los mercados de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Suecia y Gran Bretaña.

Dentro de las acciones que se han realizado el marco del EUROCAM están, la publicación de un libro titulado “Como exportar a la Comunidad

Europea”, creado en 1990, con el objetivo de facilitar a los productores mexicanos el acceso al mercado comunitario. Además de lo anterior, al inicio de su creación, se realizaron una serie de proyectos con financiamiento de la Comisión Europea. Otras actividades desarrolladas por el EUROCAM han sido:

- En el mes de julio de 1995, EUROCAM, organizó un desayuno entre el Presidente Zedillo y alrededor de 200 representantes de empresas europeas en México con el objetivo de intercambiar puntos de vista sobre el futuro de las relaciones entre México y la Unión Europea ante la perspectiva de un nuevo acuerdo entre ambas regiones.

- En el mes de enero de 1996 se organizó en la ciudad de Toluca el seminario: “Las Relaciones Comerciales y Empresariales entre la Unión Europea y México”.

- EUROCAM se encuentra en proceso de preparación de una “Guía sobre Cómo Exportar a la Unión Europea”, una “Guía para el Inversionista Europeo en México”, así como de la creación de una base de datos que incluirá la información de las empresas europeas establecidas en México”<sup>112</sup>

El EUROCAM dará inicio a un proyecto en el cual se continuará con los Seminarios sobre la UE en cada uno de los Estados de la República Mexicana, entre otros proyectos como conferencias, encuentros, mesas redondas, etc.,

---

<sup>112</sup> *Cooperación UE-México*, mayo de 1996, p.16

todo lo anterior con el propósito de estrechar las relaciones económicas y la vinculación empresarial entre México y la UE.

#### **4.6.7 CONSEJO EMPRESARIAL MEXICO-UE**

El Consejo Empresarial México - Unión Europea, fue creado en 1989 por el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) para tener un foro empresarial especializado en la UE, a la vez de contar con un mecanismo de coordinación entre los diferentes sectores productivos y el gobierno.

También conocido como Business Council, recibe apoyo de la Unión Europea para la realización de proyectos que permitan su autofinanciamiento. El Consejo Empresarial México - Unión Europea tiene como objetivo primordial proponer, informar y asesorar a los empresarios en sus actividades, a fin de contribuir al desarrollo de la inversión, producción, comercialización y comunicación con sus posibles interlocutores europeos.

Asimismo, la asistencia técnica y financiera de la UE se destina principalmente a la promoción de las inversiones, de las normas técnicas y de calidad, de la capacitación, y de la relación entre la producción y el medio ambiente.

Con la coordinación del Bussines Council, y en conjunto con la Delegación de la Comisión Europea en México, se han desarrollado desde julio

de 1994 una serie de seminarios denominados “La UE y sus Instrumentos de Cooperación Económica, Comercial y Empresarial con México”, tienen el propósito de transmitir al empresario de la provincia mexicana, información sobre los mecanismos de apoyo que maneja la Comisión Europea para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en nuestro país. A través de esto, se busca la descentralización de información en la Ciudad de México y lograr una discusión a nivel nacional, por lo que se han visitado los Estados de: Baja California Sur, Oaxaca, Sonora, Chihuahua, Morelos, Guanajuato, Baja California, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, Puebla, Tabasco y Jalisco.

Por medio de estos seminarios se ha ampliado y descentralizado la información sobre la Unión Europea y sus instrumentos de cooperación con México; se ha ofrecido un marco de referencia a los empresarios mexicanos y a las autoridades de los Gobiernos de los Estados de la República Mexicana sobre la UE y su mercado. Asimismo, se ha orientado e incrementado el interés de los exportadores mexicanos hacia la UE; con esto se ha dado a conocer la oportunidad que representa el mercado europeo para introducir los productos mexicanos, y que éste representa una buena alternativa frente al mercado estadounidense. También a través de estos seminarios se ha podido dar mayor difusión de otros mecanismos que apoyan el comercio y la inversión entre México y la UE, tales como el ECIP, el BC-NET y el BRE, entre otros; se han difundido y detectado intereses de empresarios mexicanos, para que tengan una participación activa en el Programa Plurianual de Encuentros Empresariales, así como en el Programa de Promoción de las Exportaciones Mexicanas en la Unión Europea. Se ha podido dar información sobre las actividades y funciones

de cada uno de los Eurocentros. Asimismo, se ha sensibilizado sobre la importancia de la calidad, normalización y certificación para que los productos nacionales tengan mayor facilidad y garantía de penetrar al mercado europeo. Se ha apoyado a los gobiernos estatales y por medio de esto se ha establecido un contacto con los organismos empresariales con el propósito de dar un seguimiento a los seminarios. La cooperación existente con NAFIN ha dado lugar a actividades de coordinación relevantes, principalmente para nuestros empresarios.

El Consejo es un grupo de asesoría de alto nivel, que está reforzado por Comités de Trabajo, éstos han agrupado a expertos en las áreas de normas y calidad, capacitación, inversiones, comercio, tecnología y *know-how* sobre el quehacer europeo. Otras de las actividades que el Consejo ha desarrollado a partir de su creación, han sido:

- Al inicio del Consejo (1989-1990) se compiló información (enviada a Bruselas) sobre Leyes, Reglamentos, Decretos y Resoluciones directamente relacionadas con temas de comercio, inversión, propiedad intelectual, etc. Lo anterior con el fin de que la Comisión Europea contara con los principales lineamientos económicos - jurídicos sobre estos temas en México.

- Participación constante en los trabajos intersecretariales para las reuniones de la Comisión Mixta México - Comunidad Europea, incluso participación activa en las reuniones realizadas de 1989 a la fecha.

- Participación en la redacción y revisión del Acuerdo Marco de Cooperación firmado con la CE en 1991. En su oportunidad, a través del Consejo se transmitieron comentarios sobre aspectos como el impacto legal, propiedad industrial e inversiones.

- En el mes de marzo de 1991 se organizó un taller de trabajo de gran relevancia sobre “La Industria Petroquímica en México ante la CE”. En esta ocasión se reunieron más de 200 empresarios, funcionarios públicos, embajadores y consejeros comerciales con el fin de compartir experiencias y conocimientos en particular sobre asuntos de financiamiento y competitividad de las empresas.

- En noviembre de 1991 el consejo organizó el primer seminario realizado en México sobre “Certificación a Sistemas de Calidad”, siendo el primero en su género en México.

- A lo largo de 1992 hasta 1995 el Consejo ha participado activamente en la difusión del Acuerdo Marco de Cooperación, así como de los diversos mecanismos de cooperación de la CE como son: encuentros empresariales (específicamente el Foro Agroindustrial), ECIP, BC-NET, BRE, etc.

- Participación activa en las reuniones de trabajo para la elaboración del documento “El impacto del TLCAN sobre los Flujos de Comercio e Inversión entre México y la CE” el cual fue presentado durante las reuniones económico - empresariales en el marco de Europolia - México '93.”<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p.16

#### **4.6.8 EUROPEAN COMMUNITY INVESTMENT PARTNERS (ECIP)**

Este instrumento funciona básicamente a través del financiamiento para realizar coinversiones de socios de la Unión Europea con sus contrapartes en el Mediterráneo, Asia y Latinoamérica. El ECIP es de relevante importancia para nuestro país ya que apoya a las empresas pequeñas y medianas mediante recursos de asistencia técnica, enfocados a la concreción de coinversiones. Este mecanismo financiero, se presenta como un esquema de financiamiento disponible a través de las siguientes instituciones bancarias: NAFIN, BANAMEX, SERFIN Y BANCOMER.

El ECIP es “un mecanismo sencillo que comprende cinco facilidades para apoyar la creación exitosa de una coinversión:

**Facilidad 1:** Financiamiento para la identificación de socios y/o proyectos.

**Facilidad 2:** Financiamiento de actividades previas a la puesta en marcha de una coinversión: estudios de factibilidad, elaboración de prototipos, establecimiento de plantas piloto;

**Facilidad 3:** Financiamiento de los requerimientos de capital de la coinversión; y,

Facilidad 4: Financiamiento para el desarrollo de recursos humanos.”

Facilidad 1B: Financiamiento para la preparación de una privatización un “Build Operate Transfer” / “Build Operate Own”.<sup>114</sup>

Este mecanismo contribuye directamente al desarrollo, ya que al estimular las inversiones directas provenientes de Europa, se fomenta la transferencia de tecnología y *know-how* y de la misma forma se hace más sencillo el acceso de empresas mexicanas a los mercados internacionales.

El ECIP ha financiado proyectos agroindustriales como del medio ambiente, de textiles y de confección, biotecnológicos, de energía, de transporte, de turismo, de electrónica y telecomunicaciones, y de producción de alimentos. Este instrumento contribuye al desarrollo, de modo que estimula y fomenta las relaciones directas, enlaza a la pequeña y mediana empresa mexicana con la europea y propicia la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, así como la experiencia de nuevos procesos productivos y de comercialización, lo cual ayuda a promover la inserción de productos mexicanos en mercados internacionales, en particular el europeo.

“México es el país que más se beneficia del esquema ECIP de un total de 53 países elegibles en todo el mundo. En el cuadro 4.6 podemos observar que entre 1989 y 1998, 172 proyectos han sido aprobados por ECIP sumando un monto de financiamiento por parte de la UE para proyectos ECIP en México de

---

<sup>114</sup> [http://www.delegación\\_europea.org/coopera\\_economica.htm](http://www.delegación_europea.org/coopera_economica.htm), junio de 1999, p.7.

23'504, 279 ECU's. Con esto México absorbe alrededor del 10% de los proyectos y de los montos financiados por ECIP a nivel mundial<sup>115</sup>

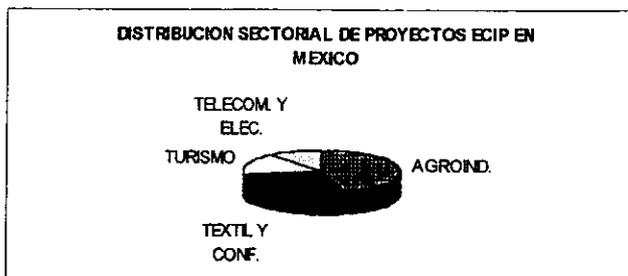
**PROYECTOS ECIP EN MEXICO**  
(Proyectos por Facilidad)

AÑO	FAC. 1	FAC. 2	FAC. 3	FAC. 4	TOTAL	MONTO ECU
1989	2	2	1	0	5	702,490
1990	4	7	1	0	12	1,331,514
1991	7	4	1	0	12	992,373
1992	12	11	2	0	25	3,512,902
1993	5	11	3	0	19	4,526,581
1994	13	13	4	0	30	3,512,902
1995	9	16	2	0	27	2,676,972
1996	5	9	2	1	17	3,042,520
1997	2	10	2	1	15	2,163,088
1998	3	6	0	1	10	415,782
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>89</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>23,504,279</b>

Fuente: Elaborado con datos de la DGI de la Comisión Europea.<sup>116</sup>

**CUADRO 4.6**

Cada uno de los sectores económicos de México están involucrados en los proyectos aprobados por el ECIP, como podemos observar en la gráfica 4.1 donde se muestra que el 25% de los proyectos son del sector agroindustrial, el 15% pertenecen al sector textil y de la confección, el 9% son del sector turismo y el 6% se refieren a los sectores electrónica - telecomunicaciones.<sup>117</sup>



Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la Unión Europea en México.<sup>118</sup>

**GRAFICA 4.1**

<sup>115</sup> *Ibidem.*

<sup>116</sup> *Idem.*

<sup>117</sup> *Cooperación México - UE*, mayo de 1996, p.12

<sup>118</sup> *Ibidem.*

Los proyectos financiados por la facilidad 1 involucran a una gran diversidad de sectores, y los intereses de invertir en nuestro país provienen de España, Francia e Italia. A su vez, la facilidad 2 involucra a sectores como el de medio ambiente, energía, transporte, biotecnología, pesca, telecomunicaciones, producción de alimentos, turismo, farmacéuticos, pinturas construcción y servicios. Dentro de esta facilidad los intereses por invertir provienen de España, Bélgica, Reino Unido y Francia. Asimismo, las acciones aprobadas para la facilidad 3 involucran al sector agroindustrial, y en particular COFIDES en conjunto con FIRA (Banco de México) administra una línea para proyectos para la promoción de proyectos en el sector del medio ambiente.

“Del año de 1989 a [mayo de 1996], del numero total de proyectos aprobados por ECIP en México, 33.6% pertenecen a la facilidad N° 1; 54.9%, a la facilidad N° 2, y 11.5% a la facilidad N° 3. Respecto a los montos de financiamiento aprobados por la Comisión Europea para este fin, el 13.1% pertenecen a la facilidad N°1 43.2% a la facilidad N°2 y 43.7% a la facilidad N° 3. Cabe resaltar que a la fecha no hay ningún proyecto en México financiado a través de la facilidad N° 4. Sería de esperar en el futuro que la mayor parte de las facilidades 2 se conviertan en financiamientos para la facilidad 3, es decir en empresas conjuntas propiamente establecidas.”<sup>119</sup>

Se pueden enunciar 4 empresas que tuvieron éxito con el ECIP. Una empresa poblana del sector plástico “Plásticos, Maquilas y Autopartes, S.A. de C.V.” (PMA), participó en el Programa Plurianual de Encuentros Empresariales Méx.-UE; ésta contactó y logró el compromiso de participación de una empresa

---

<sup>119</sup> *Op. Cit.*, p. 12.

alemana líder mundial en la fabricación de moldes para inyección de plástico, con lo anterior PMA mejoró su competitividad y capacidad empresarial. A esta empresa, con el apoyo de NAFIN, se le otorgó un financiamiento a través de la facilidad 2 del ECIP, con esto realizó el estudio de factibilidad, así como también el desarrollo y construcción de moldes para inyección de plástico para la fabricación de autopartes; esto fue la etapa previa para la creación de la empresa conjunta, concretándose así la primera coinversión entre una empresa mexicana y una alemana, bajo el esquema del programa ECIP.

La empresa “Intermex Products & Flowers, S.A. de C.V., recibió de parte de NAFIN el apoyo financiero por medio de la facilidad 2, para llevar a cabo el estudio de factibilidad y la formulación del plan de negocios para la producción de bulbos de gladiolo, para poder llevar a cabo la formación de una empresa mexicano - francesa en el estado de Morelos. Con el proyecto se pretende obtener bulbos primarios con la calidad y variedad suficientes para ser competitivos a nivel internacional. Posteriormente se pretenden integrar otras especies florales, con lo cual es muy probable que basándose en el apoyo que ofrece NAFIN y la UE, pudiera surgir una empresa altamente competitiva a nivel internacional.

Existe una empresa mexicana con el nombre de “Frescos de Exportación, S.P.R. (FRESPORT), que estableció contacto con una empresa francesa llamada “Sodapie”, las 2 se dedican exitosamente a la elaboración y procesamiento de frutas y vegetales congelados y deshidratados. Ambas están interesadas en asociarse para dedicarse a la producción, deshidratación y congelación de plantas aromáticas que se comercializarán en Europa y EU. En

esta asociación Sodapie aportará su *know how* de producción y de los campos, del mercado, la transferencia de tecnología y el apoyo con visitas de expertos, para hacer más eficiente la explotación agrícola que se requiere para el procesamiento de sus productos; por su parte FRESPORT aportará producción, instalaciones, equipo administrativo, e invernaderos, entre otras cosas.

Otro caso exitoso del programa ECIP fue el de “Sol Azul, S.A de C.V.”. NAFIN ha apoyado a la empresa a través de las facilidades 2 y 3, para que realizara su proyecto de coinversión franco - mexicano con el fin de cultivar, producir y comercializar el ostión japonés de acuacultura en el estero de El Cardón, Laguna de San Ignacio, Baja California Sur. Se elaboró el estudio de factibilidad, y se realizó una producción piloto para determinar la viabilidad del proyecto. Ya obtenidos los resultados Sol Azul solicitó a NAFIN capital accionario para poder llevar a cabo su proyecto de coinversión. De la misma forma, se logró la participación del Fondo de Capitalización del Sector Rural (FOCIR) y del Fondo de Optimización de Capitales (SINCA).

Con los casos anteriormente enunciados, podemos ver que sí es posible que los empresarios mexicanos obtengan grandes beneficios no sólo al exportar hacia la UE, sino que también existen muchas opciones de formar coinversiones con empresas europeas, gracias a los diferentes mecanismos de apoyo a la inversión y el comercio que existen entre México y la UE. Cabe resaltar que esto se logró aún sin la firma del nuevo Acuerdo entre ambas partes, al entrar en vigor este Acuerdo se ampliarán aún más las posibilidades de formar coinversiones con los países europeos, así como también promover las exportaciones mexicanas.

#### 4.6.9 PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO DE FOMENTO A LA INVERSION

Los programas de promoción a la inversión que se desarrollan en México se realizan a través de foros empresariales, que buscan alentar y estrechar las alianzas estratégicas entre pequeñas y medianas empresas mexicanas y europeas, en diversas áreas como la de transferencia de tecnología, la de asistencia técnica, la de experiencia en nuevos procesos productivos (también conocida como know-how), y en el área de comercialización.

Bajo este marco se realizó el Foro Agroindustrial México - Unión Europea en mayo de 1994 en la Ciudad de México, participando en este foro 209 empresas mexicanas y 86 europeas, de los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero, los participantes sostuvieron globalmente un total de 1,290 entrevistas. Cabe mencionar que la promoción del Foro contempló que se llevaran a cabo encuentros empresariales a través de 2 ferias europeas especializadas en cada sector hacia finales de 1993 y principios de 1994, dentro de las cuales se efectuaron 476 contactos empresariales, “como resultado de este Foro, México y la UE podrían iniciar próximamente un total de 176 proyectos de inversión y comercio en el sector agroindustrial mexicano. Se han registrado 15 empresas europeas que próximamente instalarán plantas en México y se han detectado 53 posibilidades de coinversión, 45 de transferencia de tecnología y 78 de comercialización. Los sectores en los que mayor interés se detectó fueron el hortifrutícola fresco y en conserva, y el de productos del mar y pecuarios.”<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> [http://www.delegación.europea.org/coopera\\_economica.htm](http://www.delegación.europea.org/coopera_economica.htm), junio de 1999, p.4

Del 30 de julio al 8 de agosto de 1993 se realizó el evento Pesca'93 en el cual participaron 18 empresarios europeos; los resultados de dicho Foro han sido bastante satisfactorios, en donde se confirmó la coparticipación de 30 empresas mexicanas y la realización de 200 encuentros empresariales. Asimismo, en octubre de 1994 tuvo lugar el Foro del sector Diseño, el cual fue financiado por la Comisión Europea y contó con una participación de 37 empresas europeas. En este mismo año se realizó otro evento llamado Pesca '94, en el cual se concretaron operaciones en forma inmediata por 3.25 mdd, y en el corto y mediano plazo se estiman operaciones por 9.5 mdd.<sup>121</sup>

Debido al éxito obtenido en los foros empresariales realizados entre 1991 y 1994, México y la Comisión Europea aprobaron el Programa Plurianual de Encuentros Empresariales para el fomento de la inversión a través de foros empresariales en sectores específicos como el de autopartes, muebles, construcción, farmacéutico, plástico, y el agroindustrial.

En el cuadro 4.7 podemos observar que dentro del marco de este proyecto, donde se realizaron más de 10,000 encuentros empresariales en el periodo 1995-1998, se movilizaron 2,300 empresas europeas y 2,150 empresas mexicanas.

---

<sup>121</sup> *Ibidem*

## PROGRAMA PLURIANUAL DE ENCUENTROS EMPRESARIALES

FORO	FECHA	PARTICIPACION EMPRESARIOS	BUSSINES-MEETINGS EUROPA
Mueble	27-28 Nov. '95	50 europ./ 100 mex.	Valencia (09.95) / Milán (04.96)
Plástico	18-19 Marzo '96	50 europ./ 100 mex.	K-Düsseldorf (09.95) / Equplast (10.96)
Construcción	24-25 Junio '96	100 europ./ 200 mex.	Batimat (1995) / Sai-Due (03.96)
Farmacéutico	25-26 Nov. '96	50 europ./ 100 mex.	Farmavise (05.96) / Expophram (10.96)
Agroindustrial	Febrero 1997	100 europ./ 200 mex.	Alimentaria (03.96) / Sial (10.96)
Autopartes	Junio 1997	100 europ./ 200 mex.	Expomovil (04.96) / Equipauto (10.97)
Plástico	Marzo 1998	50 europ./ 100 mex.	Plast (05.97)
Construcción	Junio 1998	100 europ./ 200 mex.	Construmat (04.97) / Batimat (11.97)
Farmacéutico	Octubre 1998	50 europ./ 100 mex.	Expopharmat (10.97) / Pharmagora (03.98)

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México.<sup>122</sup>

### CUADRO 4.7

#### 4.6.10 PROGRAMAS DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Dentro de los mecanismos de promoción comercial que se implementan en nuestro país, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) ha implementado desde 1991, a través de la Dirección General de Normas, un programa de cooperación enfocado a fomentar una actitud empresarial agresiva, que cuente con criterios internacionales de calidad que permitan la colocación de sus productos tanto en el mercado nacional como en el mercado de la Unión Europea.

Asimismo, en 1992 inició la SECOFI el proyecto "Sensibilización de Entidades Mexicanas, Públicas y Privadas, a la necesidad de un Sistema de Normalización". Este proyecto se continuó en 1993 con las "Jornadas sobre

<sup>122</sup> *Idem*, p.5

Calidad y Certificación”, y en 1994 con las “Jornadas de Metrología” y los “Seminarios sobre Calibración”; asimismo en 1996 y 1997 se efectuó la tercera fase de este proyecto, que proporcionó ayuda directa a las instituciones mexicanas involucradas en cuestiones de normalización, certificación y metrología, en ésta última la UE tiene bastante experiencia. Estos eventos se realizan en busca de la formación de expertos mexicanos para los sectores de la metrología, la certificación y la calidad, así como para establecer en nuestro país una red de laboratorios de calibración y pruebas.

Otras de las actividades realizadas dentro de este programa han sido: la creación de la unidad de gestión del proyecto con la co-dirección europea (Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR) y mexicana (Dirección General de Normas, DGN); se han llevado a cabo 3 jornadas de sensibilización con la participación de 405 personas; se constituyó el Foro Consultivo formado por los 9 organismos acreditados y la DGN; se realizó una gira por Europa de 12 directivos y presidentes de los organismos acreditados y se organizó un curso de formación de auditores de sistemas de calidad.

Se inició un proyecto sobre normalización, metrología y acreditación denominado “Programa de Cooperación en Materia de Metrología, Normalización y Calidad”, con el cual se pretende dar continuidad a las labores emprendidas en los proyectos anteriores. El Objetivo primordial es: “permitir a las entidades de normalización y a los organismos actores del Sistema Nacional de la Calidad mexicano, organizarse y legislar de conformidad con los reglamentos internacionalmente reconocidos. Esta labor está orientada a agilizar la circulación de bienes y de servicios entre ambas partes en el contexto

de la futura liberalización comercial prevista en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México - UE". Los objetivos específicos son

- Apoyar a México en la aplicación de la Ley de Normalización y Certificación.
- Desarrollar un marco de referencia para la aceptación de futuros acuerdos de reconocimiento mutuo y establecer un marco teórico y términos de referencia que faciliten la adopción de tales acuerdos, tanto a nivel laboratorios y organismos de certificación, como entre las dependencias con facultades regulatorias.
- Fomentar e intensificar las actividades de sensibilización, promoción y difusión de la infraestructura mexicana de la calidad en todo el sector privado nacional.
- Fomentar el sistema de acreditación y el sistema de gestión medioambiental de la UE a nivel nacional.
- Facilitar el acceso de las normas europeas al sector privado de la industria y organismos mexicanos.
- Ampliar las acciones del proyecto vigente en cuanto a normativa se refiere, al campo sanitario, agrícola, pesca, etc. que aún estén sin normalizar.<sup>123</sup>

De los resultados obtenidos en cada uno de los mecanismos de apoyo a la inversión y al comercio analizados anteriormente, se puede decir que han sido favorables a los empresarios mexicanos; sin embargo, es necesario que se

---

<sup>123</sup> *Idem*, p.9

creen otras alternativas para fomentar el comercio y principalmente la inversión.

#### **4.6.11 PROYECTO DE APOYO A LAS EXPORTACIONES MEXICANAS HACIA LA UNION EUROPEA**

Durante 1995 un enviado de la Comisión Europea visitó nuestro país, para estructurar un proyecto de apoyo y de promoción a las exportaciones mexicanas hacia la Unión Europea. De esta forma se logró la elaboración de un documento en el cual se identifica la problemática de las exportaciones mexicanas para poder acceder al mercado europeo; con lo anterior, se formó un programa de apoyo para dichas exportaciones.

Este proyecto está financiado conjuntamente por el Gobierno Mexicano a través de SECOFI y BANCOMEXT, y por la Comisión Europea, y fue dado a conocer oficialmente en marzo de 1997. Los sectores que han sido considerados para su promoción dentro de dicho proyecto son: frutas y verduras frescas, alimentos procesados, productos del mar, materiales de construcción y artículos de regalo. A continuación podemos observar en el cuadro 4.8 las diferentes fases del proyecto de apoyo a las exportaciones mexicanas hacia la UE, así como la duración que pueden tener cada una de éstas.

## FASES DEL PROYECTO

FASE	DURACION	ACTIVIDADES
1A	4 meses	Recopilación de información del mercado europeo.
1B	4 meses	Identificación de la oferta mexicana
1C	4 meses	Identificación de la oferta mexicana
2	1 - 5 meses	Misión de compradores europeos a México
3	6 meses	Seguimiento técnico - comercial de las primeras exportaciones resultantes de las primeras exportaciones
4	2 - 5 meses	Misión exportadores mexicanos a Europa
5	1 mes	Evaluación de resultados

Fuente: Elaborado con datos de la Delegación de la UE en México.<sup>124</sup>

### CUADRO 4.8

Al término de este programa los resultados fueron alentadores, se espera que durante 1999 se haya generado un volumen de negocios de aproximadamente 34.6 mdd, divididos entre cada uno de los sectores participantes, quedando de la siguiente forma: 916 mil dólares para el sector de artículos para regalo; 41 mil dólares para el de materiales de construcción; 25 mdd para frutas y verduras frescas; 985 mil dólares para alimentos procesados y por último 6.2 mdd para productos del mar.

#### **4.7 ASPECTOS QUE EL EMPRESARIO MEXICANO DEBE CONOCER ANTES DE INCUSIONAR AL MERCADO EUROPEO.**

Es necesario que el empresario mexicano que esté interesado en exportar hacia la Unión Europea tenga conocimiento de ciertas legislaciones existentes en la región, que en algunos casos pueden llegar a beneficiarle. Las restricciones o beneficios que puedan aprovechar las empresas mexicanas no se

pueden generalizar y existen diversas formas de poder conocer el caso específico de cada exportador, a través de centros de información personal como los Eurocentros y los Centros Europeos de Información Empresarial (EIC), además de redes informáticas que están en constante actualización.

Un aspecto que engloba a todos los casos empresariales, es el concerniente a los derechos de Propiedad Intelectual, que sirven para proteger inventos, marcas comerciales, y la creatividad. La propiedad intelectual se divide en dos aspectos fundamentales que son: la propiedad industrial y los derechos de autor. La primera recibe protección a las invenciones, marcas y diseños industriales, así como el fomento a la represión de la competencia desleal; y la segunda promueve la protección de las creaciones artísticas y literarias originales.

Los empresarios mexicanos interesados en exportar hacia la UE, pueden aprovecharse de las diferencias existentes en las legislaciones referentes a la propiedad intelectual de cada uno de los países miembros, con el propósito de obtener el mayor beneficio de dicha reglamentación, pero con el riesgo de fomentar la falsificación. Debido a lo anterior, las iniciativas de la UE se centran en la armonización de las legislaciones nacionales en distintos sectores y en proteger de manera estricta y eficaz la propiedad intelectual en todo el mundo.

De esta forma, es necesario que el empresario mexicano reciba asesoramiento sobre los derechos de propiedad intelectual, para que se

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, p.6

conciencie de la importancia de estos derechos en el proceso de innovación en su producción. También es necesario que se fomente entre los empresarios la búsqueda inmediata en las bases de datos técnicos y de patentes, con el fin de determinar los avances técnicos antes de incursionar con sus productos en el mercado europeo, además de que el empresario mexicano debe de contar con los esquemas necesarios para realizar actividades de transferencia y explotación de tecnología.

Otro aspecto que debe de considerar el empresario mexicano son las normas técnicas, que son las especificaciones o criterios precisos que se utilizan de una forma coherente como reglas o definiciones características, para asegurar que los materiales, productos, medidas, procesos y servicios sean adecuados a su finalidad. El continuo aumento de normas técnicas en los organismos europeos e internacionales de normalización, se debe a la competencia cada vez más intensa, a la complejidad de los productos, a una mayor conciencia respecto a las exigencias de seguridad para el usuario del producto y, a la demanda de pruebas de calidad por parte de los usuarios.

La creación de normas europeas como base de la legislación comunitaria, permite a todos los productores de bienes y prestadores de servicios incursionar efectivamente en el proceso de armonización con apego a las directivas del nuevo enfoque de mercado único. Las directivas tienen por objetivo fijar requisitos esenciales como el establecimiento del nivel de seguridad necesario. Asimismo, la explicación de las soluciones técnicas para ajustarse a los requisitos de las directivas, se incluye en las normas elaboradas y adoptadas por los organismos europeos de normalización. La creación de normas

contribuye a elevar la competitividad y satisfacer la demanda pública de más seguridad y calidad.

La legislación referente a la armonización en el ámbito técnico de la UE se centra en la adopción de requisitos esenciales de protección , a las que los productos del mercado deben de ajustarse con el propósito de asegurar un alto nivel de seguridad y poder circular en toda la UE. A través de un proceso de evaluación se permite a los fabricantes garantizar el acceso de sus productos al mercado europeo, incluidos los requisitos mínimos para tal efecto; asimismo, se incluyen las normas comunes para la colocación de los productos y la utilización del mercado. Debido a lo anterior, se considera importante que el empresario mexicano conozca los rangos de calidad y seguridad que necesita su producto para tener un fácil acceso al mercado comunitario, así como tener la calidad suficiente para competir con los productos de los países miembros de la UE y los que exportan a ella.

Es importante que los empresarios mexicanos adquieran el conocimiento de que existen diversas posibilidades de financiamiento para sus empresas dentro de las distintas políticas de la UE, como los programas comunitarios en los ámbitos de la investigación y el desarrollo tecnológico, y los que apoyan la constitución de empresas conjuntas, entre otros. La financiación que ofrece la UE es por medio de subvenciones, préstamos o garantías. Las recientes iniciativas de la UE pretenden el desarrollo de los mercados europeos de capital de riesgo, en los cuales el apoyo puede darse en forma de capital y cuasicapital. En general, para poder tener acceso a una financiación comunitaria, la empresa y su proyecto deben de ajustarse a los objetivos

específicos de un programa o instrumento, o satisfacer determinados criterios ligados a éstos. De esta manera, las empresas mexicanas podrían aprovechar alguna oportunidad de las enunciadas.

Así como los temas anteriores, existen otros que las empresas mexicanas deben de conocer antes de ejercer cualquier actividad económica en la UE, como los asuntos relacionados con los derechos de las personas, las políticas europeas, y mecanismos para la resolución de los problemas que surjan durante la realización de sus actividades; es necesario saber que estos aspectos no se pueden generalizar, y se tienen que estudiar según el caso del cual se trate.

También es necesario saber que el empresario mexicano puede acudir a los Puntos de Contacto Empresarial, cuando éste ha tenido problemas u obstáculos que considere injustificados en alguno de los Estados miembros de la UE. El objetivo de los Puntos de Contacto Empresarial es el de garantizar que se hace todo lo posible para ayudar a la resolución de los problemas que se han suscitado a las empresas, de una forma sencilla y eficaz. Estos Puntos se encuentran en cada uno de los Estados miembros de la UE.

#### **4.8 EVALUACION Y TRASCENDENCIA DE LA RELACION ECONOMICA ENTRE MEXICO Y LA UNION EUROPEA**

Las relaciones económicas entre México y Europa se han desarrollado desde la época colonial y adquieren mayor importancia cuando nuestro país se convierte en una nación independiente. Es necesario resaltar que la economía

de México durante el siglo pasado se caracterizó por la gran cantidad de inversiones europeas, principalmente de Francia, Gran Bretaña y Alemania. Como estudiamos en el capítulo anterior, a pesar de que los nexos económicos entre México y Europa se acrecentaban con diversos altibajos, es a principios de este siglo que se suscitaron hechos históricos - como la Primera Guerra Mundial que afectó principalmente a Europa y la Revolución Mexicana que obstaculizó las inversiones en nuestro país - que propiciaron el distanciamiento entre México y Europa en todos los campos, especialmente en el económico. Esta separación se prolongó hasta después de la Segunda Guerra Mundial, momento en el cual vuelve el interés por incrementar el comercio.

Es en 1975 con la firma del Tratado de Cooperación Económica y Comercial entre México y la Comunidad Económica Europea cuando las relaciones económicas entre ambas partes toman reelevancia a nivel institucional. “Este acuerdo, uno de los más antiguos de este tipo, buscaba desarrollar la cooperación económica y comercial entre las dos partes...,”<sup>125</sup> sin embargo, los principios bajo los cuales fue creado este instrumento no fueron satisfechos plenamente, ya que el comercio entre los contratantes no aumentó significativamente durante los primeros años y contrariamente a lo que esperaba nuestro país, la balanza comercial resultó deficitaria durante todo el periodo que abarcó aquel Tratado hasta 1991, año en el cual entró en vigor el Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea. En el análisis estricto de la balanza comercial de 1975 a 1991, se destaca que los vínculos comerciales entre ambas partes evolucionaron de forma ascendente

---

<sup>125</sup> *Euronotas*, febrero de 1995, p.3.

pero desigual, ya que en general es nuestro país el que ha resentido la carga deficitaria.

Por otra parte, si bien es cierto que de 1975 a 1979 el comercio no aumentó drásticamente y se incrementó de 1,433 mdd a 2,963 mdd, desde 1980 y hasta 1991 el comercio total promedió 6,625 mdd,<sup>126</sup> hecho que nos induce a pensar que con el aumento del volumen comercial también aumentan los productores y distribuidores de los bienes que intervienen en este flujo, con lo que la cantidad de mano de obra empleada se elevó de forma proporcional, implicando un bienestar social derivado de la relación económica que se generó a partir del primer acuerdo entre México y la entonces Comunidad Económica Europea.

“Como consecuencia de una serie de circunstancias entre las que destacan los cambios y transformaciones experimentados por ambas regiones alrededor de esos años, intensificaron en forma notable sus relaciones políticas, económicas y sociales”.<sup>127</sup> Es en este entorno donde se suscribió en Luxemburgo en abril de 1991 el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea.

En el análisis de los datos referentes al periodo posterior a la firma del Acuerdo Marco encontramos que la relación económica entre los signatarios de éste se ha mantenido en un nivel prácticamente estático si consideramos que los resultados comienzan a medirse a partir de 1992, año en que se registró un

---

<sup>126</sup> *Euronotas*, diciembre de 1993, p.3

<sup>127</sup> *Relaciones México - UE*, enero de 1995, p. 15

comercio total de 11,290 mdd, cifra que permaneció prácticamente igual hasta 1996 cuando se registró un comercio total de 11,250 mdd. Sin embargo en los años siguientes se rebasó la cifra promedio de los cinco años anteriores que fue de 11,015.5 mdd, con 13,904.9 mdd en 1997, 15,588.5 mdd en 1998 y 18,047.5 mdd en 1999. Si las cifras del comercio total posteriores al Acuerdo de 1991 no evolucionan de gran manera, son aún más desalentadoras las cifras de la balanza comercial para nuestro país, ya que en todo momento han sido deficitarias y aumentan en forma aritmética, es decir, que si en 1991 se tenía un déficit de 2,203 mdd, para 1992 aumentó a 3,638 mdd, en 1993 a 5,010 mdd, cifra que se incrementó en la balanza comercial de 1994 con 6,252.2 mdd.<sup>128</sup> Durante los tres años posteriores disminuyó el déficit mexicano en la balanza comercial y no rebasó la cifra de 1994 ya que en 1995 llegó a los 3,378.7 mdd, en 1996 a 2,230.8 mdd y en 1997 a 5,929.7 mdd.<sup>129</sup> En 1998 y 1999 volvió a incrementarse el déficit mexicano en el comercio con la UE, incluso superando al que se alcanzó en 1994, ya que en 1998 se registró un déficit de 7,810.1 mdd y en 1999 fue de 7,438.1 mdd.<sup>130</sup> La explicación básica del pequeño aumento en el comercio entre México y la UE y la balanza comercial negativa para nuestro país en este caso, la encontramos otra vez en el alto nivel de interdependencia que tiene la economía de México con los Estados Unidos, hecho que se acentuó después de la entrada en vigor del TLCAN en 1994.

La relación económica entre México y la UE no ha sido plenamente satisfactoria durante esta década, aunque destacan aspectos rescatables como los de cooperación económica, científica y tecnológica, donde México es el

---

<sup>128</sup> *Relaciones México-UE*, julio de 1998, p. 5 y 8

<sup>129</sup> *Ibidem*

<sup>130</sup> <http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad-stica/Balmx.htm>

principal país beneficiario del programa ECIP con 172 proyectos aprobados de 1989 a 1998, ascendiendo a 23'504, 279 ECUS,<sup>131</sup> contribuyendo al desarrollo de nuestro país no sólo al estimular la inversión europea sino impulsando la transferencia de tecnología, el *know - how* y la inserción de empresas mexicanas a los mercados internacionales. Asimismo, México se ha beneficiado en diversos grados de otros instrumentos de apoyo al comercio y la inversión como el BC-NET, el BRE y el AL-Invest, que también se ha estudiado, y que han proporcionado buenos resultados, en especial por el desarrollo de las relaciones interempresariales México - UE.

De la misma forma, la inversión europea ha contribuido al desarrollo de México al llegar a los 2,347.2 mdd durante 1997 y contabilizar una inversión acumulada de 1994 a 1997 por 6,995.9 mdd.<sup>132</sup> De las 2,971 empresas que cuentan con capital europeo en nuestro país, 656 son coinversiones europeas de manera minoritaria. La distribución sectorial de estas empresas se realiza en un 34.3% para el sector manufacturero, 34.2% en el sector servicios, 24.3% en el sector comercio, 3.1% en el sector construcción, 2.8 % en el sector comunicaciones y transportes, y 1.7% en el sector minería y extracción.<sup>133</sup>

Como hemos analizado, México ha buscado el desarrollo del comercio y de la inversión, así como los avances tecnológicos a través del fomento de sus relaciones internacionales con diversos socios, como lo es el de nuestro objeto de estudio, la UE. Para obtener una evaluación y determinar la trascendencia de la relación económica entre México y la UE no sólo se debe interpretar la

---

<sup>131</sup> [http://www.delegacion-europea.org/coopera\\_economica/htm](http://www.delegacion-europea.org/coopera_economica/htm).

<sup>132</sup> *Relaciones UE-México*, julio de 1998, p.11

<sup>133</sup> *Ibidem*, p.14

balanza comercial, sino que también se deben determinar los factores que rodean al intercambio económico. Si solamente evaluáramos la balanza comercial podríamos emitir un juicio negativo sobre la relación económica y descartaríamos la trascendencia real inherente al intercambio entre nuestro país y la UE, en donde la cooperación y la inversión son promotores del desarrollo no sólo económico sino tecnológico y social; porque la relación económica entre México y la UE ha sido positiva desde el punto de vista que trasciende, debido al beneficio que provee con la creación de empleos vinculados a esta relación, al acceso de nuevas tecnologías y métodos de producción, y a la oportunidad que brinda a las empresas mexicanas no sólo de insertarse en mercados internacionales, sino, de igual o mayor importancia, a la oportunidad de acceder a créditos e inversiones procedentes de la UE para alentar el desarrollo de nuestro país.

## CONCLUSIONES

México es un país que a través de su historia ha mantenido nexos de toda índole en el plano internacional, y es principalmente mediante acuerdos, convenios o tratados que se realizan según las necesidades propias de cada caso, como se norma jurídicamente la relación entre México y los otros Estados con los cuales se han suscrito. En nuestro estudio analizamos el desarrollo de la relación económica entre nuestro país y la Unión Europea, así como los acuerdos económicos que han suscrito ambas partes. Asimismo, hemos visto la situación económica que enfrenta actualmente México y su vulnerabilidad ante las relaciones económicas que se establezcan con el exterior.

La política económica que el gobierno mexicano ha implementando en el país a partir de 1987 ha enfatizado en una apertura económica hacia el exterior y sin embargo, aunque dicha política ha sido benéfica y ha cumplido con su objetivo en su momento, el mundo se encuentra en un constante cambio, por lo que se hace necesario que las alternativas de impulso y desarrollo económico se acoplen a las necesidades que el país requiere hoy en día.

México ha suscrito con diversos países y regiones acuerdos económicos que en la actualidad son explotados al máximo y, a pesar de eso, se hace indispensable buscar nuevas alternativas que impulsen el desarrollo de la economía mexicana, como son el concretar más acuerdos económicos con otros Estados, así como crear nuevos mecanismos de cooperación económica y buscar más y mejores alternativas de inversión extranjera en nuestro país.

A través del estudio que hemos realizado se puede concluir que la Unión Europea era la mejor alternativa para que nuestro país estableciera un Acuerdo de Cooperación Económica, debido a que en ella encontramos factores de complementariedad económica que no han sido explotados al máximo por la falta de un instrumento que promueva la interrelación económica acorde a las necesidades actuales de México y la UE. Tomando en cuenta que la UE representa el mercado más grande del mundo y con un alto nivel de ingreso per cápita, el Acuerdo de Asociación Económica, concertación Política y Cooperación entre México y la UE es necesario para que el total de los productos mexicanos ingresen sin barreras comerciales hacia aquella región.

Asimismo, el Acuerdo con la Unión Europea se perfila como de alta prioridad para el desarrollo de nuestro país, debido a que los europeos necesitan mano de obra barata y calificada para elevar sus niveles de producción, y es precisamente México quien ofrece esa mano de obra barata y calificada, lo cual significará un crecimiento en la generación de empleos para los mexicanos.

El Acuerdo de Asociación Económica entre México y la UE significa el libre flujo de mercancías y de capitales, con lo que los europeos se beneficiarán de la falta de obstáculos para disponer de la mano de obra mexicana, no sólo mediante la maquila, sino también mediante la inversión directa en México, es decir, que los empresarios europeos invertirán en parte del proceso productivo de los empresarios mexicanos para que el producto cumpla con las reglas de origen y se puedan aprovechar los beneficios de los diferentes acuerdos

comerciales con los que México cuenta, lo cual derivará en la ampliación de la planta productiva y de la base trabajadora con el subsecuente bienestar social.

El Acuerdo permitirá a México ampliar sus flujos de inversión extranjera directa provenientes de la UE; esto es de gran importancia debido a la necesidad de capital externo que nuestro país ha tenido a lo largo de su historia, para complementar los requerimientos de inversión para su crecimiento.

La inversión extranjera directa en México representará para los europeos no sólo la oportunidad de colocar sus productos en el mercado creado por el Acuerdo, sino que también la de acceder a otros mercados con los que nuestro país ya tiene tratados comerciales. Lo anterior significará el incremento no sólo de las exportaciones desde nuestro país, sino de la captación de ingresos gubernamentales derivados de una mayor producción en México.

El Acuerdo con la UE no sólo contempla el aspecto comercial, sino aspectos relacionados con la producción, es decir, que la transferencia de tecnología de punta hacia nuestro país se verá asegurada, no sólo a nivel empresarial, sino con un compromiso adquirido a nivel gubernamental por la UE. Asimismo se tendrá una mayor asistencia técnica y financiera, lo cual repercutirá en una mayor competitividad y la aceleración del proceso de internacionalización de la economía mexicana.

Considerando que un gran número de empresas mexicanas se encuentran dentro de la economía de escala, el Acuerdo representará la oportunidad de que se reduzcan los costos de producción de estas empresas, la ampliación del

tamaño de las fábricas, no sólo mediante el uso de capital propio sino de inversión europea y de transferencia de tecnología, donde los productores mexicanos aprovecharán reducciones de costos proporcionalmente mayores que los productores extranjeros.

Con la firma del Acuerdo se eliminarán las barreras comerciales que son las que generan un comercio imperfecto al atraer la inversión a las actividades que no son rentables, reorientando de este modo las inversiones hacia actividades rentables por si mismas.

Con la entrada en vigor del Acuerdo con la UE, la reorientación de las inversiones que ya están establecidas en México atraerán además ganancias de eficiencia, puesto que con el mismo trabajo y capital se producirán más bienes y servicios en los sectores manufacturero, servicios, comercio, construcción, transportes, comunicaciones, minería y extracción.

Con el Acuerdo se fomentará al igual que una reorientación de las inversiones hacia un uso más eficiente, la adquisición de bienes europeos cuya producción en nuestro país no es rentable, a un precio menor.

También se elevará la productividad, debido al mayor número de bienes intermedios, tecnología y mecanismos de comercialización derivados de la misma reorientación, con lo que se obtendrán beneficios para el consumidor ya que se producirá a un mínimo costo.

Con la firma del Acuerdo entre México y la UE todos y cada uno de los mecanismos de apoyo al comercio y a la inversión entre ambas partes serán potenciados, ya que el Acuerdo contempla la cooperación como uno de los puntos de mayor importancia a llevarse a cabo, y los empresarios mexicanos tendrán un mayor y mejor acceso al apoyo europeo.

Asimismo, el Acuerdo de Asociación Económica entre México y la UE debe hacerse efectivo con la mayor determinación para beneficio de México, con el fin de evitar problemas como los referentes a las barreras comerciales legales que implican las salvaguardas en los tratados comerciales. De la misma forma, el sector agropecuario se debe de negociar de modo que nuestro país se vea favorecido, ya que la UE es el bloque que más protege a sus campesinos por medio de subvenciones, compras anticipadas y precios garantizados. Con el Acuerdo México - UE también se debe fomentar la inversión europea en México en el sector automotriz, para que las fábricas mexicanas alcancen un nivel de competitividad equiparable al de las europeas y se evite la simple comercialización de autos producidos en la UE en el mercado mexicano.

El Acuerdo México-UE es una etapa más que se debe cursar en dirección hacia el desarrollo económico-social, basado o complementado por el comercio internacional, ya que además de incentivar al productor-exportador, se debe crear una mentalidad y una cultura exportadora, con conocimiento no sólo del mercado y de la mercadotecnia sino de la legislación y la normatividad regional a la que pretende incursionar con sus productos.

Además del desarrollo del aspecto económico al que nos llevará el Acuerdo con la UE, también se contemplan otros aspectos de trascendencia equiparable y que son la parte política y la de cooperación, con los cuales se pretende por una parte que México establezca un diálogo político con la UE pero a un nivel de igualdad jurídica y moral. Para esto se incluye una cláusula democrática que impulsa a la intensificación de la democracia en México así como de los procesos democráticos. Por otra parte tenemos también en el Acuerdo el apartado referente a la cooperación, que debe de promover la cooperación en todos los ámbitos, como el científico, tecnológico y cultural. Ambos aspectos, el político y el de cooperación forman parte esencial en la construcción del individuo, dotando no sólo de recursos físicos sino morales a la población a la que van encaminados, reforzando los beneficios que puede brindar el área económica del Acuerdo.

En base a lo anterior, podemos concluir que el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea se perfila como un instrumento necesario para contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

## BIBLIOGRAFIA

- “América Latina y México ante la Unión Europea de 1992”, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1992.
- Alponente, Juan Ma. “Antología de Principios y Tesis, La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial”, México, F.C.E., 1993.
- Alvarez Soberanis, Jaime. “México, retos y oportunidades para el año 2000”, México, Jus, 1993.
- Basañez, Miguel. “El pulso de los sexenios”, México, Siglo XXI, 1990.
- Blanco Mendoza, Herminio. “Las Negociaciones comerciales de México con el mundo”, México, F.C.E., 1994.
- Campos, Ricardo. “El F.M.I. y la Deuda Externa Mexicana”, U.A.E.M., Plaza y Valdés, 1993.
- Comunidades Europeas, Comisión. “Viaje a través de Europa, información sobre los Estados miembros y la evolución de la Unión Europea”, Bruselas, 1994.
- Comunidades Europeas, Comisión. “La Unión Europea y el comercio mundial”, Bruselas, 1995.
- Córdoba Gutiérrez, Alberto; et. al. “La globalización de la economía: de la formación de bloques económicos a la internacionalización de la economía mexicana”, México, Inst. de Investigación Econ. y Social, 1992.
- Cosío Villegas, Daniel. “Historia Moderna de México” Tomo VIII, México, Ed. Hermes, 1985.
- Instituto de Relaciones Europeo - Latinoamericanas, Madrid. “Hacia un bloque comercial norteamericano, el NAFTA, A.L. y Europa”, Madrid, 1991.
- Dávila Aldás, Francisco R. “Del Milagro a la Crisis”, México, Fontamara, 1995.
- D. Hansen, Roger. “La política del desarrollo mexicano”, México, Siglo XXI, 1990, p.67.
- Díaz, Lilia, et. al. “Historia General de México” Tomo II, México, Col. Mex., 1988.
- “La Unión Europea y México”, México, Del. de la Comisión Europea, 1994.

- Maciotti, Manfredo. "México y la Comunidad Europea: nexos y perspectivas", Caracas, Dossier.
- "México: Relación de Tratados en Vigor 1996", México, S.R.E., 1996.
- Miltiades, Chacholiades. "Economía Internacional", México, Mc-Graw-Hill, 1992.
- Miranda Basurto, Angel. "La evolución de México", México, Ed. Herrero, 1990.
- Ojeda, Mario. "Alcances y Límites de la Política Exterior de México", México, Col. Mex., 1984.
- Roett Riordan. "Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa", México, Siglo XXI Editores, 1991
- Rodríguez Amaga, Manuel. "México y Europa", México, S.R.E., 1992.
- Rossell, Mauricio y Aguirre, Pedro. "La Unión Europea evolución y perspectivas: lecciones y oportunidades para México", México, Diana, 1994.
- Rozental, Andrés. "La Política Exterior de México en la era de la Modernidad", México, F.C.E., 1993
- Roza Bernal, Carlos Antonio. "México en la Integración Europea", México, Plaza y Valdés, 1990.
- Vega Cánovas, Gustavo. "México en las nuevas tendencias de la economía y el comercio internacional"
- Zárate, Julio, et. al. "México a través de los siglos", México, Cumbre, 1980.

## HEMEROGRAFIA PERIODICOS

- "Abogará Francia por la firma del acuerdo México-UE". El Universal (Primera Sección), México, 12 de febrero de 1998, p.12
- "Apoyo de 6 mdd de la Unión Europea a programas sociales y ecológicos". El Financiero, México, 5 de junio de 1998, p.16.
- "Aprueba Consejo de Ministros el Acuerdo Interino México-UE". El Financiero, México, 20 de junio de 1998, p. 16
- Batta, Víctor. "Seguridad en México, bajo la lupa de la UE" El Financiero, México, 20 de mayo de 1996, p.25.

- Becerril, Isabel y Casillas Karla. "Iniciarán este año las negociaciones comerciales con Europa, garantiza la Secofi.", El Financiero, México, 3 de julio de 1998, p. 14.
- Becerril, Isabel. "La soberanía mercantil, a salvo en el convenio con la UE", El Financiero, México, 6 de diciembre de 1999, p. 25.
- Becerril, Isabel. "México, a punto de entrar al mercado más grande del mundo", El Financiero, México, 13 de julio de 1998, p.20.
- Benavides, Carlos. "Chiapas, motivo de divergencias en el Parlamento Europeo", El Financiero, México, 14 de mayo de 1998, p.12
- Benavides, Carlos. "Ratifica Suecia el acuerdo de México y la UE", El Financiero, México, 2 de abril de 1998, p.15
- Benavides, Carlos y Sánchez Alfonso. "Firma México acuerdo interino con la UE", El Financiero, México, 24 de julio de 1997, p.28
- Bueno, Juan M. "El Nuevo Entendimiento de México con Europa y Norteamérica", El Financiero, México, 20 de mayo de 1996, p.78
- Calva Mercado, Alberto. "Particularidades de la Unión Europea y el TLC", El Financiero, México, 11, 18 y 25 de julio de 1998, pp.10 y 12.
- Casillas Bermúdez, Karla. "El libre comercio, eficaz y equitativo generador de desarrollo social", El Financiero, México, 8 de octubre de 1998, p.14
- Casillas, Karla y Benavides Carlos. "México, bajo la mirada europea por Chiapas; intenso cabildeo de la SRE", El Financiero, México, 13 de mayo de 1998, pp. 1, 12 y 49.
- Chávez, Víctor y Montes Rodolfo. "Piden organizaciones mantener la Cocopa", El Financiero, México, 18 de marzo de 1998, p.53.
- "Chiapas, principal obstáculo al acuerdo interino con Europa". El Financiero, México, 13 de mayo de 1998, p.12
- Colín, Marvella. "Conocimiento del mercado, innovación tecnológica y proceso de mercadotecnia, requisitos para exportar a la UE", El Financiero (Análisis), México, 4 de junio de 1998, p.27.
- Colín, Marvella. "En México debe fomentarse más la cultura exportadora", El Financiero (Análisis), México, 11 de mayo de 1998, p.3A

- “Comisiones de la UE aprueban el acuerdo interino con México”, El Financiero, México, 19 de marzo de 1998, p. 16.
- “Concluyen negociaciones con Israel”, El Financiero, México, 15 de febrero de 2000, p.17.
- “Conflicto Chiapaneco”, El Financiero, México, 5 de enero de 1997, pp. 43-47.
- “Consejo Ministerial de la UE aprueba acuerdo con México”, El Financiero, México, 15 de febrero de 2000, p. 17
- Córdoba Agundis, Mayela. “Inician negociaciones México y Europa sobre un acuerdo interino de comercio”, El Universal (Finanzas), México, 9 de junio de 1997, p.1
- Cordoba, Mayela. “Liberación comercial con Europa en 1998”, El Universal (Finanzas), México, 11 de junio de 1997, p.1
- Cordoba, Mayela y Ruíz José Luis. “Concluye la primera etapa para libre comercio con UE”, El Universal (Finanzas), México, 18 de julio de 1997, p.1
- Cruz, Osiel. “Debe el país revertir distanciamiento comercial con la Unión Europea”, El Universal (Finanzas), México, 10 de marzo de 1998, p.1
- De la Madrid Hurtado, Miguel. “Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988”, Diario Oficial de la Federación, México, 31 de mayo de 1983.
- “El convenio con la UE, condicionado al avance en derechos humanos”, El Financiero, México, 24 de abril de 1998, p. 10.
- “Entorpece Acteal el convenio con México: UE”, El Universal (Primera Sección), México, 23 de enero de 1998, p.11.
- “Esperan que la UE dé aprobación definitiva al acuerdo con México”, El Universal, México, 1º de julio de 1997, p. 15.
- “Europa, segundo socio inversionista de México”, El Financiero, México, 9 de junio de 1998, p.15.
- “Europa, única vía de equilibrio económico”, El Financiero, México, 11 de marzo de 1998, p.16.
- “European rights team vows to be impartial”, El Universal (Universal Journal), México, 16 de febrero de 1998, p.1
- Esteves, Ariadna. “European Parliament condemns Chiapas massacre”, El Universal (Universal Journal), México, 16 de enero de 1998, p.1 y 3.

- “Expondrá Green a la *troika* de la UE la actual situación del conflicto en el estado chiapaneco”, El Universal (Primera Sección), México, 12 de febrero de 1998, p.8
- “Fast Track a las negociaciones comerciales México-Europa”, El Financiero, México, 26 de mayo de 1998, p. 12.
- “Fijan marco legal para negociar con la UE”, El Universal (Finanzas), México, 13 de junio de 1997, p.1
- “Formal inicio de negociaciones con Europa”, El Financiero, México, 15 de julio de 1998, p.18.
- “Fracasan las reuniones técnicas UE-México”, El Universal, México, 15 de octubre de 1996, p.6
- Garza, Adolfo. “Chiapas almost ended México/EU pact”, El Universal (Universal Journal), México, 3 de febrero de 1998, p.1
- Gazcón, Felipe. “Apertura Comercial total con la UE en el 2007”, El Financiero, México, 25 de noviembre de 1999, p.12
- Gazcón, Felipe. “El Acuerdo con la UE, avalado por el Consejo de Comisarios”, El Financiero, México, 19 de enero de 2000, p.17
- Gazcón, Felipe. “Eliminaría Israel 82% de los impuestos a las exportaciones de artículos mexicanos”, El Financiero, México, 16 de febrero de 2000, p.16
- Gazcón, Felipe. “El senado aprobaría en marzo el texto del acuerdo comercial con UE”, El Financiero, México, 10 de febrero de 2000, p.16
- Gazcón, Felipe. “Firmará Zedillo acuerdo comercial en marzo”, El Financiero, México, 18 de febrero de 2000, p.17
- Gazcón, Felipe. “Miniempresas a salvo del TLC”, El Financiero, México, 27 de noviembre de 1999, p.3.
- Gazcón, Felipe. “Modificaciones sobre la marcha al libre comercio con Europa”, El Financiero, México, 22 de diciembre de 1999, p. 14.
- Gazcón, Felipe. “Potencial del país para ser proveedor de autopartes de UE”, El Financiero, México, 7 de marzo de 2000, p.15
- Gazcón, Felipe. “Termina la dependencia de México ante EU”, El Financiero, México, 9 de marzo de 2000, p.14

- Gazcón, Felipe. "Un reto para la IP, sacarle jugo al convenio con Europa", El Financiero, México, 23 de marzo de 2000, p. 15
- Gómez Maza, Francisco. "Fustiga Zedillo la intromisión externa; silencio del EZLN", El Financiero, México, 2 de julio de 1998, p. 40
- González Amador, Roberto. "México, opción segura para inversionistas europeos", La Jornada, México, 21 de junio de 1997, p. 20.
- González Pérez, Lourdes y Benavides, Carlos. "Aprueban la vía rápida para negociar el libre comercio entre México y la UE.", El Financiero, México, 14 de mayo de 1998, p. 13
- González Pérez, Lourdes. "Baja el ritmo de inversión extranjera por inestabilidad interna y mundial", El Financiero, México, 1º de junio de 1998, p. 20.
- González Pérez, Lourdes. "Complicaciones en la negociación con la UE", El Financiero, México, 7 de junio de 1997, p. 6
- González Pérez, Lourdes. "El TLCUEM, acuerdo político y económico sin precedentes: EZPL", El Financiero, México, 23 de marzo de 2000, p. 14
- González Pérez, Lourdes. "Impulso al acuerdo México-UE, recomienda SECOFI", El Financiero, México, 29 de mayo de 1998, p. 11.
- González Pérez, Lourdes. "Intenta el Ejecutivo un símil de vía rápida con la Unión Europea", El Financiero, México, 7 de abril de 1998, p. 8.
- González Pérez, Lourdes. "La industria mexicana tiene que invertir para entrar a Europa", El Financiero, México, 29 de noviembre de 1999, pp. 24 y 25.
- González Pérez, Lourdes. "México, en la pelea de pesos completos por la captación de capitales", El Financiero, México, 7 de mayo de 1998, p. 13.
- González, Víctor. "México, puerta de entrada de capital foráneo hacia AL", El Financiero, México, 23 de marzo de 1998, p. 43.
- "Hasta 1998, la más intensa negociación con la UE", El Financiero, México, 13 de junio de 1997, p. 28
- Hernández, E. Guadalupe. "Interesa a Europa establecer una zona de Libre Comercio con México", El Financiero, México, 17 de diciembre de 1994, p. 8
- "Incrementa intercambio comercial México y Nicaragua", El Financiero, México, 31 de enero de 2000, p. 31

- “Inician negociaciones México y la UE para futuro acuerdo”, El Financiero, México, 11 de junio de 1997, p.34
- “Lista, la planta fabril nacional para la competencia con Europa”, El Financiero, México, 14 de julio de 1998, p.13.
- “México acepta todo lo exigido por la UE para un acuerdo comercial”, El País, México, 18 de julio de 1997, p.2
- “México y la UE abren camino para el libre comercio”, El Financiero, México, 9 de diciembre de 1997, p.20
- “México - Unión Europea”, El Financiero, (Informe Especial), México, 24 de mayo de 1998, p.45-48.
- “México - UE firmarían en marzo acuerdo comercial”, El Financiero, México, 24 de febrero de 2000, p.15
- “México y los Bloques, Alineamiento”, El Financiero, Informe Especial, México, 11 diciembre 1993.
- Montes, Rodolfo. “Marcos: el EZLN no dialogará hasta que cesen los embates del gobierno”, El Financiero, México, 23 de mayo de 1998, p. 19
- Moysen, Gabriel. “En riesgo, el tratado con la UE; desata Chiapas polémica”, El Financiero, México, 7 de mayo de 1998, p.31
- Moysen, Gabriel. “México, *bajo la lupa* de la Comisión Europea”, El Financiero, México, 6 de julio de 1998, p.47.
- Orozco, José Luis. “La gran ilusión Europea”, El Financiero, México, 11 de mayo de 1998, p. 54.
- “Oxígeno, al pactar un TLC con la UE”, El Financiero, México, 22 de julio de 1997, p.31
- Ramírez de Aguilar, Fernando. “Deteriorada imagen de México en Europa; a resanar grietas: Rebolledo”, El Financiero, México, 10 de mayo de 1998, p.25.
- Ramírez R., Francisco. “Comisiones del Senado aprueban dictamen del Tratado con Europa”, El Financiero, México, 16 de marzo de 2000, p. 10
- “Rechazaría Italia el acuerdo México - UE”, El Financiero, México, 11 de febrero de 2000, p.11
- Rico, Salvador. “Desacuerdos en la Cocopa a raíz de intereses personales y partidistas”, El Financiero, México, 29 de junio de 1998, p. 70.

- Rodríguez, J., et. al. “Dispuesto el gobierno a negociar las exigencias mínimas del EZLN”, El Financiero, México, 9 de junio de 1998, p. 48.
- Rodríguez López, Leticia. “Concentran manufacturas 91% de la IED”, El Financiero, México, 5 de agosto de 1998, p.11.
- Rodríguez López, Leticia. “México, segundo lugar en captación de inversión directa”, El Financiero, México, 6 de abril de 1998, p.17.
- Rodríguez, Nora. “Acuerdos de San Andrés: una historia de 23 meses”, El Universal (Primera Sección), México, 24 de enero de 1998, p.11.
- Rojas Mena, Luis. “México, trampolín de la UE hacia EU”, El Financiero, México, 3 de julio de 1997, p.15
- Romina, Roman y Rendón, Héctor. “Será difícil concretar pacto comercial con la UE”, El Universal (Finanzas), México, 10 de marzo de 1998, p.1
- Rudiño, Lourdes Edith. “Acepta la CNA el acuerdo comercial con Europa”, El Financiero, México, 11 de mayo de 1998, p. 26.
- Rudiño, Lourdes Edith. “Agro, el sector más difícil para un pacto con la UE”, El Financiero, México, 4 de agosto de 1998, p.20 y 21.
- Rudiño, Lourdes Edith. “El mercado europeo, primera potencia comercial”, El Financiero, México, 30 de noviembre de 1998, p.29.
- Rudiño, Lourdes Edith. “Satisfacción del CNA por el acuerdo comercial con la UE”, El Financiero, México, 13 de diciembre de 1999, p. 28.
- Saldaña, Ivette: “Hoy firman México e Israel acuerdo de libre comercio”, El Financiero, México, 6 de marzo de 2000
- Saldaña, Ivette. “TLC México-Israel”, El Financiero, México, 5 de marzo de 2000, p.36
- Salgado, Alicia. “Mantiene México su atractivo para la inversión extranjera”, El Financiero, México, 4 de junio de 1998, p.8.
- Salinas de Gortari, Carlos. “Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”, La Jornada, Suplemento, México, 1º.junio-1989, p. 9-15.
- Senzek, Alva. “Europa obtiene más de lo que buscaba en el acuerdo con México”, El Financiero, México, 21 de enero de 2000, p.12.

- Senzek, Alva. "Los Europeos se mueven sobre el nuevo TLC", El Financiero, México, 21 de julio de 1997, p.36
- Stinson Ortiz, Yvonne. "Fin de las negociaciones con Europa", El Financiero, México, 1 de diciembre de 1999, p. 54.
- Stinson Ortiz, Yvonne. "Inversiones exitosas en México", El Financiero, México, 1 de abril de 1998, p.31.
- Suverza, Alejandro. "La fuerza del EZLN no es militar, es política", El Financiero, México, 13 de marzo de 1998, pp.42 y 43.
- Valenzuela, Verónica. "Ningún sector europeo rechaza el acuerdo comercial con México", El Financiero, México, 18 de enero de 2000, p.16.
- Vergara Aceves, Jesús. "Desenredar las pitas en Chiapas", El Financiero, México, 26 de marzo de 1998, p. 38.
- Villegas, Claudia. "Crece 700% el comercio entre México y Chile", El Financiero, México, 21 de febrero de 2000, p.32
- "Vital para México, el acuerdo comercial con Europa", El Financiero, México, 8 de mayo de 1998, p.12.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto. "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", Diario Oficial de la Federación, México, 31 de mayo 1995, p. 70-95.

## REVISTAS

- Ardavin, Bernardo. "El Modelo para México es la Economía Libre", Expansión, México, 16 de agosto de 1989.
- Bernal Mejía, Edmundo. "Economía mexicana: tiempos de Libre Comercio", Tiempo, México, mayo de 1994.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C. "La Ronda Uruguay del GATT: su importancia y trascendencia", Finanzas, México, noviembre de 1992.
- Cordera Campos, Rolando. "México hacia el Libre Comercio, comercio de Méx. con Europa", Nexos, México, 10 de junio de 1990.
- Dávila Aldás, Francisco R. "La formación de bloques y los nuevos cambios mundiales", Revista de R.R.I.I., México, No. 58, abril - junio, 1993.

- De la Madrid Hurtado, Miguel. "Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988", Comercio Exterior, Suplemento, México, junio 1993, p. 65 - 85
- Echeverría, Luis. "Discurso de Toma de Posesión", Tiempo, Diciembre de 1970
- "El Acta Final de la Ronda Uruguay", Comercio Exterior, junio, 1994.
- Flores, Víctor Daniel. "El ingreso de México a la OCDE", Comercio Exterior, junio, 1994.
- Gallardo Thurlow, Juan. "El Libre Comercio es la mejor defensa", Expansión, 7 de Noviembre de 1990.
- García Rocha, Adalberto y Kehoe, Timothy. "Efectos del TLC sobre la economía mexicana", Revista del Colegio Nacional de Economistas, p.31 y 33
- Gaytán Guzmán, Rosa Isabel. "La Política Exterior Mexicana en el marco de los procesos mundiales de integración comercial", Revista de Relaciones Internacionales, F.C.P y S. UNAM, No. 64, abril - junio 93, p. 25 - 37.
- Greenwald, John. Time 23 de enero de 1995.
- Gurriá, Angel. "Principios, objetivos y estrategias de la política exterior de México en los años noventa", Revista Mexicana de Política Exterior, p. 284-301.
- Hernández Villalobos, Genaro. "Oportunidades de México ante la apertura comercial", Tiempo, noviembre, 1994.
- Hernández y Puente, Francisco. "Economía Mexicana: Tiempos de Libre Comercio", Tiempo, mayo, 1994.
- Hernández y Puente, Francisco. "Inversión Extranjera: Recursos para el desarrollo", Tiempo, noviembre, 1994.
- Manuel Ezeta, Héctor. "El Reencuentro de México con Europa", Tiempo, agosto, 1996.
- Martínez Cortés, José Ignacio. "La política de comercio exterior de la racionalización, de la protección a la diversificación comercial", Revista de Relaciones Internacionales, No. 62, abril - junio, 1993 FCPyS, UNAM.
- Martínez Cortés, José I. y López González Ma. Rosa. "La transición del GATT a la OMC y su impacto en el comercio internacional", Revista de Relaciones Internacionales, No. 64, octubre - diciembre, 1994 FCPyS, UNAM.
- Salinas de Gortari, Carlos. "México ante el GATT: comercio exterior y nueva política económica", Comercio Exterior, marzo de 1990.

- Székely, Gabriel y Vera, Oscar. “México, una nueva estrategia internacional”, Nexos, marzo, 1995.
- “Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, Comercio Exterior, suplemento, septiembre, 1992.
- Zapata Martí, Ricardo y Gabriele, Alberto. “La conclusión de la Ronda de Uruguay: resultados e implicaciones”, Comercio Exterior, junio de 1994.

## DOCUMENTOS

- “Acuerdo de colaboración económica, coordinación política y cooperación comercial entre México y la UE”, Delegación europea en México, Bruselas, 21 de octubre de 1997.
- “Cooperación UE - México”, Delegación europea en México, México, mayo de 1996.
- “Cuaderno de Información Oportuna”, INEGI, No. 299, México, marzo de 1998.
- “EEC - México Agreement, Information Agreement”, Bruselas, Ed. EEC spokesman’s, julio de 1975.
- “Euronotas”, Delegación de la Comisión Europea en México, Méx., enero de 1993.
- “Euronotas”, Delegación de la Comisión Europea en México, Méx., diciembre de 1993.
- “Euronotas”, Delegación de la Comisión Europea en México, Méx., enero de 1994.
- “Euronotas”, Delegación de la Comisión Europea en México, Méx., febrero de 1995.
- “Euronotas”, Delegación de la Comisión Europea en México, Méx., enero de 1998.
- “La Comisión Europea propone establecer un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política”, Comunicado de Prensa de la Delegación Europea, 23 de octubre de 1995, p.4
- “Las relaciones entre la U.E. y México”, Comité Econ. y Social de las Com. Europeas, Bruselas, 1995.
- Miranda de Lage, Ana. “Sobre la profundización de las relaciones entre la U.E. y México”, Parlamento Europeo, 31 octubre, 1995.
- “Programas de Promoción Integral de los Eurocentros”, SECOFI-DGPEX, 14 de julio de 1998.

- “¿Qué es el TLC?”, SECOFI, 1994.
- “Relaciones México - Unión Europea”, Del. de la Comisión Europea en México, México, noviembre de 1994
- “Relaciones México - Unión Europea”, Del. de la Comisión Europea en México, México, enero de 1995.
- “Relaciones México - Unión Europea”, Del. de la Comisión Europea en México, México, 23 octubre, 1995.
- “Relaciones México - Unión Europea”, Del. de la Comisión Europea en México, México, julio, 1998.
- Vega Cánovas, Gustavo. “México en las nuevas tendencias de la economía y el comercio internacional”, Foro Internacional, México, Col. Mex., julio-septiembre, 1987, vol. XXVIII.

#### DIRECCIONES EN INTERNET

- [http://delegacioneuropea.org/coopera\\_economica.htm](http://delegacioneuropea.org/coopera_economica.htm)
- <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdi.exe>
- <http://europa.eu.int/business/>
- <http://secofi.gob.mx/>
- <http://www.al-invest.org/pagi1.htm>
- [http://www.bancomext.gob.mx/europa/esp/e\\_mexicano/COMBIL.7E1.html](http://www.bancomext.gob.mx/europa/esp/e_mexicano/COMBIL.7E1.html)
- <http://www.delegacioneuropea.org/htm>
- <http://www.eurocentro.org.mx/canacindra/presenta/html>
- <http://www.eurocentro.org.mx/nafin/>
- [http://www.secofi.snci.gob.mx/Estad\\_stica/Balmx.htm](http://www.secofi.snci.gob.mx/Estad_stica/Balmx.htm)
- [http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad\\_stica/Commx.htm](http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad_stica/Commx.htm)
- [http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad\\_stica/Expmx.htm](http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad_stica/Expmx.htm)
- [http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad\\_stica/Impmx.htm](http://www.secofi-snci.gob.mx/Estad_stica/Impmx.htm)